



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

31-Marzo-2017

FESTÍN TAQUERO



Únase a la celebración del Día Nacional del Taco con la variedad que aquí le sugerimos.
PRIMERA FILA



FUTBOL. Juega Atlas sin su capitán, Rafa Márquez.
ATLAS VS. TIJUANA
SÁBADO, 19:00 HORAS

¡YA ES VIERNES!

ROXY FEST. Morrissey y Empire of the Sun, entre otros, en la fiesta de música y gastronomía este sábado en Trasloma.



EXPOSICIONES. En el MAZ "Monumentos, Antimonumentos y Nueva Escultura Pública" (foto), LaChapelle está en el Cabañas y los grabados de Tamayo en el Musa.



VIERNES 31 / MAR. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 138 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,690 \$12.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Revisarán fallo a favor de empresa de funcionario

Frena Contraloría contrato de Infejal

Pese a que aparece en acta como dueño, Mejorada dice que dejó negocio en 2015

LETICIA RIVERA

Hasta que no se demuestre que la licitación por 75 millones de pesos del mobiliario escolar para Jalisco en 2017 y 2018 no incurra en faltas a la ley, la firma del contrato con la empresa Producción, Tecnología y Vanguardia quedará pendiente.

José Lomeli, director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (Infejal), dijo que por orden del Despacho del Gobernador, la Contraloría revisará el fallo a favor de Producción, Tecnología y Vanguardia en la Licitación Pública Local L.P.L. 04/2017, una de las 4 empresas ganadoras.

"No se ha firmado ningún contrato y lo que tenemos que esperar es la dictaminación o resolución por parte de la Contraloría (...). De existir alguna anomalía, pues entonces se proceda a tomar las medidas que la Contraloría

Pide Gobernador retirarse de licitación

ADRIANA LEIVA Y LETICIA RIVERA

El Gobernador Aristóteles Sandoval llamó al funcionario de la Sedeco, Juan Rafael Mejorada Flores, a retirarse de la licitación L.P.L. 04/2017 del Infejal.

"El Gobierno ha sido transparente, los procesos han estado blindados, legalmente todo ha sido viable, determine", afirmó Lomeli.

La investigación se hará luego de que MURAL reveló ayer que Juan Rafael Mejorada Flores, coordinador de Competitividad Empresarial de la Sedeco, es dueño de Producción, Tecnología y Vanguardia junto con su hermano Alfonso, según el acta constitutiva 12/060, folio con el que la firma ha celebrado otros 7 contratos con Gobierno y organismos públicos.

Esto pese a que la Fracción 23 del Artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de

pero yo sí llamaría, al ser un trabajador del Gobierno, a que de voluntad retirara esta propuesta (que resultó ganadora)", afirmó anoche el Mandatario al ser cuestionado sobre la licitación del Infejal.

En tanto que Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CICIJ), afirmó que si la licitación contra-

viene la ley, el proceso no sólo es cuestionable, sino que debe revertirse.

Luis María Gutiérrez, presidente de la Careintra, señaló que también toca a las empresas involucradas en el proceso decidir si procederán contra el Infejal.

"Si hubo una violación a la ley, que se sancione", añadió Mauro Garza, presidente de Coparmex Jalisco.

el acta más reciente.

Sobre las compras que el Estado hizo a Producción, Tecnología y Vanguardia en 2014, antes de su supuesta separación de la empresa, indicó que no conocía los contratos que realizó su familia.

No obstante, el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Fracción II, prohíbe celebrar contratos con el Gobierno a empresas en las que participe algún servidor público, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado.

FALTAN 2 DÍAS
El domingo inicia el Horario de Verano. Prepárese para adelantar una hora su reloj.



BUSQUE EL SUPLEMENTO



SABORES COSTEÑOS

Cebiche, pescado zarandeado, tuba y racilla son elementos culinarios en mesas de Bahía de Banderas, ¡pásese a una probadita!



Acusa Uber a Jalisco de estatizar su servicio

VICTOR FUENTES Y FRANCISCO DE ANDA

MÉXICO.- La empresa Uber acusó al Gobierno de Jalisco de estatizar el servicio de transporte, por medio de la reforma de 2016 para ordenar los servicios contratados por medio de plataformas tecnológicas.

"El sistema de normas de Jalisco se traduce de forma implícita en una estatización de todo el servicio de transporte terrestre de pasajeros o cuando menos, de todo aquel que se contrata a través de una aplicación electrónica.

"Razón por la cual este sistema reclama su integridad y, como tal, debe ser declarado 'inconstitucional', afirmó Uber en el Amparo interpuesto contra la reforma.

La empresa sostuvo que las actividades de contratación por medio de su plataforma son de carácter mercantil y privado, de ahí su alegato de que se trata de una estatización que la convierte en un régimen de servicio público.

El Amparo, que impugna 34 artículos de la Ley de Transporte de Jalisco y 15 de su Reglamento, se tramita ante el Juzgado Segundo Especializado en Telecomunicaciones y Competencia Económica en la Ciudad de México, que aceptó llevar el caso aunque no está del todo claro que se trate de un tema estrictamente de competencia económica.

Y LA AVALÓ
En reuniones previas a la aprobación de la Ley de ERT en el Congreso y a la emisión del reglamento por parte del Gobierno, Uber expresó estar de acuerdo con la normatividad, aseguró José Quiroz, director Jurídico de la Semov. Quiroz manifestó estar sorprendido que la empresa haya impugnado la legislación.



SACUDE LÍNEA 3 A VECINOS
Entre microtemblores y calles destrozadas, vecinos de El Capullo padecen obras de la L3.
COMUNIDAD

mural.com/TembloresL3



NO ES EGOÍSTA
Pulido dice que tendría más goles si cobrara penales, pero prefiere compartir.

SQUARE G

Exigen con plagio de Edil pago por daño a amapola

JESÚS GUERRERO

CHILPANCIINGO.- El Edil de Tlacoachistlahuaca, Javier Carmona, fue retenido por indígenas mixtecos, quienes exigieron un millón 500 mil pesos por la destrucción de la siembra de amapola y mariguana.

En entrevista telefónica, el Edil contó que el lunes acudió a la comunidad de Juquila Yucucani para pedir a los pobladores que dejaran en libertad al director de Obras Públicas y a personal del Ayuntamiento, quienes ya habían sido retenidos un día antes.

"No sé si los indígenas siembran esa droga, sólo me dijeron que habían sufrido pérdidas por casi 2 millones de pesos y me exigían que les entregara un millón 500 mil", refirió.

Carmona relató que tras negarse a acceder a las peticiones fue encerrado durante dos horas en la comisaría de la comunidad, ubicada a dos horas de la cabecera municipal.

"Me liberaron luego de que en forma verbal les prometí que gestionaría ese pago y que solicitaría el retiro del Ejército del lugar", expuso.

El Edil aseguró que el Ejército sigue en la zona y que hasta el momento no se han presentado más incidentes en Tlacoachistlahuaca, Municipio enclavado entre la Costa Chica y la Montaña de Guerrero.

Solapó Fiscal de Nayarit a CJNG

El grupo criminal almacenaba droga sin problema en varias ciudades

BENITO JIMÉNEZ Y VICTOR FUENTES

MÉXICO.- Durante la gestión de Édgar Veytia al frente de la Fiscalía de Nayarit, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) hizo de esa entidad su guarida y centro de operaciones, dijeron fuentes de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con mandatos militares que solicitaron anonimato, el CJNG almacenaba en Nayarit cargamentos de cocaína y precursores de drogas sintéticas que desembarcaba en Manzanillo, Colima, procedentes de Centro y Sudamérica.



■ A Veytia se le busca incautar, entre bienes y fondos, unos 250 millones de dólares.

La organización encabezada por Nemesio Oseguera, "El Mencho", también utilizaba el Estado para fabricar heroína y metanfetamina en laboratorios clandestinos similares a los que el CJNG asentó en Michoacán, expu-

sieron las fuentes.

Según estos reportes, los lugartenientes de Oseguera incluso eligieron a Nayarit para vivir, en localidades como Tepic, Xalisco, Bucarías, San Blas, Bahía de Banderas y Nuevo Vallarta, todo esto bajo el amparo de Veytia.

El Fiscal nayarita fue detenido el martes pasado en San Diego, California, acusado de fabricar, distribuir e importar a Estados Unidos heroína, cocaína, metanfetaminas y mariguana entre 2013 y 2017.

Ayer, Veytia aceptó ante una Corte Federal de San Diego permanecer detenido mientras se resuelve su traslado a Nueva York.

Durante una audiencia ante el juez Bernard Skomal, el Fiscal no se opuso a la moción del Departamento de

Justicia para seguir arrestado en el Centro Correccional Metropolitano de San Diego, en el que fue internado el martes.

A petición de la defensa, el juez fijó el 6 de abril para una audiencia sobre el traslado de Veytia a Nueva York, donde se originó la acusación y se giró la orden para su aprehensión, en particular en la Corte para el Distrito Este con sede en Brooklyn.

La detención de Veytia se produce en el marco de una guerra entre grupos de la delincuencia organizada en Nayarit y Colima.

Admite Bronco asistido NACIONAL PÁG. 3



MILENIO

JALISCO
VIERNES
31 de marzo de 2017
www.milenio.com

DIARIO ▶ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 19 ▶ NÚM. 7112



La Afición

Diez jugadores de Atlas han sufrido de lesiones en los últimos meses



ORDEÑABA DUCTO DE PEMEX Y MUERE

Gana Don Neto amparo: obtiene beneficio de libertad condicional P. 16



Ni 10% se denuncia SRE: "Grave deterioro" democrático en Venezuela

Tribunal Supremo asume las funciones del Parlamento, de mayoría opositora P. 28

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín



cmarin@milenio.com

CASO PORKY: OTROS IRRESPONSABLES

Jesús Lenin Lares le pone cascabel al caso Daphne.

"Ávido lector de sus columnas, leí con atención *Y ahora resulta*, y no estoy del todo convencido de que el juez Anuar González Hemadi tenga que ser el único malo de la película.

"No me dejé llevar por memes y dedos flamígeros de los inquisidores de ocasión dízque expertos en estos temas, y leí completa la sentencia del amparo promovido por el porky.

"Como abogado, me percaté de la mediocre labor del Ministerio Público en la integración de la averiguación previa, al no demostrar, con elementos de prueba contundentes, sus imputaciones.

"Derivado de eso y la poca claridad de la legislación penal jarocho, el juez, aprovechando estas pifias jurídicas, argumentó en beneficio del quejoso.

"Si en la revisión ante el Colegiado subsisten las pifias, existe la probabilidad de que se confirme la sentencia.

"Ergo: ¿serán esos tres colegiados crucificados igual que Anuar?"

No dudo que en el proceso todo haya otros irresponsables.

Lo demencial es que el juez Anuar crea que su amparado manoseó a la menor sin "intención lasciva..."

Se retrasan porque inculpados promueven amparos y recursos legales: Almaguer

Acumula la FGE 700 denuncias vs funcionarios

- ▶ Particularmente con GDL se cuida para que denuncia no sea rechazada por juez, dice
- ▶ Laudos, la otra pesadilla municipal; la estrategia es negociar y defensa jurídica P. 8



SE MUESTRA. "Para mí es tan importante hacer arte y compartirlo, desde que era pequeño este es mi sueño", dijo David LaChapelle ante una nutrida asistencia al corte de listón de *Lost + Found* (Volver a encontrarse) en el Cabañas. Foto: Fernando Carranza P. 29

En Guanajuato Exige una decisión de fondo sobre Abengoa

Gobernador pide informe sobre la construcción de presa y acueducto P. 14

MÁSINFO: ●●●

Derechos humanos

"No tengo alcance político para imponer a un sucesor": Álvarez Cibrián P. 10 Y 11

HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Alfredo C. Villeda, Héctor Aguilar Camín, Esteban Illades, Joaquín López-Dóriga p. 2/3 ▶ Marco Provencio, Miguel Barbosa, Jairo Calixto Albarrán p. 4 ▶ Jaime Barrera Rodríguez p. 6 ▶ Héctor Romero Fierro, Gonzalo Oliveros p. 17 ▶ Gil Gamés, Ricardo Alemán p. 22 ▶ Alberto Aguilar p. 26 ▶ Álvaro Cueva, Susana Moscatel p. 35/37

enmilenio.com

ENTÉRATE: GDL PRESENTÓ DENUNCIA PENAL POR VIDEO PORNO EN MEZQUITÁN, EN: milenio.com/jalisco



\$8.00

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 35812
AÑO C

Repuntan tomas clandestinas en Jalisco



Congreso reconocerá a EL INFORMADOR por su centenario

Los diputados del Congreso local aprobaron entregar un reconocimiento al periódico EL INFORMADOR por su labor ininterrumpida de difusión de los principales acontecimientos de las últimas 10 décadas, en ocasión del centenario de su fundación a cumplirse en octubre.

"El 5 de octubre de 2017 se cumplen 100 años del nacimiento del periódico EL INFORMADOR, periódico que con el paso de los años todavía sigue siendo el de mayor preferencia entre los jaliscoenses", señalaron en un acuerdo los legisladores. Los diputados hicieron referencia a los logros y aportaciones de este diario sobre el acontecer local, estatal, nacional e internacional, por lo que consideraron como justo que le sea otorgado un reconocimiento y público homenaje.

El acuerdo legislativo señala el uso de la tribuna en sesión ordinaria al editor de esta casa editorial, Carlos Álvarez del Castillo Gregory, para dirigir un mensaje el día 5 de octubre.



INCENDIO EN TOMA. Un incendio en una toma clandestina, en El Zapote, ocasionó ayer la movilización de bomberos que tardaron tres horas para extinguir las llamas. Una persona murió.

Por cada siete denuncias penales por corrupción, sólo uno es sancionado

Entre los meses de enero de 2006 y 2017, la Secretaría de la Función Pública (SFP) presentó 27 mil 876 denuncias penales, pero sólo emitió cuatro mil 15 sanciones contra funcionarios de la administración federal por actos de corrupción. En síntesis, por cada siete denuncias ante el Ministerio Público sólo hay un sancionado por la dependencia.

Hay acciones de todo tipo. En 2012, suspendió por 60 días a un servidor público de la Secretaría de Gobernación por abusar de su posición para obtener beneficios económicos, mientras en 2015 amonestó públicamente a un empleado de Liconsa que intervino en la contratación de su cuñado como subgerente.

En 2016 inhabilitó, destituyó y sancionó económicamente a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por disponer de ingresos para fines distintos a los que se debían destinar, confirmar la penalización de bienes adquiridos sin que los proveedores los hayan entregado y recibir dinero de personas que solicitaron obras de ampliación de red eléctrica, entre otras razones.

Otro ejemplo reciente son las 12 sanciones, entre inhabilitaciones y destituciones, de elementos del Servicio Postal Mexicano (Sepomex). Uno de ellos debía entregar una pantalla para un teléfono celular y decidió ofrecerla en un portal de Facebook. Otro abrió cuatro paquetes,

extrajo el contenido y lo depositó en una caja que después trasladó a otra área. También destacó la inhabilitación de un funcionario de la Secretaría de Agricultura, que puso a nombre de una persona difunta diversos predios para el otorgamiento de apoyos. O la separación de un trabajador del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" que solicitó 40 mil pesos a pacientes por material para cirugía que no utilizó.

En el contexto de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, el problema es que no hay datos sobre los servidores públicos presos.

▶ Página dos-A

En el primer bimestre de este año se han descubierto 92 ordeñas, pero Pemex sólo ha presentado 10 denuncias

Durante enero y febrero de este año se localizaron 92 tomas clandestinas en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) dentro de territorio jaliscoense. Se trató del bimestre con mayor cantidad de ordeñas detectadas en la última década y representa un tercio del total de tomas clandestinas halladas durante todo 2016.

Los municipios donde se encontraron las ordeñas fueron Atotonilco El Alto, Ayotlán, Degollada, El Salto, Juanacatlán, Tala, Tlajomulco de Zúñiga, Tototlán, Zapopan y Zapotlanejo, por donde corre el gasoducto Salamanca - Guadalajara y en Lagos de Moreno y Unión de San Antonio, por donde atraviesa el Poliducto Salamanca - Aguascalientes - Zacatecas.

Una ordeña bastó para superar el récord: en mayo y junio de 2015 se localizaron 91 tomas clandestinas. Ese año fue el que registró la mayor cifra de tomas detectadas en toda la historia del Estado (419).

A principios de 2017, analistas estimaron que el incremento a los precios del combustible, el llamado gasolinazo, incrementaría la localización de tomas clandestinas a nivel nacional, pues los consumidores buscarían alternativas de bajo costo e incluso recurrirían al mercado negro para ese fin.

Pese al aumento en la localización de tomas clandestinas, hasta el 1 de marzo Pemex sólo había presentado 10 denuncias por la pérdida de 21 mil 444 litros de hidrocarburo en Jalisco. Seis de los procedimientos se realizaron en Guadalajara y cuatro en Tepatlán.

Además del impacto económico hay un tema de seguridad. Ayer, una persona murió tras incendiarse una toma clandestina en un predio de El Zapote, municipio de Tlajomulco de Zúñiga. El percance, ocurrido cerca de la Carretera a Chapala, provocó la movilización de diversas corporaciones, que lograron sofocar las llamas luego de tres horas de intenso trabajo. Hasta el momento, el fallecido no ha sido identificado y una camioneta también quedó destruida por la conflagración. Este incidente ocurre apenas mes y medio después de otro incendio en una toma ilícita en Carretera a Nogales a la altura de la Venta del Astillero en Zapopan, siniestro que los bomberos demoraron más de 24 horas en sofocar y se consumieron 900 mil litros de gasolina. De hecho, Tlajomulco y Zapopan son los municipios donde más tomas clandestinas se han detectado este año, con 19 y 15 puntos respectivamente.

Apenas el pasado viernes, autoridades de los tres órdenes de Gobierno, integrantes del Grupo Operativo Interinstitucional, se reunieron para reactivar un operativo que haga frente a la problemática del robo de hidrocarburos.

▶ Página 10-A

PANORAMA

- LOCAL 9 A 12-A
- NACIONAL 13-A
- INTERNACIONAL 15-A
- ECONÓMICO 19 Y 20-A
- ZAPOPAN

Prevén centro para trámites en La Curva

▶ Página nueve-A

ESTADOS UNIDOS
Corte niega fianza a fiscal de Nayarit

▶ Página 13-A

VENEZUELA
Piden activación de la Carta Democrática

▶ Página 15-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

CADA VIERNES

CÍRCULO INFORMADOR

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN LA REVISTA Gente Bien

Para suscriptores

Gente Bien

LEILA HERRERA HERRERA

LA NOCHE DE ANOCHE

EL INFORMADOR + AJLALO

Encuentro con el "nuevo mundo" de LaChapelle

▶ Página 14-A

REVISTA

Crean nuevas pinturas para el Roxy... ¡Conócelas!

▶ Página uno-B

CAMILA FERNÁNDEZ LE CANTA AL DESAMOR

▶ Página cinco-B

ASTRONAUTA DE RÉCORD

Peggy Whitson, de 57 años, realiza el octavo paseo espacial de su carrera

VIDEO <https://goo.gl/X5hwz>

PROTESTAS EN VENEZUELA

Legisladores y habitantes condenan la decisión del Tribunal Supremo de asumir las funciones del Parlamento

FOTOGALERÍA <https://goo.gl/jS5uqL>

OBTIENEN AGUA DEL AIRE

Desarrollan una máquina que imita el proceso que se realiza de forma natural en las nubes

VIDEO <https://goo.gl/Blw0JN>

DEPORTE

Once aztecas buscan brillar en Grandes Ligas

▶ Página uno-C

FIDEL, LISTO PARA ENFRENTAR A LOS XOLOS

▶ Página seis-C

LEONES NEGROS VA POR TRES PUNTOS DE ORO

▶ Página siete-C



ESCRIBEN ▶ DIEGO PETERSEN FARAH El nuevo-nuevo PRI ▶ JOSÉ MARÍA MURÍA "La república catalana" ▶ SERGIO AGUIRRE Otra vez Venezuela ▶ CARLOS LÓREZ DE MOLA A. Acosa consultado "de Trump a empresarios mexicanos" ▶ ANÍBALO PÉREZ, portero ▶ GUICHÓ Carthusio ▶ JORGE FERNÁNDEZ MELENDEZ Colige de Estado y definiciones ▶ JAIME GARCÍA ELIAS "Tipodistas" ▶ JUAN PALOMAR VERA La herencia buscadora ▶ RAYMUNDO RIVERA PALACIO Qué pasó en Nayari? ▶ JAIME GARCÍA ELIAS "Congracencia" ▶ EMILIO FERNANDO ALONSO Vive la Liga tras la fecha FIFA ▶ AURELIO López Espinosa prensa ▶ JOSÉ RODOLFO CASTRO Pelas de alarido en el Parque San Rafael ▶ JOSÉ LUIS CUELLA DE DIOS Abandonar al ODF, no lo haga ▶ MAYA NAVARRO DE LEMUS Resaca Saucedo Salete



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



TALA INCENDIO PRENDE ALARMA ATMOSFÉRICA

● **CONTINGENCIA.** La Semadet activó a las 10 horas una emergencia por concentración de contaminantes en las zonas aledañas debido al fuego registrado en el vertedero municipal. Se afecta un radio de 4 kilómetros. **ZMG 3A**



CINE LA NUEVA PIEL DE SCARLETT JOHANSSON

● **A PRUEBA.** La bella actriz protagoniza *Vigilante del futuro: Ghost in the shell*, película de acción que llega este fin de semana a México. **SHOW 1C**



EDUARDO GARCÍA EL ORADOR ESTRELLA DE LA PREPA 11

AULA 14A

CIBERNAUTAS QUÉ ES EL SÍNDROME VISUAL INFORMÁTICO

TECNO 8B

SAT 'LOLITA' VA A LA CAZA DE 600 MIL CONTRIBUYENTES

EMPRESA 15A

MUSA RUFINO TAMAYO EN SU ESPLENDOR

ARTE 8C



CHIVAS CONOZCAN AL CHICO SENSACIÓN DE LA SUB-17

PASIÓN 1D

ATLAS SI HABRÁ 'FIDEO' CONTRA LOS XOLOS

PASIÓN 2D

FIFA CONCACAF TENDRÍA SEIS PLAZAS PARA EL MUNDIAL

PASIÓN 3D

CHIHUAHUA 'EL OTRO' DUARTE ACUMULA 50 CARPETAS

PAÍS 1B

VENEZUELA MADURO ORDENA UN AUTOGOLPE DE ESTADO

MUNDO 5B

WWW Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

BEISBOL LANZAN RECTAS DE FUEGO



PUERTO VALLARTA VEDA POR MAREA ROJA EN JALISCO

● **PRECAUCIÓN.** Ante la presencia de microalgas en la costa del estado, las autoridades implementaron una veda sanitaria indefinida y prohibieron la extracción y venta de moluscos bivalvos. Eviten comer mariscos de la región. **ZMG 6A**

Explota ducto; hay un muerto

TOMA CLANDESTINA DE PEMEX

En lo que va del año, la PGR ha asegurado 57 tomas clandestinas en localidades de municipios como Lagos de Moreno, Degollado, El Salto, Zapopan y Tlajomulco

ADRIÁN MONTIEL

Una persona muerta fue el resultado de un incendio en el poliducto Salamanca-Guadalajara de Petróleos Mexicanos (Pemex), ocurrido cerca de los ejidos de Zapote del Valle; la llama alcanzó 10 metros de altura y la columna de humo se vio desde varios puntos de la ciudad.

Luis Rodrigo Arellano Estrada, director general de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco de Zúñiga, informó que a las 7:30 horas de este jueves encontra-

ron dos tomas clandestinas en el Rancho de los Tres Gallos: una que estaba en ordeña y otra en llamas, en la que personal de distintas corporaciones instaló un dique de contención del área incendiada, para después intervenir, controlar y sofocar el fuego.

Los rescatistas encontraron el cuerpo calcinado de una persona, pero serán las autoridades federales las que aclaren si estuvo involucrada en la ordeña, asimismo, dos vehículos resultaron con daños y se presume que pertenecían a los ladrones de combustible. Un día antes, la delegación de



FUEGO. La columna de llamas alcanzó 10 metros de alto.

CUARTOSURIO

la Procuraduría General de la República (PGR) presumió la coordinación con Pemex para disminuir el robo de gasolina en Jalisco, parte de la estrategia establecida para acopiar información, tipología y lugares de las tomas clandestinas, recabar datos sobre presuntos responsables y formular un diagnóstico respecto a la si-

tuación de este delito en el estado. Tras el incendio, el alcalde de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, exigió a Pemex una investigación interna para determinar las fugas de información y las presuntas complicidades en la ordeña de hidrocarburo.

ZMG 2A



LA ETERNA CICLOVÍA

● **ZAPOPAN.** Las obras para ampliar y mejorar la vía para los ciclistas en avenida Santa Margarita y avenida Central ya arrancaron. La renovación de la calle que inició en octubre de 2016 ha causado polémica, por lo que se pretende que ahora sí quede terminada. Será bidireccional.

LIGAMX
VERACRUZ VS. CDMX
LUIS PIRATA FUENTE / 21 HORAS
PASIÓN 3D

ASCENSO
MURCIÉLAGOS VS. UDEG
CENTENARIO / 22:05 HORAS
PASIÓN 3D

INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS Cepad hace pedazos el nuevo sistema de justicia

GRETTEL ROSALES

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, AC (Cepad) destruyó el nuevo sistema de justicia penal en su informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco 2016. La organización desmenuza a detalle las fallas en la estrategia implementada en todo el país, y que carece de la infraestructura y capacitación suficiente.

Desde que entró en operacio-

nes, desde junio de 2016, en la entidad han crecido algunos delitos y la percepción de inseguridad y de impunidad va al alza.

Se detalla que entre los aspectos más alarmantes para la sociedad civil es que la inseguridad y la impunidad van a la alza, ya que en 2016 Jalisco registra un incremento de 11.93 por ciento en los delitos del fuero común en comparación con 2015.

ZMG 9A



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1

TONALÁ
● Renuncian dos y el PAN no tiene representantes en el cabildo **3A**

TLCAN
● Difunden detalles que EU propone para reformar tratado **16A**

NAYARIT
● El fiscal se queda en San Diego porque le niegan fianza **1B**

VERACRUZ
● Colectivos se guían de mapa en busca de 500 cuerpos más **2B**

Aumentó recaudación y bajó gasto corriente

Mejoraron los ingresos petroleros en 15.1% y los tributarios en 4.7%

1 NACIONAL



PERIODICOLOCCIDENTAL



@ELOCCIDENTAL

WWW.ELOCCIDENTAL.COM.MX

EL OCCIDENTAL

Viernes

31

de marzo de 2017



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

Año LXXIV

No. 26,994

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

JAVIER VALLE CHÁVEZ, DIRECTOR



INFERNAL

TRES incidentes presuntamente relacionados con el robo de hidrocarburo se registraron ayer en los municipios de Tlajomulco y Juanacatlán; combatieron el fuego un centenar de bomberos, una persona murió calcinada.

9 LOCAL

Piden una auditoría especial a la CEDHJ

ELSA ARENAS INDA

Organizaciones No Gubernamentales en materia de derechos humanos de Jalisco, que integran la Red de Derechos Humanos AC, exigieron a la Auditoría Superior del Estado, así como al Congreso local, que realicen una auditoría en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, ante

las irregularidades que, aseguran, hay al interior de este organismo con el manejo de los recursos públicos y falta de resultados.

Oscar González Gari, presidente de la Red, asegura que la actual administración de la CEDHJ ha sido opaca y con resultados negativos.

INFORMACIÓN...3A



Páginas 40
Secciones 4
PRECIO: \$8.00

● "Limpia" en la Fiscalía, anuncia el gobernador de Nayarit; Veytia ya compareció

● Por indecente, inmoral e ineficaz niegan fondos para el muro fronterizo

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

Tensión en Venezuela

Denuncian golpe de Estado; llaman a venezolanos a defender al país

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

Nueva fiscalía independiente

■ Pugnan fracciones parlamentarias para que la nueva agencia anticorrupción esté libre de vínculos políticos y se elija mediante una terna presentada al gobernador

ROSARIO BARERO DOMÍNGUEZ

PRI PAN y PMC presentaron sus propuestas de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción en la que pugnan por una Fiscalía Anticorrupción independiente, que el Fiscal salga de propuestas de la sociedad civil y el

Gobernador elija una terna entre los postulados y, con base en ello, el Legislativo lo nombre. En sesión ordinaria, las fracciones plantearon el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, que tiene como fecha límite el 18 de julio.

INFORMACIÓN...4A

Más fuerza

Se busca dar mayores facultades de investigación a la Auditoría Superior del Estado para que investigue situaciones de corrupción.

BUSCARÁ EL GOBIERNO BLINDAR

REFORMA EDUCATIVA; NO ESTÁ GARANTIZADA EN PRÓXIMO SEXENIO

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL



JOSÉ Socorro Velázquez entregó el estafet del PRI Jalisco a Héctor Pizano como presidente y Mariana Fernández como secretaria general del partido, ayer en la Asamblea estatal.

Ratifica PRI-Jalisco a Pizano y Mariana

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

El PRI Jalisco tiene nueva dirigencia. Este jueves y durante la Asamblea Estatal de Consejeros Políticos del PRI Jalisco, se ratificó la candidatura única y se tomó protesta a Héctor Pizano como presidente y Mariana Fernández como secretaria general del par-

tido. Será el próximo 14 de abril cuando ambos entren en funciones y su periodo concluirá hasta el 2021.

En rueda de prensa, Pizano aseguró que el principal proyecto de gestión será regresarle al partido la fuerza que tenía.

INFORMACIÓN...4A

Presenta GDL denuncia por video en Mezquítan

INFORMACIÓN...2A



LA AVENTURA LLEGA CON...

Viajero

NUESTRO SUPLEMENTO DE VIAJES



CEM

Búscalo hoy

ore te er susto core te er susto

or il iure et la faccumor il iure et la faccum auguer ipit ate auguer

INFORMACIÓN: LA O

CRONOMICÓN 12
Arduino Day, para principiantes y avanzados



CRONOMICÓN 13
Calle 2: Festival Grooves & Blues



John Mayall

CRONOMICÓN 14-15
Mangatrón, para fans del cómic



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

VIERNES 31 DE MARZO, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1088 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

Negocia Congreso local Ley Anticorrupción

■ Las bancadas están discutiendo la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción .4-5

★ A LOS LUGARES EN DONDE ESTÁ MUY QUEMADO EL PRI ACUDE A SALVARLO... ¡EL SUPERBOMBERO SUPERZAMORITA!



METRÓPOLIS 6

Condena CEDHJ violencia de género



DEPORTES 18

Se pierde picardía del futbol: Alustiza



DEPORTES 19

El Tri Será protagonista: Osorio



DEPORTES 18

Contundencia para vencer a Morelia



Horario de Verano

A partir del domingo 2 de abril adelante una hora su reloj



4 al 6 de agosto

10 Auditorio TELMEX

DisneyOnIce.com.mx

Reserva en telmexauditorio.com.mx | @publimetroMX

109301

GUADALAJARA, JAL. Viernes 31 de marzo de 2017

Máx. 30° C | Min. 10° C

www.publimetro.com.mx

@publimetroMX

publimetro

.com.mx



ACUSAN BOICOT DE PODERES EN VENEZUELA

En el país sudamericano se desató una crisis política después de que el presidente venezolano, Nicolás Maduro, anunció que el Poder judicial asumirá las funciones del parlamento.

PÁGINA 06

Inversionistas de EU 'hacen su agosto' con inmobiliarias en México

Extranjeros aprovechan la depreciación del peso frente al dolar para adquirir propiedades en territorio mexicano. PÁGINA 04

REGRESA LA LIGA MX TRAS PARÓN DE LA FIFA PÁGINA 13





Recibe de regalo \$200

PARTIDOS		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
	VERACRUZ -VS- CRUZ AZUL	+375	+270	-133
	UAEM POTROS -VS- CELAYA	-117	+240	+300
	OAXACA -VS- DORADOS	+155	+200	+175

Ingresar el código de promoción: **publi200**

BAJA LA APP EN caliente.mx



MEMBROS DEL CLUB A CARRERAS CON UN DOLAR DE UNIDAD DE MONEDA TIENEN UN PUNTO. PUNTO POR PUNTO SE GANAN UNIDADES DE MONEDA. LOS PREMIOS SON EN MONEDA DE UNIDADES DE MONEDA. LOS PREMIOS SON EN MONEDA DE UNIDADES DE MONEDA.

109204

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EL INTERÉS TIENE pies, dice el refrán.

AL RENUNCIAR AL PAN en este marzo, los regidores tonaltecas **Jorge Vizcarra** y **Guillermo Mendoza**, dejaron muy claro que tienen aspiraciones, y que quieren competir por otro partido o como independientes.

SEGÚN LA CONSTITUCIÓN local, presidentes, regidores y síndicos que quieran volver a contender por única vez para el periodo inmediato siguiente por un partido distinto al que los postuló, deberán haber perdido o renunciado a su militancia antes de cumplirse la mitad de su periodo.

LOS REGIDORES INICIARON el 1 de octubre del 2015, por lo que la mitad de su gestión se cumpliría hoy 31 de marzo.

PUES BIEN, DICEN que estos ex panistas tienen un pie en MC y solo falta ver para qué cargos serían postulados.

...

EN CAMBIO, QUIENES dicen que se quedan en Movimiento Ciudadano, pero no, son los regidores zapopanos **José Hiram Torres** y **Ana Lidia Sandoval**.

EL BRINCO QUE dio hace unos días su 'padrino' **Carlos Lomeli** a Morena puso en aprietos a los dos emecistas, que traen el tiempo encima para decidir su futuro.

PARA CUMPLIR CON la Constitución local, ambos renunciarán a MC y se declararán independientes, por si quieren competir en la próxima elección.

ES DECIR, TODAVÍA no muestran intenciones de aspirar a algo más grande, pues apenas se están haciendo nombre -eso dicen, pues-.

LO QUE SÍ aseguran es que seguirán formando parte de la fracción y sus proyectos, respondiendo al Alcalde **Pablo Lemus** y a la líder de los ediles naranjas, **Fabiola Loya**.

Y MEJOR NI los busquen en fin de semana, pues andarán trabajando para la causa de **Andrés Manuel López Obrador**.

...

AHORA QUE ES época de vacas flacas para el erario, qué bueno que no se dejan de premiar los avances tecnológicos.

AHÍ ESTÁN las famosas patitas triangulares que tan buena fortuna le depararon a **Juan Mejorada**, cuentan que así ganó una de las licitaciones de mesas escolares para el Infejal.

QUIZÁ NO LE DÉ para volver a festejar con langosta y champagne, como hace cuatro años que celebró a lo largo y ancho de las redes sociales... pero no cabe duda de que, como aquel añejo comercial... mejor, mejora ¡Mejorada!

...

PUES CON LA NOVEDAD de que ya no es cuarteto, sino quinteto.

EL GUANAJUATENSE **Juan Carlos Romero Hicks** se destapará como precandidato presidencial del PAN en cuanto inicie mayo.

EL EX GOBERNADOR se sumará a **Margarita Zavala**, **Rafael Moreno Valle** y **Ricardo Anaya** y, aunque nadie se acuerde, **Ernesto Ruffo**, quienes ya le llevan bastante trecho andado.

EL MENSAJE ES claro desde que operadores de Romero Hicks están llamando a los estados para sumar adeptos.

...

ESTE DOMINGO se dará el banderazo de salida para el movimiento #RecuperemosMéxico, cuyo promotor es **Pedro Ferriz de Con**, quien desde hace más de un año recorre el país, promoviendo y recogiendo propuestas, apuntado ya en las encuestas como posible candidato presidencial independiente.

DESDE LUEGO, Ferriz se cuidará de no postularse en el acto, pero sí dejará ver que Generación Nosotros, el grupo que encabeza, está con ganas de desplazar de la escena a los políticos de siempre.



LA TREMENDA CORTE

:: Ya habló... ¡ya pa'qué!

Ahora sí lo dejaron hablar, pero ya para qué. En la asamblea del Consejo Político Estatal del PRI por fin pudo hablar el ex regidor y fallido aspirante a la dirigencia estatal del tricolor, Leobardo Alcalá Padilla, quien luego de varios días de acusar que los dados estaban cargados y había dedazo, ayer hasta abrazó al ungido como nuevo líder, el ex secretario del Trabajo, Héctor Pizano Ramos. Lo que está por verse es con quién se alineará el Grupo Universidad al que pertenece Leobardo, pero que encabeza el ex Rector Raúl Padilla, porque hay varias evidencias de que andan muy amiguitos desde hace meses *El Licenciado* y el líder moral de Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro.

:: Consummatum est

Como le platicábamos, ayer se consumó la llegada de *Prizano* Ramos a la dirigencia estatal del tricolor a partir del 14 de abril próximo, y repetirá como secretaria general Mariana Fernández Ramírez; ambos para el periodo 2017-2021 (si es que no salen antes para contender por algún cargo o les dan las gracias anticipadamente). Lo singular de esta dupla es que, ambos, serían los priistas más cercanos al adversario a vencer en el 2018, el alcalde emecista Enrique Alfaro. Mientras que Pizano reconoce ser su amigo, Mariana es prima del primer edil tapatío, aunque sí ha evidenciado estar distanciada en lo político de él. Quién sabe si en este caso se buscó precisamente que para que la cuña apriete sea del mismo

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿POR QUÉ CREE USTED QUE NO PARA LA ORDEÑA EN LOS DUCTOS DE PETRÓLEOS MEXICANOS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



palo, o si vaya a ser la premonición de un acercamiento... por lo que se pudiera ofrecer.

:: ¿Y la chamba?

Por cierto, la toma de protesta de la nueva dirigencia priista paralizó al gabinete estatal, sí, porque casi todos los secretarios y subsecretarios estuvieron allí. En la primera fila estuvo el fiscal general, Eduardo Almaguer; Francisco Ayón, titular de Educación; el de Infraestructura, Netzahualcóyotl Ornelas, y en otras hileras se vio al responsable de Salud, Antonio Cruces Mada, y a los subsecretarios Mauricio Gudiño y Tomás Figueroa, mientras que en el presidium, en el lugar principal estuvo el secretario de gobierno, Roberto *el Chino* López, en representación del gobernador

Aristóteles Sandoval; y el jefe de gabinete y ex presidente priista, Rafael González Pimienta.

:: Panistas en fuga

El *síndrome Juan Carlos Márquez* cundió a Tonalá, pero allá sí se separaron oficialmente del PAN. Resulta que sin hacer mucho ruido, los regidores albiazules Jorge Vizcarra Mayorga y Guillermo Mendoza Quintero entregaron su renuncia a su militancia panista. No sorprende que siga la migración de panistas a proyectos distintos ante las bajas expectativas que se le ven, por ahora, al PAN, y apuéstele a que en breve aparecerán bajo otros colores. Pero llama la atención que Vizcarra se vaya por la puerta de atrás luego que fue alcalde de Tonalá por ese partido, y que la dirigencia albiazul lo recibió y lo postuló nuevamente pese a que estuvo prófugo y lo apoyó después de haber sido acusado de estar involucrado en la muerte de un funcionario tonalteca. Al menos hubiera agradecido al PAN por soportar el ridículo y descrédito que el propio Vizcarra le hizo pasar hace apenas el sexenio pasado.

:: Festejo zapopano

El alcalde Pablo Lemus anda contento luego que se le negó una suspensión al magistrado Alberto Barba, que podría impedir continuar con el proceso de juicio de procedencia en el Congreso de Jalisco. Así, espera que ahora sí avance el proceso para destituirlo y procesarlo penalmente.

CRONOS



HABLANDO NO SE REMEDIA... Si la justicia se impartiera con discursos, de verdad que Jalisco sería otro. En México nos sorprendimos porque se dio un amparo que puede dejar en libertad a uno de los Porkys y nos indignamos con el juez que lo hizo, pero acá no cantamos mal las rancheras. La **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ)** evidenció en sus recomendaciones la falta de ganas de trabajar de la **Fiscalía General del Estado**. Con la ola de feminicidios y violencia contra la mujer que se vive en el Estado, la impunidad que se vive en Jalisco va en aumento. Aunque se denuncie, no se protege. Los ministerios públicos trabajan con flojera y dejaron en libertad a un violador de menores; pero eso sí, en el discurso suena muy bonito eso de que tenemos una “alerta de violencia contra las mujeres” nacida de la misma autoridad. Se levantan el cuello por sus logros para la foto y luego le dan la espalda a las víctimas.



JALÓN DE OREJAS... Tras la disputa entre el Gobierno de Guadalajara y los habitantes circundantes a la zona de **El Deán**, en donde el Ayuntamiento tapatío recurrió al uso de la fuerza pública para poder efectuar la voluntad del primer munícipe, los diputados de Jalisco lograron generar una mesa de diálogo entre los ciudadanos afectados y el presidente municipal **Enrique Alfaro Ramírez**, para que a través de especialistas en inundaciones e impacto ecológico, se pueda llegar a una mejor solución, con la que incluso, la bancada de Movimiento Ciudadano, se mostró a favor.



DENUNCIA... Ante la **Fiscalía del Estado**, el **Ayuntamiento de Guadalajara** presentó una denuncia contra los responsables de la grabación de un video de contenido pornográfico en las instalaciones del **Panteón de Mezquitán**. La medida irá contra todos los que hayan estado involucrados en la grabación del material, así como trabajadores del municipio que pudieron haber facilitado el ingreso al cementerio para realizar el video. Por lo pronto los participantes, se dan vuelo en las redes sociales y presumen haber grabado porno en un panteón. En sólo un par de días han sumado cientos de seguidores. Si la Fiscalía realmente quiere dar seguimiento al caso, ya sabe dónde encontrarlos.



TRÁGICO DESENLACE... De nueva cuenta se registró una explosión en un ducto de **Pemex**, esta vez en el municipio de **Tlajomulco**. Alrededor de las 08:00 horas de este jueves las autoridades recibieron el reporte y a su llegada, lamentablemente encontraron a una persona calcinada. Se presume que el fallecido era quien se encontraba realizando la ordeña del ducto y la maniobra se salió de control. La columna de humo se apreciaba incluso desde Chapala.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

En Tonalá buscan nuevos liderazgos. Los regidores **Jorge Vizcarra** y **Guillermo Mendoza** renunciaron al PAN. Y lo hacen sólo buscando a un mejor partido postor y obligados por el Código Electoral de renunciar a su actual partido si en un futuro buscan contender con otro. Pura precaución y prevención con miras a 2018, pues. Según voces de tonaltecas, ambos ediles quieren medir quién les da un mejor juego, ya que el PAN no tiene nada que ofrecerles. Ahora sí que el PAN quedará relegado de la competencia por este municipio, porque los únicos liderazgos que han creado ya no están con ellos. La batalla en vez de ser azul y roja, ahora podría ser naranja y roja. ¿De a cómo la apuesta?



El que dicen llegó con la espada desenvainada pero terminó dando palmas en la espalda fue el otrora suspirante a la dirigencia del PRI Jalisco **Leobardo Alcalá Padilla**. Nos cuentan que antes de iniciar el acto oficial de la toma de protesta de **Héctor Pizano Ramos** y **Mariana Fernández Ramírez**, como presidente y secretaria general del partido, respectivamente, hubo encerrona de liderazgos *tricolores* en una de las oficinas de calzada del Campesino 222. Cuentan que de la reunión salieron todos con caras sonrientes, incluido el miembro del llamado Grupo Universidad.

Fue así que de los señalamientos por el *dedazo*, la imposición y la crisis democrática al interior del PRI Jalisco, el ex director de los hospitales civiles pasó a respaldar a sus compañeros de partido Héctor Pizano y Mariana Fernández en aras de la "unidad" y "fortalecimiento" del priísmo. Ahora que, si bien la toma de protesta fue ayer, el relevo se dará el 14 de abril y llegará hasta 2021 el periodo. Pa' que tomen nota.

Escribimos hospitales civiles y nos acordamos de que hoy estará aquí **Angélica Rivera de Peña**, titular del Consejo Consultivo del Sistema Nacional DIF. Viene invitada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco a la cuarta etapa de la campaña nacional de implantes cocleares Un sonido que despierta a la vida.

Precisamente, la esposa de Peña Nieto estará en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, allá por la colonia El Retiro, que ni falta hace decir dónde está porque todo mundo ya lo sabe.



Ya circulan volantes por la ex ciudad de las rosas en los que, con el membrete que se quiera, se anuncian y promueven acciones para la revocación de mandato del alcalde de Guadalajara, **Enrique Alfaro**, y de pasadita, de una vez, del resto de ediles de Movimiento Ciudadano. La intención es que el edil refrende su administración, y para ello están haciendo la luchita a fin de recabar firmas. Las cosas que veremos en los próximos meses.



El que presentó licencia en el Senado de la República es el ex secretario general de gobierno **Arturo Zamora Jiménez**. ¿La razón? En congruencia, escribió, con el compromiso de ser líder de tiempo completo de la CNOP y en correspondencia por la confianza que le depositaron el presidente nacional del *tricolor*, **Enrique Ochoa**, y el presidente de la república, **Enrique Peña Nieto**. ¿Para qué? Para encarar con firmeza los grandes retos políticos de este y el año próximo, puso en su cuenta de Facebook. Y en la de Twitter se presenta ya como senador "con licencia".

Por su cumple, senadores priistas le llevaron pastel. Le llovieron felicitaciones en persona y por redes sociales. Una del gobernador **Aristóteles Sandoval** ("Estimado @ArturoZamora, te mando un abrazo acompañado de mis mejores deseos. Que pases un feliz cumpleaños"). Nomás faltó que todos los felicitadores se declararan cenopistas de hueso tricolor, que diga, colorado.

ALLÁ EN LA FUENTE



¿Montaje en el panteón de Mezquitán?

Fernando Deira, representante de Janeth Rubio, la actriz tapatía de filmes para adultos que supuestamente grabó uno de sus videos en el panteón de Mezquitán, negó que esa haya sido la locación. Y hasta acusó un montaje.

No pudo (o no quiso) precisar en dónde se realizó entonces la polémica grabación, pero afirmó que ocurrió fuera de México (ajá). Si la fiscalía quiere hacer su trabajo, basta con que un ministerio público analice la filmación y la compare con las zonas del panteón.

Quizá por la naturaleza de esta indagatoria, sí le darán prioridad porque acerca de las denuncias por corrupción en la pasada administración municipal mejor ni hablamos.

♦♦♦

Zamora empujará el carro completo.

En su cumpleaños Arturo Zamora solicitó licencia como senador para dedicarse de lleno a su reciente encargo al frente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y a los comicios de este año y el próximo.

Las palabras de sus compañeros senadores, en voz del priista Emilio Gamboa Patrón, se deshicieron en halagos. “Hombre talentoso, inteligente, conocedor de las leyes” y con un “papel brillante” en el Senado. Sólo faltaron las fanfarrias.

La tarea de Zamora será titánica. Este año tendrá que pelear Nayarit, Coahuila y la joya de la corona, Estado de México. Por eso las sonrisas no se hicieron esperar cuando Gamboa Patrón acotó: “Trabajo vas a tener de sobra”.

♦♦♦

El árbitro que quiere tirar los penaltis.

El día de ajustes en las filas priistas continuó con la asunción de Héctor Pizano como dirigente estatal del tricolor. Luego de su destape como candidato a gobernador en 2018 —que lo vuelve árbitro y delantero—, lanzó un mensaje para calmar las aguas.

Prometió que esa “cosquillita” no influirá en su labor como dirigente, y que estaba abierto a apoyar a otros candidatos (además de sí mismo). Presumió al tricolor como semillero de aspirantes incluidos Miguel Castro que “renunció” a la gubernatura para alzar la mano por Guadalajara.

¿Semillero? Grillero más bien.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

PAN: pierde regidores y fracción

Ayer al momento de escribir estas líneas –poco después del mediodía–, la cuenta en Twitter del regidor Jorge Vizcarra Mayorga decía: “Tonalteca, Católico, Panista, Abogado, Alcalde de Tonalá en 2007-2009. Regidor 2015-2018, integrante de la Comisión Permanente del PAN Jalisco”.

Sin embargo, para esa hora Vizcarra Mayorga ya no era panista, pues un día antes –el 29– entregó personalmente por escrito en el Comité Estatal del PAN su renuncia como militante después de exactamente 16 años de serlo, pues ingresó en marzo de 2001.

En dicho documento refiere textualmente que “el PAN ha dejado de representar precisamente buena parte de esos valores que se nos inculcó a quienes desde hace algunos ayeres ingresamos, ilusionados a sus filas y pienso que es momento de marcar distancia, de seguir en el camino de la política y la búsqueda de servicio, sin pertenecer a esta institución que tanto me dio y a la que me entregué de manera incondicional...”.

Y agrega al final: “(...) el Partido Acción Nacional ha dejado de servir como vínculo de la mayoría de estos Ciudadanos y es éste tema el que principalmente formó parte de ésta difícil decisión...”.

La argumentación de Jorge Vizcarra en su carta de renuncia nos llama la atención y sorprende cuando hace apenas 23 días acudió a la sede panista en la calle Vidrio a reafiliarse, a actualizar sus datos, como él mismo lo publicó en su red social Twitter donde publicó el “comprobante del militante” fechado el “06/03/2017”.

Vizcarra Mayorga tiene razón –y así lo han reconocido sus propios dirigentes nacional y estatal– cuando dice que el PAN dejó de servir como vínculo de la mayoría de los ciudadanos, pues por eso fue derrotado electoralmente en 2012 en el estado y muchos años atrás en Tonalá, cuando el propio renunciante fue el último alcalde surgido del PAN en el trienio 2007-2009.

Pero, ¿qué fue lo que motivó a Jorge Vizcarra a dar marcha atrás en apenas un lapso de 23 días? Si el 6 de marzo aún estaba convencido de que valía la pena seguir en las filas del PAN y por esa razón se reafilió, ¿por qué ahora renunciar? Hasta el momento no hay información que nos diga y demuestre que el regidor ahora ex panista haya sido tentado por otros partidos como el de Movimiento Ciudadano o Morena, que son los que han demostrado incapacidad para formar sus propios cuadros y se han dedicado a engrosar sus filas con militantes de otros partidos, pero esto no quiere decir que no lo veamos realizando trabajo político, tarde que temprano, con otros colores.

¿Qué futuro político le esperaba a Vizcarra dentro del PAN? ¿Candidato a diputado local o federal? ¿Ser inscrito en la lista de candidatos plurinominales? ¿O acaso la banca? ¿No era el momento que hiciera un paréntesis y dejara el camino a otros aspirantes a los cargos anteriores para refrescar la oferta panista a la ciudadanía? ¿Hubo diálogo entre Jorge y su dirigente municipal o estatal, donde se definiera cuál sería el rumbo que le esperaba en la próxima contienda electoral? ¿Se desesperó al no ver un futuro político seguro?

Muchas preguntas quedan abiertas, pues el que se haya reafiliado apenas hace 23 días significa que entonces no estaba en sus planes renunciar a su militancia; por el contrario, tan convencido estaba de que valía la pena continuar y que tenía futuro en el partido, que acudió a refrendar dicha militancia.

Pero quizás en este lapso de días algo sucedió que lo hizo cambiar de decisión, sin duda. Por lo pronto, ha trascendido que realizará trabajo político no aquí en Jalisco sino en Nayarit, concretamente en Bahía de Banderas.

Junto con Vizcarra renunció también al PAN el regidor Guillermo Mendoza Quintero, con lo que el PAN se queda sin fracción edilicia en Tonalá de manera sorprendente e inédita, al menos en Jalisco.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

El nuevo-nuevo PRI

Pocas cosas han dañado tanto al PRI como el hecho de que justo los rostros que Peña Nieto presumió en su momento como el nuevo PRI, sean los de los hoy gobernadores en fuga: Cesar y Javier Duarte. Los hijos predilectos del nuevo PRI se convirtieron en la cara visible de la corrupción. Pero no es solo eso: el presidente del partido, Enrique Ochoa, uno de los hombres más cercanos a Peña, está hecho bolas tratando de explicar sus taxis en Nuevo León y nunca pudo dar cuenta cabal de por qué la CFE lo había liquidado cuando su salida de la dirección fue una renuncia voluntaria. Borge, el ex gobernador de Quintana Roo es candidato a la hoguera; Sandoval, el de Nayarit, no sabe cómo ex-

plicar que la pacificación de su Estado se debe a que entregó la plaza al Cartel Nueva generación, etcétera.

La corrupción, por supuesto, no es un tema exclusivo de un partido, ahí están los dineros no explicados de Vázquez Mota (los de la fundación Juntos Podemos; el escándalo de los dineros de los parientes parece más una fabricación electoral de la PGR); el robo descarado del gobernador Padrés de Sonora, también panista; las raterías del PRD en Guerrero; la Línea 12 en Ciudad de México; las corruptelas del Niño Verde. Nadie, pues, puede decir que el PRI tenga el monopolio de la corrupción pero, siguiendo la metáfora de la competencia económica, sí es un jugador dominante en el mercado del cochupio.

La pregunta es qué puede ofrecer el PRI en el 2018, una campaña cuyo *leit motiv* será la corrupción. Lo que Peña vendió en la campaña de 2012 como el Nuevo PRI fue un partido de jóvenes, que contrastaba con la imagen de los dinosaurios que habían perdido la presidencia doce años antes, pero que tenían el oficio político para asegurar la eficiencia de gobierno. ¿Cuál será la promesa del

nuevo-nuevo PRI de cara a la elección presidencial?

No la tienen fácil. El mensaje más importante será el candidato, y en cualquier caso el que sea, así pongan al equivalente político de la Madre Teresa de Calcuta, tendrá que competir con una marca terriblemente golpeada por la imagen de corrupción.

La elección del Estado de México es en este sentido más que un laboratorio. El nuevo PRI está recurriendo a las viejas mañas, pero con renovados bríos y nuevas tecnologías. La Secretaría de Desarrollo Social ha volcado todos los programas y los recursos más allá, no solo de lo permitido, sino de lo antes visto. El gobierno federal y la presidencia misma están medidos hasta el cuello en esta elección; todos los secretarios y la primera dama han ido a repartir cualquier tipo de prebendas, desde lentes hasta despensas, en busca de salvar al PRI, da igual si es el nuevo de los Duarte o el viejo de Atlacomulco.

Con el nuevo PRI en fuga, la promesa del nuevo-nuevo PRI parece no ir más allá del *aggiornamento* de las viejas prácticas.

El nuevo PRI está recurriendo a las viejas mañas, pero con renovados bríos y nuevas tecnologías

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “Tapaderas”

En las familias “chapadas a la antigua” –como entonces se decía–, había una serie de normas, usos y tradiciones que se transmitían de generación en generación y que se aplicaban “por default”, como se dice ahora; o sea, invariablemente. Botones de muestra: pedir las cosas por favor; dar las gracias; que la comida no se tira... o –a propósito del tema del día– que es de elemental honradez rendir cuentas cuando se maneja dinero ajeno.

Esta última norma tenía, sin embargo, ya desde entonces, sus excepciones: si el dinero ajeno era, además, público, quienes lo manejaban, aplicaban, ya desde entonces, otro criterio: que el funcionario que no se enriquece merced a los dineros del pueblo que pasan por sus manos, no cobra fama pública de honrado... sino de tarugo.

-II-

Es, probablemente, entre los más recientes, el caso de las denuncias interpuestas por la actual administración municipal de Guadalajara por los posibles delitos de peculado y hasta de vil robo, a cargo de funcionarios de la administración precedente. El peculado consiste, sin más, en “el hurto de caudales del erario, cometido por aquel a quien está confiada su administración”; el robo, en la sustracción de bienes que serían, en el caso, “desde teclados de computadora y monitores, hasta otros de mayor magnitud”.

Amén de las posibles raterías documentadas, las denuncias –alrededor de 30– aluden a expedientes extraviados, permisos falsos y sobregiros presupuestales por más de 170 millones de pesos: dinero que inexplicablemente desapareció... o no apareció –debiendo hacerlo– en las arcas públicas.

-III-

Se suponía que uno de los beneficios de la alterancia a que se llegó en México una vez roto el esquema de la “dictadura perfecta” –Vargas Llosa dixit– que estuvo vigente durante más de 70 años, era la posibilidad de que las administraciones entrantes, en todos los niveles de Gobierno, pudieran pasar a la báscula a las precedentes; que no se convirtieran en “tapaderas” –y, por ende, en cómplices por omisión– de las mismas...

En la práctica, cuando llegaron al poder las administraciones panistas (que tenían, en el discurso, la honradez por bandera), cuando regresaron las priistas y cuando llegó el turno a las emecistas, el ciudadano común se quedó esperando los correspondientes ajustes de cuentas: no por revanchas políticas; sí porque se supone que el dinero del pueblo es sagrado.

Hay que aceptar, por lo visto, que –como dijo algún alcalde reciente de Guadalajara– “todos mienten”... Y, ya encarrerados, “todos roban”.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**

@gvelascob



Lo ocurrido en el panteón de Mezquitán es un ejemplo de ineficacia, desorden, negligencia y quizá hasta de corrupción.

Profanación y corrupción

El pasado miércoles, MURAL dio a conocer que en el Panteón de Mezquitán fue grabado a plena luz del día un video pornográfico, mismo que fue promovido en redes sociales por la “actriz” protagonista, de la que no tiene sentido hablar más, para no entrar en el juego promocional de este burdo episodio.

Pero lo ocurrido, además de las implicaciones morales, no solo por su contenido, sino por la falta de respeto a un cementerio, pone de manifiesto el gran desorden que prevalece en diversas áreas de la Administración municipal, o peor aún, la posible complicidad que existe en algunos departamentos del Ayuntamiento con empresas de toda índole, como la “casa productora” en cuestión, para hacer negocios al margen de la normativa que rige el quehacer de todas las áreas que conforman el gobierno municipal.

Curiosamente, en la pasada Administración municipal de Guadalajara, fue también en el área de Panteones donde quedó exhibida una red de corrupción, encabezada por la ex regidora Elisa Ayón, quien presumiblemente cobraba “cuotas” a los empleados que laboraban en esa dependencia. Ayón fue inhabilitada y el tema quedó en el olvido. Seguramente se pactó con ella dejarla en paz a cambio de que se mantuviera calladita, sin comprometer al “pa-

trón” y a otros funcionarios que muy posiblemente solapaban sus corruptelas.

El caso de la filmación en el camposanto de Mezquitán podría ser un descuido, aunque parece difícil creer que a plena luz del día se haya grabado un video de esta naturaleza sin que ningún vigilante se hubiera dado cuenta de lo que ocurría. Y así se hubiera tratado una película infantil, existen disposiciones y reglas para el comportamiento en un cementerio (supongo que presupone no pisar las tumbas y menos fornicar sobre ellas), que no puede convertirse en set de filmación, para que cada quien haga lo que le venga en gana, máxime en un lugar en donde la gente honra la memoria de sus seres queridos que ya se han ido.

Habría que agregar que el proceder de quienes participaron en dicho video podría implicar responsabilidad penal por ultrajes a la moral y exhibiciones obscenas en público, de acuerdo con el Código Penal de Jalisco, aunque en este caso parece que los testigos fueron solo los muertos. Así que habría responsabilidades administrativas por el uso del panteón, que según el propio Enrique Alfaro fue utilizado sin permiso del Ayuntamiento, y responsabilidades penales, por lo señalado líneas arriba.

Más allá del morbo que causa

esta historia, el tema no es menor, pues solo tiene dos explicaciones: corrupción o negligencia e incapacidad por parte de los trabajadores del área de Panteones para cumplir con su trabajo. Además, cuando se profundiza más en estas historias, casi siempre queda al descubierto que no se trata de un corrupto en solitario, sino que hay complicidades, “cuotas” con los patrones, “moches” y toda clase de arreglos en lo oscuro para que la trama funcione.

Pero el tema de fondo es que lamentablemente lo ocurrido en el panteón de Mezquitán es tan solo un ejemplo de la ineficacia, desorden, negligencia y en algunos casos corrupción en el manejo de diversas áreas de la Administración municipal. Habría que advertir, en cierto descargo a la clase política que hoy gobierna Guadalajara, que buena parte de este desastre se arrastra desde hace varios años.

El Alcalde tapatió dijo que iría al fondo en esta investigación, ojalá así sea, pues si lo sucedido, fruto de la negligencia o la corrupción, queda impune, quedará la sensación de que hay muchos espacios en Guadalajara que son tierra de nadie, y que cada quien puede hacer lo que se le ocurra sin ningún límite. Y una razón más para ir al fondo: hablaría de estatura política salvaguardar la dignidad del lugar en donde yacen nuestros muertos.

RADAR

JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4



Jueces bajo sospecha, pero ya linchados

Tres casos de los últimos días han puesto nuevamente a debate nuestro sistema de justicia y en particular, el papel de los jueces.

El que ordenó no cambiar a una cárcel más segura a *El Azulito* que luego escapó de una cárcel de Culiacán; el que otorgó un amparo exprés a un ex funcionario de Chihuahua acusado de corrupción, que no pudo asumir como diputado y conseguir el fuero, y que lo esperó atrincherado en la Cámara de Diputados para no ser detenido; y sin duda el más sonado: el del bautizado como el Juez *Porky*, que dio un amparo a uno de los cuatro jóvenes acusados de violar a la menor de 17 años Daphne, por considerar que él sólo tocó a la menor en el coche y no se acreditaba su intención "lasciva" porque no fue el violador.

La reacción de linchamiento social, especialmente en las redes digitales y sobretodo en el caso conocido como el de *Los Porkys*, es un claro síntoma de la desconfianza ciudadana en las autoridades y en particular en los jueces y en el Poder Judicial, por los altos niveles de corrupción y opacidad con los que se ha manejado siempre. En ese sentido, la visibilización del trabajo de los jueces y magistrados por estos casos que han atrapado la atención pública ayuda a generar una cultura de mayor escrutinio al trabajo de los juzgadores, y que ellos sientan una mayor vigilancia en su actuar.

En lo que habrá que tener cuidado es con los juicios sumarios a los que es muy fácil caer tras los "linchamientos cibernéticos y mediáticos" que empuja lo políticamente correcto. Habrá que superar el susceptible prejuicio por la mala reputación de los jueces ganada a pulso y analizar cada caso a fondo de forma imparcial. Poco ganaremos si nos deslizamos de nuestro incipiente nuevo sistema de justicia penal, al otro extremo, y empezamos a tener juzgadores que resuelvan pensando más en evitar el linchamiento mediático que en un estricto sentido de justicia.

En el caso del Juez *Porky*, por ejemplo, expertos que leyeron ya la resolución completa, que por cierto se puede encontrar en la página de la SCJN, abren la posibilidad de que el Ministerio Público, por deficiencias o intencionalmente, no haya aportado los elementos suficientes para que el Juez negara el amparo al acusado. En fin, eso será justo lo que deberá analizar el Consejo de la Judicatura Federal, que sin duda por toda la crítica social que despertó este fallo, y a la que incluso ayer se sumó ONU Mujeres, apresuró separar al juez sin que mediara fallo de algún tribunal colegiado, para estudiar si fue o no procedente haber otorgado la suspensión definitiva, y con base en ello, sancionar o no al juez.

Lo que debemos perseguir es un sistema que efectivamente imparta justicia pronta y expedita, y no que suministre venganzas que exijan mayorías. Caer en esa tentación nos regresaría a la barbarie, más que a lograr un verdadero esquema de justicia que acabe con la impunidad y la corrupción, castigue al delincuente y logre la reparación del daño a las víctimas. **M**

Puntos
y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Tiempos de crisis

Los tiempos electorales por venir serán tan exigentes, que resulta natural que el recién estrenado secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI –desde el pasado 3 de marzo–, el jalisciense **Arturo Zamora Jiménez**, haya solicitado licencia por tiempo indefinido a su cargo de Senador de la República, para atender campañas.

En 88 años de existencia, desde los tiempos remotos en que surgió como Partido Nacional Revolucionario (en 1929), el PRI jamás había enfrentado un desafío tan crucial como la elección de Gobernador en el Estado de México el próximo domingo 4 de junio del 2017.

Con más de 11 millones de votos en disputa, la Lista Nominal de Electores más grande del todo el País, la suerte del PRI en Estado de México será determinante para sus aspiraciones por la Presidencia de la República el 1 de julio del 2018.

Los pronósticos no son los mejores para el PRI en la madre de todas las batallas de este año, pues su candidato en Estado de México, **Alfredo del Mazo Maza** (29 por ciento de aceptación) empezará su campaña por la Gubernatura el próximo lunes 3 de abril prácticamente empa-

tado con **Delfina Gómez Álvarez** (28 por ciento), de Morena y **Josefina Eugenia Vázquez Mota** (25 por ciento), del PAN, según encuesta de MURAL del pasado 16 de marzo.

En la disputa de la Gubernatura de Coahuila, en encuesta publicada ayer, MURAL midió 38 por ciento de aceptación para el priista **Miguel Ángel Riquelme Solís** y 36 por ciento para el panista **José Guillermo Anaya Llamas**. Otro estado donde se disputará la Gubernatura es Nayarit y en Veracruz sólo se competirá por 270 presidencias municipales.

Como líder del sector más importante del PRI, en el que convergen organizaciones de fuerte activismo en las principales zonas urbanas del País –empresarios, profesionistas, académicos, técnicos, comerciantes, prestadores de servicios–, Zamora Jiménez tendrá responsabilidades importantes en los resultados electorales del PRI este y el próximo año.

Será un curso electoral intensivo para el senador jalisciense, que le ilustrará sobre cómo planear, organizar y operar campañas políticas en tiempos de crisis, lo que le ayudará a madurar su decisión de aceptar o rechazar su postulación para la Gubernatura de Jalisco en 2018.

Visita oficial al parque San Rafael ¿y no hay opositores?

la re sor tera



Que no le den lata, porfis



'Lomed'

Michel

El asesinato
de algún
periodista



La declaración
de algún
funcionario

No quedará
impune...
daremos con los
responsables...



La indignación
de algún
sector social

¡BASTA!

¡BASTA!



El olvido
en algún
tiempo

La crisis
está en la
mente de
algunos...



A ponerse las pilas /yo



Con tanto rollo /yo



CARTUCHO

Qucho



JABAZ



Buscan participación para ley de protección de datos

INVITAN A LA SOCIEDAD

El Iteí habilita un microsítio para que la gente opine sobre el proyecto de legislación que hay en el Congreso

GRETTEL ROSALES

A través de un microsítio que habilitó el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Iteí), las personas podrán presentar propuestas sobre la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Cynthia Cantero Pacheco, presidente del Iteí, hizo la invitación a la sociedad en general y recordó que existe un proyecto de ley que elaboró el organismo, el cual se encuentra en el Congreso del Estado.

“Invitarlos a que puedan generar las propuestas que consideren necesarias a este proyecto de ley que se presentó (...) se abrió un microsítio, el cual ya ha sido habilitado con la intención de que cualquier persona pueda enriquecer el proyecto que fue presentado”.

Los interesados pueden ingresar a la página http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/proyecto_ley_pdp/como_participo.php, en la cual se puede consultar de qué trata la propuesta y posteriormente dejar algún comentario.

Para poder acceder al sistema y poder hacer la aportación, es necesario dejar datos generales, como nombre, edad, correo electrónico,



DEBEN HACERLO. El instituto ordena al Consejo de la Judicatura entregar información a dos ciudadanos.

“Se abrió un microsítio, el cual ya ha sido habilitado con la intención de que cualquier persona pueda enriquecer el proyecto que fue presentado”

**CYNTHIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTE
DEL ITEI**

nivel de estudios y municipio, y se puede hacer un comentario general o seleccionar el capítulo en el que se desee opinar del proyecto.

Cantero Pacheco dijo que aún hay tiempo de que la sociedad revise el documento y participe en éste.

Dentro de los objetivos que marca esta ley está la protección de los datos personales que estén en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, estatales y municipales, con la finalidad de regular

su debido tratamiento.

Por otro lado, ayer durante su sesión ordinaria, el pleno del Iteí ordenó al Consejo de la Judicatura entregar información a una persona que preguntó cuántos asuntos resolvieron los jueces de paz en 2016, y que entregue a otro ciudadano información sobre los incrementos salariales aprobados de 2012 a 2016 para un cargo determinado de auditor.

También se impusieron tres multas y tres amonestaciones con copia al expediente laboral de cuatro funcionarios del interior del estado por no publicar información fundamental.

ALFONSO HERNÁNDEZ



GOOGLE+
ntrguadalajara

FOTO: AGAPITO ESPINOZA



» UNA DE las multas que aplicaron asciende a casi 10 mil 500 pesos.

Determinó el ITEI multas y amonestaciones

■ Para funcionarios y ex funcionarios municipales

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) determinó multas y amo-

nestaciones públicas para funcionarios y ex funcionarios municipales.

Una de ellas por 10 mil 491 pesos para Vicente Sánchez Ibarra, ex titular de Transparencia del DIF en el municipio de Tala en la administración pasada, porque no se resolvió en tiempo las solicitudes de información que le correspondía haber atendido.

"Lo que en aquel entonces el solicitante pidió fue la lista de asistencia, la carátula de la cuenta pública del DIF y la nómina de todo el personal, que no le fue proporcionado y ahora se está resolviendo el procedimiento de responsabilidad correspondiente", informó Cynthia Cantero Pacheco, comisionada presidenta del ITEI.

Otra multa es por mil 460 pesos para el titular de la Unidad de Transparencia, del DIF del municipio de Tuxpan, por no haber entregado información a un ciudadano que solicitó copia de todos los contratos de bienes y servicios celebrados entre el 2015 y el 2016; además de otra multa de tres mil 364 pesos a Francisco Javier Rodríguez, ex presidente municipal de Tototlán.

La multa para el ex municipal de Tototlán es "por no haber publicado en su momento información fundamental que obligaba la ley en su portal de Internet", agregó Cantero Pacheco.

Solicitaron además a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, que respondió a una solicitud vía Infomex incompleta respecto al Puente Matute Remus y le dieron un plazo de 10 para otorgarla como fue solicitada; en tanto que al Consejo de la Judicatura le solicitaron la justificación del aumento salarial y también le ofrecieron diez días para responder de manera adecuada.

Miguel Ángel Monraz
Diputado del PAN

“ (El Comité Coordinador servirá para que supervisen, evalúen y sancionen los posibles actos de corrupción de los distintos servidores públicos”.

Avanzan diputados ley contra corrupción

JUAN VALDOVINOS

Para dar estructura al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, diputados locales presentaron una Ley donde se prevé cómo se conformará.

De acuerdo con el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, esta Ley busca crear una serie de comités al interior de las dependencias y los organismos públicos descentralizados.

Al Sistema lo conformarán, según detalló, un comité coordinador, uno comité de participación social, un comité rector del sistema de fiscalización, y otros sistemas municipales.

En el caso del comité coordinador, éste estará integrado por el Auditor Superior, el Fiscal Especial Anticorrupción, el Contralor del Estado, los presidentes del Tribunal Administrativo y del Instituto de Transparencia, así como representantes del Consejo de la Judicatura y del Comité de Participación Ciudadana.

Entre las sanciones, vio necesario tener más allá de sólo recomendaciones, y llegar a vinculatorias, e incluso económicas y de destitución del cargo a quienes se les comprueben malos actos.

Asimismo, recordó la propuesta para que el Fiscal Anticorrupción sea totalmente autónomo e independiente presupuestalmente para que pueda realizar su trabajo sin conflictos de interés.

Esta nueva figura emanará de la sociedad civil.

PARTIDOS PRESENTAN INICIATIVAS

Autonomía de fiscalía anticorrupción, en duda

Es un tema que todavía está en debate, yo creo que debe tener autonomía técnica y de gestión (...) la fiscalía especializada en el combate a la corrupción"

**HUGO RUIZ ESPARZA
DIPUTADO DEL PRI**

JESSICA PILAR PÉREZ

Aún no hay acuerdos para dar autonomía plena a la nueva fiscalía anticorrupción, admitió el titular de la Comisión de Vigilancia del Congreso local, Hugo Ruiz Esparza.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó ayer a nombre de su fracción la propuesta para el sistema estatal anticorrupción; también lo hicieron las fracciones del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC).

"Es un tema que todavía está en debate, yo creo que debe tener autonomía técnica y de gestión (...) la fiscalía especializada en el combate a la corrupción", expuso. El tema está en el tintero, al igual que el nombramiento del fiscal anticorrupción, dijo.

El coordinador de los diputados de MC, Ismael del Toro Castro, mencionó que acordaron que todos los partidos políticos debían presentar sus iniciativas en el tema a más tardar el 6 de abril. "Para poder ya en el proceso de

SIN AVANCE.

En la segunda sesión de abril se podrían aprobar los primeros dictámenes del sistema estatal anticorrupción, adelanta Ismael del Toro.



HUMBERTO MUÑOZ

dictaminación contemplar la visión que tenga todas las fracciones del Congreso", comentó.

Mencionó que ellos buscan que se dé con mayor transparencia los nombramientos y la forma de involucrar a la gente.

"Es una reforma que hay que apegarnos mucho a los lineamientos de la reforma federal, y además es un tema que ya está muy consensado, muy acordado que se está trabajando en la mesa interinstitucional", precisó. En

la segunda sesión de abril se podrían aprobar los primeros dictámenes, comentó.

Por su parte, el coordinador de los panistas, Miguel Ángel Monraz, mencionó que los diputados tienen el reto de escuchar a la sociedad civil en las propuestas que hagan para los nombramientos.

El Congreso del Estado tiene hasta el 18 de julio para hacer la reforma anticorrupción como lo establece la norma federal.

"Lo que ya se tenía (7.6 millones de pesos), más los 21 millones se va a destinar efectivamente al mantenimiento y remozamiento de los edificios"

**ALDO RAMÍREZ
DIRECTOR
DE CONTROL
PRESUPUESTAL**



GRISSEL PALARITO

ANÁLISIS. Se realizará un estudio para saber los daños que hay en el edificio de avenida Juárez.



FACEBOOK
ntrguadalajara

EN NEGOCIACIONES

Ley Estatal Anticorrupción

RICARDO BALDERAS

La autonomía de la Fiscalía Anticorrupción se encuentra en discusión frente a los diferentes partidos políticos del Congreso de Jalisco. Y mientras algunos optan por esperar a que transcurran las negociaciones para fijar una postura ante el tema, otros ya aseguran que la suficiencia financiera y administrativa, será indispensable para justicia de los jaliscienses.

Lo que más preocupa a los diputados (hasta el momento), es el proceso de selección de quién entrará como titular de la dependencia que tendrá facultades para sancionar a los funcionarios públicos que incurran en alguna ilegalidad.

POSTURA DEL PAN

Los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), optarán por presentar una propuesta independiente al Ejecutivo, en la cual, el representante de la Fiscalía Anticorrupción, sea electa: Primero por una terna del ejecutivo negociada frente a la sociedad civil, y posteriormente, sometida a votación por los diputados (Un proceso similar al de la elección de magistrados).

■ En el Congreso, mientras algunos diputados optan por esperar a que transcurran las negociaciones para fijar una postura ante el tema, otros aseguran que la suficiencia financiera y administrativa de la Fiscalía Anticorrupción será indispensable para poder dar justicia a los jaliscienses

“La propuesta que hemos hecho para que el fiscal anticorrupción sea autónomo, cien por ciento, presupuestal y jerárquicamente del Poder Ejecutivo, pero ésta ley es una primera etapa, de la que se darán distintas iniciativas que le darán facultades a las distintas dependencias —Dientes— sobre todo, para poder atender y sancionar con rigor los actos de impunidad y corrupción del Estado (...) Deberá de ser un proceso que nazca de la sociedad civil y que nazca de las organizaciones, para que no sólo podamos tener una persona capaz, sino que, también, cuente con el prestigio social para que el gobernador pueda presentar una terna”, comentó Miguel Ángel Monraz Ibarra.

EN EL PRI

Aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI), no quiso comentar a fondo sobre la elección del titular de la dependencia, si se



ANDREA GARCÍA

Ismael del Toro de MC, dijo que será en abril, cuando tengan avances sobre la Ley Estatal

argumentó, el procedimiento por el cual, serían nombrados los comités participantes dentro de la Fiscalía Especializada, dijo que la autonomía

se lograría a través de diferentes nombramientos que alejarían de lo político a sus integrantes.

“Presentamos el proyecto de ley del Sistema Estatal Anticorrupción, que norma más que nada el tema de todo el comité organizador del Sistema Estatal Anticorrupción, el tema de participación social que es quien va a presidir a su vez el comité coordinador ¿Cómo se van a elegir estos cinco proyectos que tienen el comité de participación social? a través de un comité de selección integrado por nueve ciudadanos que nombra el Congreso, y luego ese comité de selección independiente ya, el que va a nombrar el Comité de Participación social, no el Congreso”, comentó el diputado priista, Hugo René Ruiz Esparza, promotor de la iniciativa. No obstante, decidieron no entrar en argumentaciones específicas, debido a que “Según el diputado Ruiz Esparza”, aún se

“Es un tema que todavía está en debate (la fiscalía especializada en el combate a la corrupción y el tema de la autonomía), yo creo que debe tener autonomía técnica y de gestión, sin lugar a dudas yo creo que tenemos que entrar a un debate todavía más grande que se refiere a la autonomía de toda la Fiscalía General del Estado”

HUGO RENÉ RUIZ ESPARZA
Diputado del PRI y promotor de la iniciativa

“Es una reforma en la que hay que apegarnos mucho a los lineamientos de la reforma federal... Lo que se hace es que ninguna fracción esté fuera de la presentación de una iniciativa que contemple todo el esquema anticorrupción”

ISMAEL DEL TORO CASTRO
Presidente de la Mesa Directiva en el Congreso

“Deberá de ser un proceso que nazca de la sociedad civil y que nazca de las organizaciones, para que no sólo podamos tener una persona capaz, sino que, también, cuente con el prestigio social para que el gobernador pueda presentar una terna”

MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA
Coordinador del PAN



ANDREA GARCÍA

FUNCIONES. La dependencia tendrá facultades para sancionar a los funcionarios públicos que incurran en algún acto de ilegalidad

encuentra en debate frente a las fracciones parlamentarias y sus representantes. “Es un tema que todavía está en debate, yo creo que debe tener autonomía técnica y de gestión, sin lugar a dudas la fiscalía especializada en el combate a la corrupción y el tema de la autonomía yo creo que tenemos que entrar a un debate todavía más grande que se refiere a la autonomía de toda la Fiscalía General del Estado”, dijo.

EN ABRIL HABRÁ UNA RESPUESTA: MC

Los del Partido Movimiento Ciudadano (MC), juegan a la par del

DATO

- Se registran más de 200 millones de actos de corrupción al año. Ya sea pagar por servicios públicos o dar “mordida” a un oficial de tránsito, representan 32 mil millones de pesos.

PRI, y prefirieron no especular sobre los sistemas de elección, lo que sí adelantaron los legisladores, fue que a más tardar, en el mes de abril, los partidos ya tendrán una propuesta consensuada para hablar al respecto.

“Es una reforma en la que hay que apegarnos mucho a los lineamientos de la reforma federal, y además, es un tema que ya está muy consensuado, muy acordado, que incluso ya se está trabajando en la mesa interinstitucional. Lo que se hace es que ninguna fracción esté fuera de la presentación de una iniciativa que contemple todo el esquema anticorrupción (...) Yo estimo que en la segunda sesión del mes de abril, podamos sacar ya algunos de los dictámenes de esta reforma”, comentó el presidente de la mesa directiva, Ismael del Toro Castro.

GOBERNADOR Y ALCALDE SE REUNIERON CON DIRECTOR DE LA CONAGUA

Exige Guanajuato decisión de fondo sobre Abengoa

Redacción/León

El gobierno de Guanajuato exigió que en los próximos días se tome una decisión de fondo respecto a la participación de la empresa española Abengoa, encargada de la construcción de la presa El Zapotillo y el acueducto a la ciudad de León.

Miguel Márquez Márquez, titular del ejecutivo dijo que tras la reunión sostenida este miércoles en la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se llegó al acuerdo que junto con el Fondo Nacional de Inversión entregarían al estado un reporte integral de las condiciones en que se encuentra la obra en general.

Se pidió que se tome una decisión de fondo de la empresa española Abengoa, constructora de El Zapotillo y el acueducto a León



El proyecto tiene un avance de apenas el 4 por ciento

MILENIO

“La parte jurídica también del mismo proceso de licitación, la parte de liberación de derecho de vías cómo va la parte de permisos ambientales cómo va, entonces eso es una revisión de manera integral donde la final del día, pues el director de Conagua junto con la gente de Fonadin nos van a presentar en los próximos días una ruta crítica de los pasos a seguir de manera muy puntual” manifestó el mandatario estatal.

Cuestionó que el avance del acueducto al día de hoy después de 5 años de iniciado el proyecto sólo

tenga un avance del 4 por ciento, a lo que agregó: “yo estoy molesto esto ya no puede seguir así”.

Ayer se publicó que mientras se mantiene en suspenso la construcción del acueducto a León proveniente de la presa El Zapotillo el gobernador, Miguel Márquez Márquez y el alcalde de esta ciudad Héctor López Santillana se reunieron con el director general de la Conagua, Roberto Ramírez de la Parra, con el objetivo de revisar las obras hidráulicas que se desarrollan en Guanajuato.

El pronunciamiento del mandatario estatal vendría de que trascendió que no habrá cambio en la empresa que se dedica a la construcción de la obra, misma que corre a cargo de la española Abengoa.

“El Zapotillo va, no dudamos y nos lo refrendó, más sin embargo las condiciones en las que se encuentra ahorita eso es que se tiene que tomar una decisión de fondo esa fue nuestra exigencia una decisión de fondo esto no puede seguir igual” puntualizó. **M**

Revisarán fallo a favor de empresa de funcionario

Frena Contraloría contrato de Infejal

Pese a que aparece en acta como dueño, Mejorada dice que dejó negocio en 2015

LETICIA RIVERA

Hasta que no se demuestre que la licitación por 75 millones de pesos del mobiliario escolar para Jalisco en 2017 y 2018 no incurre en faltas a la ley, la firma del contrato con la empresa Producción, Tecnología y Vanguardia quedará pendiente.

Josué Lomelí, director del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (Infejal), dijo que por orden del Despacho del Gobernador, la Contraloría revisará el fallo a favor de Producción, Tecnología y Vanguardia en la Licitación Pública Local L.P.L. 04/2017, una de las 4 empresas ganadoras.

“No se ha firmado ningún contrato y lo que tenemos que esperar es la dictaminación o resolución por parte de la Contraloría (...). De existir alguna anomalía, pues entonces se proceda a tomar las medidas que la Contraloría

Pide Gobernador retirarse de licitación

ADRIANA LEYVA
Y LETICIA RIVERA

El Gobernador Aristóteles Sandoval llamó al funcionario de la Sedeco, Juan Rafael Mejorada Flores, a retirarse de la licitación L.P.L. 04/2017 del Infejal.

“El Gobierno ha sido transparente, los procesos han estado blindados, legalmente todo ha sido viable,

pero yo sí llamaría, al ser un trabajador del Gobierno, a que de voluntad retirara esta propuesta (que resultó ganadora)”, afirmó anoche el Mandatario al ser cuestionado sobre la licitación del Infejal.

En tanto que Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), afirmó que si la licitación contra-

viene la ley, el proceso no sólo es cuestionable, sino que debe revertirse.

Luis María Gutiérrez, presidente de la Careintra, señaló que también toca a las empresas involucradas en el proceso decidir si procederán contra el Infejal.

“Si hubo una violación a la ley, que se sancione”, añadió Mauro Garza, presidente de Coparmex Jalisco.

determine”, afirmó Lomelí.

La investigación se hará luego de que MURAL reveló ayer que Juan Rafael Mejorada Flores, coordinador de Competitividad Empresarial de la Sedeco, es dueño de Producción, Tecnología y Vanguardia junto con su hermano Alfonso, según el acta constitutiva 12,960, folio con el que la firma ha celebrado otros 7 contratos con Gobierno y organismos públicos.

Esto pese a que la Fracción 23 del Artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de

los Servidores Públicos señala que los funcionarios deben abstenerse de celebrar contratos con servidores públicos o sus empresas.

Al ser cuestionado sobre los contratos con el Gobierno, Mejorada Flores aseguró que se separó de su empresa el 20 de octubre de 2015 para evitar conflicto de interés, pero sin dar ningún documento para validar el dicho.

Dijo desconocer por qué en el Registro Público de la Propiedad aún aparece como socio al 50 por ciento en

el acta más reciente.

Sobre las compras que el Estado hizo a Producción, Tecnología y Vanguardia en 2014, antes de su supuesta separación de la empresa, indicó que no conocía los contratos que realizó su familia.

No obstante, el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Fracción II, prohíbe celebrar contratos con el Gobierno a empresas en las que participe algún servidor público, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado.

ESTE AÑO EL ORGANISMO NO SUBIRÁ LAS TASAS DE INTERÉS

Adelanta Infonavit ampliación de crédito

La próxima semana iniciará los nuevos esquemas mediante los cuales los trabajadores podrán acceder a un financiamiento de hasta \$1.7 millones

Jorge Velazco / Puerto Vallarta

La próxima semana el Infonavit iniciará los nuevos esquemas de crédito mediante los cuales los trabajadores podrán acceder a un financiamiento de hasta 1 millón 700 mil pesos.

El director general del organismo David Penchyna explicó que con esto se va a aumentar la capacidad de crédito de los trabajadores de 960 mil pesos a 1 millón 700 mil pesos.

"El año pasado derramamos 185 mil millones de pesos, este año podemos derramar por lo menos 240 mil millones de pesos podemos hacer mas de 360 mil acciones crediticias para crédito hipotecario, adquisición de vivienda nueva y vivienda usada, y podemos superar los 100 mil de mejoramiento" dijo el funcionario federal durante su participación en el Foro Vivienda y que se realiza en Puerto Vallarta.

Agregó que con estos nuevos productos se podrían colocar hasta 400 mil créditos este año.

"Y una noticia las finanzas del instituto están tan bien que si ustedes nos generan la oferta con estas nuevas tablas de crédito, hay espacio para llegar a 400 mil créditos este año, la fortaleza financiera del Infonavit con responsabilidad sin poner en riesgo esa estabilidad lo tiene para hacer y lo tiene para



El gobernador anticipó un próximo programa de apoyo de vivienda para los trabajadores que menos ganen

Avanzan colocaciones en Jalisco

La colocación de créditos para la vivienda en Jalisco durante el primer trimestre de este año registra avances significativos, aseguró Mario Macías, delegado del Infonavit en Jalisco.

El funcionario federal explicó que se han colocado alrededor de 9 mil créditos hasta el 26 de marzo pasado lo que significa un incremento comparado con los colocados en el mismo lapso el año pasado.

"Este año el Infonavit espera colocar 44 mil

443 créditos es una meta bastante aceptable", mencionó el delegado.

Agregó que el Infonavit inició el año colocando financiamientos de todos los rangos salariales y espera que la colocación aumente en los próximos meses. "Arrancamos muy bien, creemos que es una meta optimista y consideramos que la vamos a lograr con los nuevos esquemas que se van a anunciar la próxima semana" dijo.

JV/Puerto Vallarta

Reducen techo de financiamientos, de 6 mil 500 de 2016, a 15 mil en este año

hacer en la posibilidad de que la día de hoy no hemos subido la tasas, en el Mejoravit las bajamos, yo creo que ha como van las cosas este año no vamos a subir tasas de interés para la gente" aseguró.

No obstante David Penchyna reconoció que este año los créditos con subsidio serán menos de lo previsto.

"El año pasado con 6 mil 500 de subsidio que en términos reales para el ejercicio del 2017 yo creo que no van ser mas de 5 mil, vamos a tener la posibilidad de que desde el salario 1 hasta el salario 25 todas las capas de niveles de ingreso cotizantes del Instituto reciban más dinero que el que recibieron el año pasado, bastante más se aumenta la capacidad de crédito" agregó.

Durante su discurso el funcionario también destacó, que desde hace más de una década el organismo busco satisfacer la demanda de los trabajadores que ganan entre los 3 y 6 salarios mínimos.

"Y esas capas de los segmentos salariales ya también perdieron su fuerza, y nos volvimos a olvidar de un principio básico que es (...) focalizar en los que menos tienen".

David Penchyna también aseguró que este año el organismo no subirá las tasas de interés.

"Entendiendo que trabajadores necesitan un instrumento financiero no hipotecario que pueda darle el acceso a dinero que nos garanticen que lo usen para mejorar o ampliar su vivienda y está funcionando 80 mil el año pasado queremos más 100 mil este año, no se mueve la tasa, la tasa es del 16.5 y pues ustedes saben lo que les cobran sobre todo a las mujeres Mastercard, American Express y Carnet as'es que el 16.5 es bastante competitivo" concluyó. M

DESPLIEGUE DE LA RED COMPARTIDA

Nokia y Huawei serán proveedores de Altán

Susana Mendieta/**México**

Altán Redes, consorcio ganador para el despliegue de la red compartida, dio a conocer que eligió a Huawei y Nokia como sus proveedores tecnológicos para este proyecto.

Ambos fabricantes proporcionarán la tecnología 4G-LTE de última generación para al menos 92.2 por ciento de la población mexicana. Además, el acuerdo incluye la implantación de tecnología Huawei en las zonas

central y meridional del país y en la red troncal.

Por su parte, Nokia desplegará su tecnología en la parte norte de México y será la compañía responsable de la construcción del Core (cerebro) de la red, que incluye el Centro de Operaciones de Red y el Centro de Seguridad de Red.

A decir de Altán, la red compartida será nativa en tecnología IP y estará preparada para el despliegue del próximo estándar tecnológico 5G de banda ancha

móvil, con el que llegará a zonas a las que los operadores tradicionales no lo hacen con servicios 4G de banda ancha.

Asimismo, informó que ya realizó la constitución del fideicomiso de la red compartida, con lo que culmina el proceso administrativo al que dio lugar el fallo y adjudicación del concurso internacional en noviembre pasado, y la firma del contrato de asociación público privada, en enero de este año.

De arranque, el fideicomiso contará con mil millones de pesos, y recibirá todos los recursos provenientes de capital y deuda para cubrir los gastos de despliegue del proyecto, así como los ingresos derivados.

Además, señaló que cuenta con un fondo de reserva para

JUAN CARLOS BRAUNER



Adopción de tecnología 4G-LTE de banda ancha móvil.

la cobertura ofertada, la cual funciona como un mecanismo de garantía de cumplimiento para el despliegue exigido en las bases de licitación.

Explicó que el fideicomiso fue suscrito por Altán Redes, por todos sus accionistas y por el banco agente en representación de los acreedores financieros. **M**

Felipe Álvarez Cibrián consideró indicado aplicar un examen de conocimientos para elegir al presidente de la CEDHJ

Maricarmen Rello / **Guadalajara**

“No tengo el alcance político para imponer a un sucesor”, respondió de tajo Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) desde hace más de nueve años.

“Yo no tengo ningún candidato. No tengo el alcance político como para poder imponer un sucesor. Siempre he sido muy objetivo en esa parte política y sé hasta dónde me alcanza y hasta dónde no, así es que no lo voy a hacer. No tengo los alcances, no voy a perder el tiempo y no me voy a meter en problemas políticos”, sostuvo.

A cuatro meses de dejar la presidencia de la CEDHJ, Felipe Álvarez habló sobre el proceso de elección del próximo ombudsman. Consideró que son oportunas las propuestas de reforma a la ley del organismo defensor, a fin de mejorarlo.

“Estoy totalmente de acuerdo. En la Comisión Estatal de Derechos Humanos las hemos revisado (las iniciativas)... El que se establezcan más requisitos para ser ombudsman, bienvenidos, es lo indicado. Hoy por hoy la Comisión Estatal de Derechos Humanos está a la vanguardia, en el liderazgo nacional. Sería muy lamentable que no se eligiera un buen perfil”, respondió en entrevista con medios de comunicación.

Felipe Álvarez advirtió que el siguiente ombudsman, quien asumirá el cargo a partir del 2



RESALTA COMO LOGROS ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIONES Y CULTURA DE LA DENUNCIA

“No tengo alcance político para imponer a un sucesor”: ombudsman



Felipe de Jesús Álvarez Cibrián

de agosto próximo, enfrentará una gran tarea.

“Tiene un reto muy importante quien vaya a llegar a sustituirme. Y el reto importante que tendrá es mantenerse en todo lo que se

Tiene un reto muy importante quien vaya a llegar a sustituirme, dice Álvarez Cibrián

ha logrado. Mantener estos liderazgos (de la CEDHJ). Qué triste sería que quien llegue pierda estos liderazgos nacionales y qué triste sería que no supere lo que nosotros hemos hecho, porque yo siento que quien llegue tiene que aspirar a superar el trabajo actual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos”, opinó.

Álvarez Cibrián comentó que añadir un examen de conocimientos vinculante es un buen requisito, que a su juicio nadie puede cumplir mejor que muchos funcionarios de la CEDHJ.

“Yo no tengo ningún candidato ni candidata, de antemano lo aseguro y lo prometo, pero en la Comisión Estatal de Derechos Humanos hay válidamente, seguramente, varias y varios aspirantes que se vayan a inscribir y no le van a ganar a ningún aspirante de la CEDHJ en conocimientos”, sostuvo.

Como ejemplo, Álvarez Cibrián expuso que doce, de 16 mandos directivos cuentan con grado de doctor en Derecho (75%), hecho que no se repite en otro organismo de defensoría del país, ni en institución pública alguna de Jalisco o incluso México.

En el listado de liderazgos donde la CEDHJ es primer lugar nacional, el ombudsman enumeró además el tiempo de resolución de quejas (no más de diez meses), en aceptación de recomendaciones, en cultura

de la denuncia y en capacitación de derechos humanos.

Por cierto, adelantó que quien quiera contender es libre de hacerlo pero nadie podrá aflojar el paso y en los últimos meses de gestión saben de antemano que habrá más trabajo. “El 1 de agosto cerramos la cortina”, afirmó.

Sobre las críticas a su desempeño en la defensa de los derechos humanos en temas calificados de graves (ver nota anexa sobre el Informe de Cepad 2016), el ombudsman respondió que “pierden el tiempo”, y apuntó que se trata de un grupo de activistas “de veinte organizaciones que buscan tomar el control a la CEDHJ”.

“Yo creo que están equivocando la estrategia. No es desprestigiarlo, o tratando de desprestigiar el trabajo de la Comisión como van a ganar una elección de la presidencia de la Comisión”. M

PRESENTA SU BALANCE DE DH EN JALISCO

Deja legado oscuro Álvarez, dice Cepad

Victor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

El legado que deja Felipe de Jesús Álvarez Cibrián en cuanto a derechos humanos en Jalisco es de grandes pendientes, incluso en algunos casos de retrocesos, es la percepción que manifiestan organismos civiles de cara a la conclusión de una década en la que el todavía Ombudsman, no solamente ha fallado en plasmar una imagen positiva, pues tam-

poco convencen los avances que presume en la materia.

Durante la presentación del informe sobre la situación que guardan los derechos humanos en Jalisco correspondiente al año 2016, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (Cepad) ofreció una evaluación sobre temas como la discriminación, la defensa del territorio, el sistema penitenciario, matrimonio igualitario, migración, feminicidios y ataques a la libertad de

expresión entre otros.

Los ponentes en este informe consideraron que el titular de los derechos humanos en Jalisco, ha mantenido a lo largo de los diez años de su gestión una postura omisa y lejana a la sociedad, incluso se habló de un retroceso en la defensa de los derechos humanos de los jaliscienses.

Patricia Ortega, representante de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, capítulo Jalisco, habló sobre la resistencia por parte de las autoridades a la NOM 046, referente a la interrupción legal del embarazo para víctimas de violación, por lo que señaló, “hemos tenido una semana terrible”, en cuanto al rumbo que ha tomado dicho debate, donde no existe el



Lo presentaron en Casa Clavigero

respaldo por parte de la CEDHJ.

En el tema de migración de retorno, el Cepad dio a conocer que en un lapso de cinco años, comprendidos entre el 2009 y el 2014, cerca de un millón de mexicanos a raíz de la crisis de 2008, situación que podría mantenerse o incrementarse tras las políticas anti inmigrantes implementadas en Estados Unidos en recientes fechas, lo cual representa una

clara violación a los Derechos Humanos.

Resaltaron también la exclusión que sufren las personas que no “reproducen el modelo tradicional”, de la familia en la sociedad, y cómo en Jalisco, los diputados han optado por ignorar llevar a cabo las modificaciones al código civil y establecer el matrimonio igualitario en la legislación de Jalisco.

Otras violaciones constantes a los derechos humanos que se cometen en Jalisco, consisten en el derecho al agua limpia y saneada, así como el derecho a la ciudad, que en este caso enfrentan situaciones que ven su flagelo en una mala planeación del desarrollo urbano. M

FERNANDO CARRANZA

EMITÍÓ TRES RECOMENDACIONES

Fallan los MP en casos de violencia a mujeres: CEDHJ

Maricarmen Rello/Guadalajara

Un hombre de 70 años abusó sexualmente de una niña de catorce. El sujeto fue consignado, pero quedó libre por "falta de pruebas". Una joven denunció a su exnovio por violación y amenazas de muerte. La carpeta pasó con indiferencia por varios funcionarios y tardó siete meses en ser consignada a un juez. Una mujer acusó a su pareja sentimental por golpearla y hablarle en forma humillante. La falta de una prueba psicológica -a ella- postergó un año, seis meses y 26 días la indagatoria. Los tres casos tienen en común fallas en la actuación de agentes del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía Central del Estado, por lo cual la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió este jueves tres recomendaciones.

"Al final de cuentas encontramos la indiferencia, la falta de acción, como no darle prioridad a la investigación. En los tres casos hay una deficiente integración de estas carpetas de investigación... y terminaron en una sola cosa: impunidad", enfatizó el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Todas las quejas se presentaron ante la Comisión en abril de 2016. La agresión contra la menor de edad ocurrió el 1 de abril de ese año, y la denuncia fue presentada

en la agencia operativa de Ciudad Niñez. El agresor fue arrestado el 3 de abril y consignado al Juzgado Décimo Segundo de lo Penal por el delito de abuso sexual infantil; y el MP ordenó un desglose por los probables delitos de corrupción de menores y prostitución infantil. Sin embargo, no aportó elementos para procesar al hombre por ningún cargo, y el juzgador lo dejó libre.

A la fecha, el citado desglose sigue sin ser consignado.

La recomendación 9/2017 de la CEDHJ determinó que las agentes del MP, Viridiana Lizbeth Sánchez Zendejas y Griselda Calzada Sánchez, fueron omisas e incumplieron la función pública en la procuración de justicia y la obligación de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El organismo defensor emitió además las recomendaciones 7/2017, a favor de víctima que denunció violación y amenazas y la 8/2017 en caso de la denunciante de violencia intrafamiliar, que fueron ignoradas.

En las tres recomendaciones la CEDHJ solicita a la fiscal central, Marisela Gómez Cobos, procedimientos administrativos en contra de los agentes del MP y de una psicóloga de Ciencias Forenses quien tardó 5 meses en remitir un examen pericial. Pide también la reparación integral del daño a las víctimas. **M**



En los tres casos investigados se acreditaron violaciones a los derechos humanos de mujeres

ASEJ aprueba cuenta pública 2015 de Derechos Humanos

La Auditoría Superior del Estado (ASEJ) aprobó la cuenta pública 2015 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y solventó todas las observaciones, informó el presidente del organismo defensor, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, inquirido sobre la solicitud que realizaron organizaciones de la sociedad.

"Probablemente ya venga tarde esa petición, porque la Auditoría Superior del Estado nos ha notificado la semana pasada de que nuestra cuenta pública ha sido aprobada, con todas las observaciones subsanadas, de la del 2015. Del 2015 para atrás hemos

sido aprobados", añadió.

Álvarez Cibrián dijo no tener ningún temor de las auditorías pues el organismo defensor apoya la rendición de cuentas y sube gastos y nómina a la página oficial de Internet, que ha resultado premiada en transparencia los últimos tres años.

Recordó que la CEDHJ ejerce un presupuesto anual de 140 millones de pesos que no se ha incrementado los últimos cuatro años. El número actual de trabajadores es de 285, y llegaron a ser 300 pero "por ajustas presupuestales" se redujeron quince plazas.

MR/Guadalajara

Omisa Fiscalía en defensa de la mujer

■ La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió tres recomendaciones contra agentes de la dependencia, quienes incumplieron con la defensa de varias víctimas

RICARDO GÓMEZ

En Jalisco, el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia no está garantizado y cuando se busca justicia de manera institucional son doblemente victimizadas las denunciantes, prueba de ello son las tres recomendaciones que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) dirigidas a la Fiscalía Central.

Las recomendaciones 7/17, 8/17 y 9/17 tienen en común la figura de Marisela Gómez Cobos, fiscal central de la Fiscalía General del Estado (FGE), pues la ineficiencia del personal a su cargo quedó demostrado según las investigaciones de la CEDHJ, al no cumplir con la defensa de los derechos humanos, fueron omisos y demostraron falta de capacidad y sensibilidad con las víctimas.

En la Recomendación 7/17, quedó acreditado que se violentó el derecho humano de la víctima a la legalidad y seguridad jurídica, no hubo procuración de justicia, el caso no se trató con perspectiva de género, el 21 de abril de 2016 una mujer presentó queja en contra del personal de la agencia del Ministerio Público IV especializada en Violencia Intrafamiliar, Delitos en Agravio de Menores y Sexuales en Tlajomulco de Zúñiga.



ACCIÓN. Las recomendaciones emitidas van dirigidas a la fiscal central Marisela Gómez Cobos

PIDEN PROCESO LIMPIO EN ELECCIÓN DEL OMBUDSMAN

Un llamado para que la elección del nuevo ombudsman de Jalisco sea con total transparencia pidieron representantes de diversas organizaciones y del sector empresarial a los legisladores que llevarán a cabo la elección.

Dada la importancia que representa la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), demandaron que el voto de cada diputado sea público y que aquel que resulte electo, esté desvinculado por completo de los grupos políticos del estado.

JUANA MARÍA RAMÍREZ

Denunció a su exnovio como probable responsable de violación y amenazas, pero pasó por varios funcionarios y quedó demostrado que actuaron con indiferencia. Se solicita reparar el daño y asegurar que el MP cuente con el personal idóneo.

La Recomendación 8/17 es porque a pesar de haber denunciado y comprobado maltrato a una mujer al interior de su domicilio por parte de su pareja sentimental, no hubo respuesta de la Fiscalía.

Mientras que en la 9/17, una menor denunció haber sido abusada; sin embargo, dejaron en libertad al agresor sexual por "falta de pruebas".

Por ello, la CEDHJ, instó al encargado de la dirección General de Contraloría y Visitaduría de la Fiscalía, Reymundo Gutiérrez Mejía, investigar los hechos y concluir procedimiento de responsabilidad en contra de las agentes involucradas.

Más que avances, advierte CEPAD nula defensa

Derechos humanos en retroceso, acusan

Señalan fallas para resolver desapariciones y feminicidios

JULIO CÁRDENAS

Una década de retrocesos, omisiones, silencios y cercanía con el Poder fue como describió el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) la situación que guardan los derechos humanos en Jalisco.

En el marco de su décimo informe de actividades difundido ayer en Casa ITESO Clavigero, el dirigente del organismo social, César Pérez Verónica, expuso temas como inseguridad, defensa del territorio, discriminación, migración, libertad de expresión, feminicidios y matrimonio igualitario.

En su informe, Pérez Verónica destacó indicadores como el tercer lugar nacional que tiene Jalisco en desapariciones al registrarse 2 mil 653 de las 30 mil 942 ocurridas en el país según el Registro Nacional de Personas Extraviadas.

Ante la creación de la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas, Pérez Verónica resaltó la necesidad de incluir a las organizaciones civiles y familias de desaparecidos para su implementación.

Además de las 9 mil 308 víctimas de homicidio doloso desde el 2006, lo que se traduce que la entidad es uno de los 10 Estados más violentos de México.

Pérez Verónica agregó



Jalisco no avanza en temas como la discriminación, migración y defensa del territorio, aseguran.

Ve experiencia en directores

OLIVER ZAZUETA

Aunque asegura no tener "gallo", el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dijo que cualquiera de sus directivos, por experiencia, se llevaría de calle a cualquier aspirante externo a Ombudsman.

"De 16 directivos que somos, 12 tenemos el grado de Doctor en Derecho, esto nadie lo tiene, ninguna institución. Son los mejores que

tenemos en el Estado de Jalisco, no hay otros. Si alguno de ellos aspira a ser presidente, si hay un examen, a quienes menos les va a asustar es a ellos", dijo.

El funcionario se defendió de las críticas que los organismos sociales externaron el miércoles de poca transparencia e ineficiencia en sus manejos.

Aseguró que durante su gestión, la cual termina el último día de julio, se superaron todos los indicadores en derechos humanos.

que, a pesar de la implementación de la alerta de violencia de género y el Protocolo Alba no dieron los resultados esperados por la inconsisten-

cia y falta de compromiso de las autoridades provocando un rompimiento en la colaboración con los colectivos sociales.

Sobre el matrimonio igualitario comentó que si bien en Jalisco ya no se requiere de un Amparo para ejercer ese derecho, la legislación aún no realiza las modificaciones necesarias al Código Civil para que sea reconocido plenamente.

El informe se realizó con la colaboración de colectivos sociales, comunidades indígenas, académicos y víctimas, y está disponible de manera electrónica en la página cepad.org.mx.

En el evento estuvieron presentes representantes de otros colectivos como Rubén Ávila, quien fijó un posicionamiento sobre el territorio Wixárika, Patricia Ortega, de la Red por los Derechos Sexuales y Paola Peyró, de Ensamble Social, quien expuso la ponencia del derecho a la ciudad.



Raúl Méndez

■ La CEDHJ, presidida por Felipe Álvarez, ha emitido nueve recomendaciones por violencia de género desde 2014.

Ven omisiones en la Fiscalía

Emite la CEDHJ recomendaciones por falta de acción de investigadores

OLIVER ZAZUETA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) ha emitido nueve recomendaciones relacionadas con la violencia en contra de las mujeres desde el 2014.

De éstas, tres fueron presentadas ayer y están dirigidas a la Fiscalía General del Estado, Marisela Gómez.

“A pesar de los esfuerzos y voluntades, hoy por hoy, todavía aparecen casos en los que encontramos la indiferencia, la falta de acción, y él no darle prioridad a la investigación”, expresó Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, Ombudsman de Jalisco.

Los documentos 7/17, 8/17 y 9/17 fueron dados a conocer por omisiones de las autoridades al atender casos vinculados a la violencia de género.

En la recomendación 7/17 se señala una denuncia no atendida en la Agen-

cia del Ministerio Público 4, especializada en violencia intrafamiliar, por violación, amenazas y tentativa de homicidio, en la cual los funcionarios actuaron con indiferencia aun cuando estaba en riesgo la integridad de la ofendida.

Los señalados fueron la agente Dulce Becerra y los titulares de la agencia, Giovanna Ortiz, Carlos Fernández, Sara Gabriela Eng Goon e Iván Sizzo.

En la 8/17 se asegura que en la Agencia del Ministerio Público 15 se actuó con dilación y omisión en un tema de violencia intrafamiliar, señalando a las agentes Concepción Álvarez Rodríguez y Fabiola Castellanos.

Por último, en la 9/17 se acusa a la agente Viridiana Lizbeth Sánchez, y a la titular de la agencia operativa 8, Griselda Calzada, de ineficiencia y omisiones en un caso de abuso sexual a una menor de 14 años por parte de un adulto de 70, quien fue liberado por falta de elementos para procesar.

En todos los casos se pide la reparación integral del daño y sanción para los responsables.

Exigen auditar a la CEDHJ

■ ONG's integradas en la Red de Derechos Humanos AC la califican de oscura y poco eficiente

ELSA ARENAS INDA

Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en materia de derechos humanos de Jalisco, que integran la Red de Derechos Humanos AC, exigieron a la Auditoría Superior del Estado, así como al Congreso local, que realicen una auditoría en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), ante las irregularidades que, aseguran, hay al interior de este organismo con el manejo de los recursos públicos y falta de resultados.

Oscar González Gari, presidente de la Red, asegura que la actual administración de la CEDHJ ha sido opaca y con resultados negativos, además de diferentes actos de corrupción y tráfico de influencias cometidos por su titular; por lo que es urgente un relevo que realmente garantice la defensa de los derechos fundamentales de los jaliscienses, incluso advirtieron que en caso de

FOTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ



» OSCAR González Gari declara que ha habido tráfico de influencias.

manoseo político en ese proceso, acudirán ante instancias internacionales.

"Si el proceso que está por arrancar se enturbia a causa de la clase política en Jalisco, pediremos a la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos dicte medidas cautelares a favor de las víctimas de un

proceso amañado y el pueblo y los grupos vulnerables del estado, porque no podemos estar a merced de la incertidumbre en materia de derechos humanos; tenemos derecho a conocer la política pública que se va a seguir y que ésta sea efectiva en la defensa y restitución de los derechos de los ciudadanos", aseguró González Gari.

Por lo pronto, dijo que ya acudieron ante el Congreso de Jalisco para que se garantice el proceso de sucesión que se realizará en los próximos meses, y solicitaron la destitución de la presidencia de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, pues, comentan, es una persona cercana al Titular de la CEDHJ y eso ya pone en duda el trabajo que haga dicha Comisión.

"El espacio civil de los defensores de derechos humanos prosiguió con diversos trámites para establecer los desvíos llevados a cabo por Felipe de Jesús Álvarez Cibrán, por lo que pedimos a la Legislatura del Estado que sea relevada del cargo de titular de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la diputada Refugio Ruiz Moreno (PRI), por evidente conflicto de interés al ser amiga y admiradora del Titular de la CEDHJ", mencionó González Gari.

Los integrantes de la Asociación Civil aseguraron que la actual administración de la CEDHJ fue la que menos avances registró en temas como la tortura y la que menos recomendaciones ha emitido.

Urgen respuesta sobre auditoría en la CEDHJ

HICIERON LA PETICIÓN EN ENERO

Integrantes de 21 organismos civiles exigen revisar el presupuesto gastado en plantilla, incluyendo el sueldo del presidente

90
POR CIENTO
del presupuesto
de la comisión
se va en sueldos,
aseguran
los colectivos

TANIA YARELI CASILLAS

Solicitaron la auditoría desde enero y aún no tienen respuesta. Diversas asociaciones civiles exigen a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) que revise las finanzas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) antes de que el actual presidente, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, entregue el cargo.

Desde el 12 de enero, el grupo convocado por la Red Jalisciense de Derechos Humanos (RJDH) pidió la auditoría; además se reunió con diputados de todos los partidos y con la contralora del estado, Teresa Brito; sin embargo, no recibieron respuesta.

El colectivo externó su interés en que se analice la plantilla de la CEDHJ, ya que 90 por ciento del presupuesto de la dependencia se utiliza para pagar sueldos, "se han gastado los dineros en otro tipo de recursos, como el contratar personal en forma eventual, indemnizarlo y después volverlo a recontratar y esto es lo que pedimos de la auditoría, que nos explique todo lo que viene siendo la plantilla, en qué estado se encuentra cada una de las gentes que están dentro de la comisión estatal, porque se tiene entendido que los partidos políticos como que son dueños de la plantilla, porque si ustedes ven, en la plantilla aparecen los hijos, las esposas y los hermanos de los diputados" denunció el coordinador del Consejo de Colegio de Abogados del Estado de Jalisco, José Luis Tello Ramírez.

"Y 10 por ciento (del presupuesto) lamentablemente va destinado a lo que vienen siendo los insumos de derechos humanos y no se aplica en verdad a la atención de las víctimas vulneradas", abundó el abogado.

Por otro lado, está el sueldo de Álvarez Cibrián y los constantes señalamientos de que utiliza los recursos de la comisión para eventos sociales.

Al final de la auditoría se espera que "de forma inmediata se haga la denuncia de juicio político en contra de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián por sus omisiones graves y las irregularidades que se han cometido".



ALFONSO HERNÁNDEZ

Quiere el PRI reducir requisitos

Los consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) podrán ser electos después de un año de haber estado en la función pública, en vez de los tres años que actualmente establece la ley, si se acepta la propuesta presentada por la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Refugio Ruiz Moreno.

La presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado entregó ayer la propuesta para reformar la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

También propone reducir los años para acreditar la radicación en el estado: que de cinco años pase a dos.

"No desempeñar simultáneamente ni haberse desempeñado durante el último año,

dentro de la administración pública federal, estatal o municipal, partido u organización política, con excepción de los cargos o empleos de docencia e investigación", señala para consejeros ciudadanos.

Ruiz Moreno propuso reformar el artículo 23 para establecer la obligación de realizar un examen de conocimientos a los candidatos a *ombudsmen*.

Para este cargo, los candidatos propuestos el Congreso del Estado deberán aplicar un examen de conocimientos en materia de derechos humanos, con calificación aprobatoria mínima de 80 y convocar al menos a cinco académicos reconocidos como observadores de la elaboración, aplicación y calificación.

"La aplicación del examen se realizará en un lugar que permi-

ta el acceso a los observadores, sin que puedan interferir en el procedimiento", precisa la propuesta.

Además, la comisión podría atender quejas presentadas en contra de instituciones privadas que se encuentren establecidas en el estado.

"Para los efectos de esta ley se consideran instituciones privadas a las educativas, de tratamiento y apoyo a personas con cualquier tipo de discapacidad, adultos mayores, asistencia médica, atención a personas en situación de vulnerabilidad, dedicadas a la prevención y atención de las adicciones, anexos y todo tipo de institución que otorgue atención al público y personas o grupos vulnerables", comenta la propuesta.

Jessica Pilar Pérez

REVISIÓN A FONDO. Las asociaciones aseguran que hay irregularidades en el gasto de la institución, por lo que la ASEJ debe revisar.

A esta petición se unieron 21 organismos no gubernamentales, quienes buscan evaluar "el deceso del cibriánismo" y hacer un diagnóstico de la crisis de derechos humanos en el estado durante una Asamblea General Ciudadana por la Paz y los Derechos Humanos a realizarse en mayo, antes de la

elección del *ombudsman*, que inicia labores en agosto.

El presidente de la RJDH, Óscar González Garí, recordó que aún existe una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizada en enero 2012 por la reelección del presidente de la CEDHJ, por lo que los

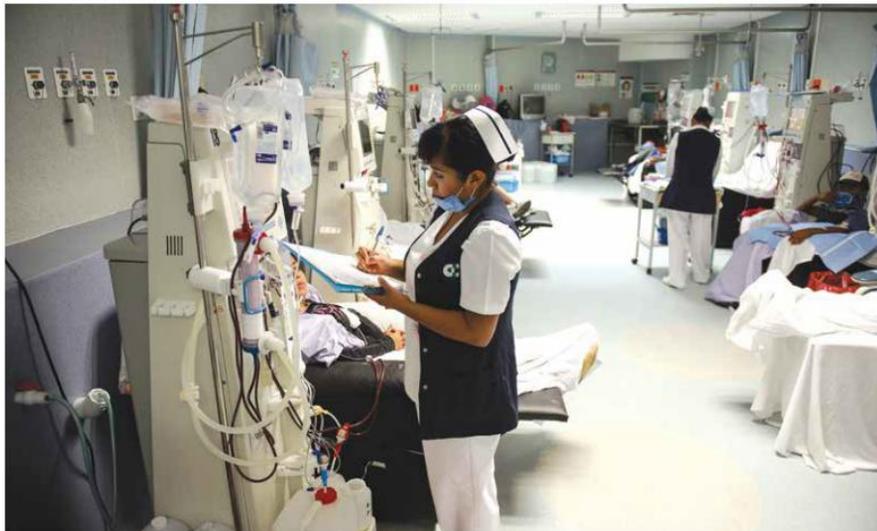
organismos pueden pedir medidas cautelares para el proceso de selección "porque Álvarez Cibrián, según hemos sabido, quiere continuarse; quiere tener continuidad, tiene su propio candidato y está jugando con su propio candidato a seguir al frente del control de la comisión estatal como un botín".

Aún le deben 70 mdp de 2016 a los Civiles

CONVENIO CON EL PROGRAMA FEDERAL, A NADA DE CERRARSE

FALTA DINERO.

La falta del dinero hace mella en la compra de insumos en los Civiles y en el crecimiento de deuda con proveedores.



6
Si están pendientes (esos recursos) del año 2016 que estaban programados para (entregarse en febrero)

HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LOS CIVILES

JORGE ALBERTO MENDOZA

El Seguro Popular había programado entregar el recurso en febrero, pero se retrasó, señala el director del nosocomio, Héctor Raúl Pérez Gómez



LILIANA RAZO

El Seguro Popular aún tiene pendiente una deuda de 70 millones de pesos (mdp) con el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) por concepto de servicios prestados por el nosocomio a beneficiarios del sistema en 2016; son 70 de 100 millones que debieron entregarse en febrero de este año para saldar totalmente la deuda del año pasado.

El director general del organismo público descentralizado (OPD) de los Civiles, Héctor Raúl Pérez Gómez, aseguró que el titular del Seguro Popular en Jalisco, Celso del Ángel Montiel Hernández, ya se comunicó ayer por la mañana con él para avisarle que posiblemente en estos días o la próxima semana se entregue el dinero.

"Están haciendo falta 70 millones de pesos correspondientes a febrero, nos radicarón (sólo) 30. De hecho hoy por la mañana (ayer) tuve comunicación con el director y nos comentan que estarán radicándolos el día de mañana (hoy), probablemente, a más tardar el lunes; entonces sí están pendientes (esos recursos) del año 2016 que estaban programados para



GRISSEL PALARITO

(entregarse en) febrero", expuso Pérez Gómez.

Al no contar con ese dinero, la afectación para el HCG recae en la compra de insumos y el crecimiento de la deuda con proveedores, ya que en insumos el nosocomio gasta al mes cerca de 150 mdp y los 70 mdp que aún se le debe representan casi 50 por ciento de lo que requieren mensualmente.

"Aunque los proveedores con dificultad van surtiendo para que se afecte lo menos posible la operación del hospital, cuando nos retrasamos muchos nos dejan de provisionar, nuestro adeudo de proveedores está por el orden de 500 millones de pesos", explicó.

Aunque ya se ha prestado atención a los derechohabientes del Seguro Popular en los tres meses de este año -la cual asciende a 225 mdp en todo el trimestre, es decir, 75 mdp por mes-, el contrato de 2017 entre el programa y el nosocomio no se ha firmado, reiteró Pérez Gómez.

NO PARAN.
El servicio prestado a beneficiarios del Seguro Popular durante los tres meses de 2017 asciende a 225 millones de pesos, precisa el director.

Iniciarán un taller para acompañar a enfermos

■ Atender necesidades emocionales y psicológicas es el objetivo del curso-taller Acompañamiento emocional y espiritual a personas enfermas de cáncer y sus familias, el cual inicia hoy de manera presencial para 13 personas; ya había arrancado el 1 de marzo de manera electrónica.

La actividad concentra trabajos de la Mesa interinstitucional contra el cáncer en mujeres y hombres en Jalisco, el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) y la asociación Cómplices, y tendrá una duración de 150 horas en su primera etapa. En total durará seis meses.

Las 13 personas, quienes fueron becadas 100 por ciento por la mesa interinstitucional y la asociación, desarrollarán herramientas que les permitan acompañar en el diagnóstico,

tratamiento y vida después de la enfermedad de 10 mil 800 personas con cáncer del HCG que acuden a consulta externa, a mil 700 personas que al año que se hospitalizan, a 280 que reciben una intervención quirúrgica y 12 mil sesiones anuales de quimioterapia.

"Hoy no se puede entender la adecuada atención del cáncer en ninguna de las etapas de la vida, en sus diferentes modalidades clínicas, sin la atención integral que incluya no solamente los aspectos médicos, sino también el soporte psicológico, el apoyo emocional, social y en el ámbito de la nutrición, acompañamiento, e incluyendo los aspectos espirituales", explicó el director general del HCG, Héctor Raúl Pérez Gómez.

Liliana Razo

"A más tardar la siguiente semana debe estar firmando el convenio, yo le manifesté la urgencia al Seguro Popular porque precisamente a ninguna institución le ayuda el retraso en la firma. Hemos insistido en la firma desde diciembre de 2017; sin embargo, en su momento nos estuvieron manifestando que no tenían la información por parte de la Federación del tope presupuestal, ese

habría sido el motivo del retraso", detalló el médico.

A reserva de precisar por cuánto será, el director del nosocomio adelantó ya se le notificó el recurso que se ejercerá como parte de este convenio, por lo tanto "ya existen las condiciones para que se firme el convenio a la brevedad, el acuerdo es para que la semana próxima se firme".



SEJ Solicitan flexibilización de vestimenta en escuelas por calor

● Ante el pronóstico de que diversas olas de calor golpearán al estado, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) solicitará a los docentes de las escuelas de educación básica la flexibilidad en la vestimenta de alumnos.

El titular de la secretaría, Francisco Ayón López, comentó que no pueden instalar aire acondicionado para las escuelas y preocupa el caso de las mil aulas provisionales donde el calor se concentra en mayor proporción. “Lo que estaremos visualizando ante esta situación es que los propios docentes tenga la flexibilización para que los alumnos puedan ir con ropa fresca a sus escuelas. El tema de aire acondicionado está totalmente descartado”.

Liliana Razo

Mapeará Semov sus radares

FERNANDA CARAPIA

Aunque los ciudadanos se le adelantaron a la Secretaría de Movilidad (Semov), ésta planea hacer un mapa detallado con la ubicación de los radares fijos, móviles y aquellos para detectar a los “ladrones” de luz roja.

Francisco Poe Morales, director de Seguridad Vial de la dependencia, explicó que el mapa forma parte de toda una aplicación donde el ciudadano, además, podrá consultar si fue captado por alguna de las cámaras ubicadas en su trayecto.

“Ahí mismo van a poder ver si tienen una multa o no, si tienen una multa, en ese momento la pueden pagar”.

Además, como parte de la estrategia de información

Francisco Poe
Director de Seguridad Vial de la Semov

/// Vamos a pintar un kilómetro antes de que hay un radar para que la gente no se vea sorprendida (...) cada 250 metros viene un señalamiento tanto en piso como los postes”.

para que los conductores no se digan sorprendidos, todas las vialidades donde hay radares tendrán información sobre a qué distancia se encuentra el aparato.

“Vamos a pintar un kiló-

metro antes de que hay un radar para que la gente no se vea sorprendida (...) cada 250 metros viene un señalamiento tanto en piso como los postes para que la persona le baje y vea a qué velocidad debe de ir”, precisó.

La semana pasada circuló un mapa creado por ciudadanos que obtuvieron, vía Transparencia, la ubicación de las 32 cámaras de fotoinfracción fijas, los puntos donde operan los móviles y los equipos para cazar a quienes no respetan los semáforos.

Este mapa sólo proporciona la vialidad principal donde se encuentra el aparato y sus coordenadas, pero no menciona si, en el caso de los móviles, está en ese momento levantando infracción en el punto.

POR FUEGO

Decretan emergencia atmosférica en Tala

VIOLETA MELÉNDEZ

Hasta el tercer día del incendio que consumió 6 hectáreas del vertedero municipal en Tala, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) activó una emergencia atmosférica que abarca 4 kilómetros a la redonda de la fuente de humo.

La activación de la emergencia, que tuvo lugar ayer, tiene como objetivo alertar a la población cercana del riesgo que implican las emisiones por la quema de basura para que evite exponerse, pero también para que se reduzcan las actividades que aportan gases o partículas a la atmósfera y así no incrementar la contaminación respirable en la zona.

PROTOCOLO

De acuerdo al Plan de Respuesta a Emergencias y Contingencias Atmosféricas (Preca), las acciones preventivas que se desprenden de la activación de esta emergencia tienen que ver con minimizar las actividades o deportes al aire libre en escuelas, parques y jardines, proteger a niños, ancianos o personas asmáticas y evitar el uso de automóvil.

También corresponde a las autoridades municipales y estatales vigilar que las fuentes fijas de emisiones las disminuyan, y que se reanuden las actividades habituales cuando la emergencia atmosférica sea desactivada.

De acuerdo a bomberos, el incendio habría consumido 6 hectáreas del tiradero de basura, de manera que la cantidad de emisiones generadas durante más de 72 horas continuas implicaban un riesgo para la salud de la población; no obstante, la alerta y recomendaciones llegaron hasta el tercer día.

CASO RECIENTE

La última emergencia atmosférica fue activada en un radio de 2 kilómetros alrededor del incendio ocurrido en una fábrica de pinturas en avenida Dr. R. Michel, en Guadalajara, el 15 de febrero; ese mismo día se sofocó también una conflagración en un ducto de Pemex en carretera a Nogales que, a pesar de haber estado casi 24 horas encendido junto a recintos industriales, casas y universidad, no hubo activación de emergencia.

En el caso de Tala, hasta la tarde de ayer continuaba encendido y la emergencia atmosférica vigente.

OBJETIVO

- La alerta se activó para que la población se entere del riesgo por las emisiones por la quema de basura, además de que se reduzcan otras fuentes de gases o partículas a la atmósfera



ESPECIAL

LA CAUSA. Hasta la tarde de ayer, el incendio no había sido erradicado.



■ Héctor Pizano y Mariana Fernández tomaron protesta como presidente y secretaria general del PRI Estatal.

Asumen el liderazgo Pizano y Fernández

FRANCISCO DE ANDA

Sin oposición alguna a su nombramiento, Héctor Pizano y Mariana Fernández rindieron protesta como presidente y secretaria general del Comité Directivo Estatal del PRI.

Esto luego de que la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Tricolor declaró la validez del proceso de renovación de la dirigencia en Jalisco para el periodo 2017-2021.

“Somos el PRI de Jalisco el que debate y convence, el que no le tiene miedo a la adversidad, el que no cree en la fatiga, el que va a ganar las elecciones del 2018, por eso hoy, con orgullo y unidad podemos manifestar qué viva el PRI”, arengó Pizano durante su toma de protesta.

La fórmula Pizano-Fernández fue la única que se presentó al registro el 20 de marzo pasado y, al cumplir los requisitos establecidos por la convocatoria, se procedió a entregarles la constancia que los acredita como nuevos dirigentes del priismo local.

Héctor Pizano y Mariana Fernández entrarían en funciones el 14 de abril.

Las críticas que habían hecho priistas como Rubén Vázquez y Leobardo Alcalá sobre la supuesta intervención del Poder Ejecutivo en el proceso quedaron atrás.

Por otro lado, el priista Arturo Zamora solicitó licencia a su cargo como senador para concentrarse en su trabajo como dirigente nacional de la CNOP y para involucrarse más en las elecciones en puerta.

PARTIDOS NO VE UNA POSIBLE DIVISIÓN AL INTERIOR



ARRIBO. José Socorro Velázquez levanta las manos de Héctor Pizano y Mariana Fernández.

Pizano protesta como dirigente del PRI

Junto con Mariana Fernández, recibe constancia de mayoría para presidente y secretaria general

Leobardo Alcalá acudió a la asamblea para dar un mensaje de apoyo y unidad

El PRI Jalisco realizó la Asamblea Estatal de Consejeros Políticos en la que Héctor Pizano y Mariana Fernández rindieron protesta como presidente y secretaria general, respectivamente, del Comité Directivo Estatal para el periodo estatutario 2017-2021.

Los nuevos dirigentes recibieron constancia de mayoría y la validación del proceso interno.

Leobardo Alcalá, quién se pronunció públicamente en contra del "dedazo", acudió a la asamblea para dar un mensaje de apoyo a quienes antes señaló. "Quien hoy tomará protesta como presidente y como secretaria, mis respetos, pero sobre todo los respetos a la militancia y a sus consejeros; hoy estoy aquí para refrendar mi compromiso a su militancia y particularmente a esos hombres y mujeres que confiaron en nuestro proyecto".

Pizano consideró que eso da carpetazo al tema. "Concluye con una actitud por demás solidaria y responsable que marca un ejemplo de unidad, como lo dijo el doctor Leobardo Alcalá. Agradecer a Leobardo, que le abona bastante al proyecto de unidad, que con una voz crítica y bastante importante, hace que nuestro partido se mueva en conjunto con lo que planteamos Mariana y yo, un proyecto que se llama PRI".

El nuevo dirigente dijo que su candidatura a la gubernatura de Jalisco o la de otros aspirantes no implica una posible división al interior. "Nuestro papel es ser árbitro, nuestro partido tiene afortunadamente un sinnúmero de prospectos para encabezar cualquier proyecto político, ese es el gran bagaje que tiene este partido y eso no quiere decir que nosotros no vamos a trabajar para ser competitivos, pero con responsabilidad, lo haremos en su momento. Hoy somos respetuosos del anhelo de cualquier compañero, tenemos ese compromiso".

Mariana Fernández dijo que están muy contentos y agradecidos con la militancia.

La clausura del evento estuvo a cargo de Roberto López Lara, secretario general de Gobierno, quien asistió en representación del gobernador Aristóteles Sandoval.

CANDIDATO ÚNICO

Oficializan a Pizano como presidente del PRI Jalisco

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Héctor Pizano Ramos y Mariana Fernández Ramírez rindieron protesta como presidente y secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco.

El 14 de abril de este año entrarán en funciones al frente del *tricolor*, cargos en los que estarán hasta 2021.

Tras la toma de protesta, Pizano Ramos dijo que en 2018 el PRI va a ganar; reconoció hartazgo ciudadano, pero lo atribuyó a “destractores que no son ni entienden de política”, a quienes acusó de desinformar, sin que su mensaje incluyera autocrítica respecto a los institutos políticos.

En el evento estuvo presente quien también intentara competir por la dirigencia estatal priísta,

Leobardo Alcalá Padilla, quien en su discurso previo a la toma de protesta matizó el tono y la exigencia que días antes había expresado respecto al “dedazo”, la “imposición” y la “crisis democrática” al interior del PRI.

Alcalá Padilla dijo que “es tiempo de superar diferencias, si es que las hubo”, aunque señaló que pugnará “por más apertura y libertad para elegir a quienes nos van a representar”.

En entrevista posterior al acto oficial, Héctor Pizano señaló que la presencia de Alcalá Padilla reflejaba “el proyecto de unidad en torno al PRI”.

Respecto a sus aspiraciones personales para 2018, que según ha trascendido sería por la candidatura a la gubernatura, el próximo dirigente partidista señaló



SIN COMPETIDORES. Héctor Pizano y Mariana Fernández son celebrados por el presidente del partido, José Socorro (centro).

que tiene claro su papel, “que es ser árbitro”. A pregunta expresa sobre el riesgo de ser juez y parte, comentó: “Hasta que se dé ese proceso tendremos la responsabilidad de avanzar, encausar un proceso. En este momento somos respetuosos de la aspiración de cualquier compañero de alcanzar un anhelo”.

Por su parte, Mariana Fernández presumió al *tricolor* como pionero en la equidad de género.

Fue en la sede del PRI Jalisco donde se realizó ayer la asamblea estatal de consejeros políticos, en donde se ratificó el acuerdo de declarar válido el proceso de renovación, para el cual sólo se registró la planilla de Héctor Pizano y Mariana Fernández.



GOOGLE +
ntrguadalajara

ESPECIAL

Tiene PRI Jalisco nueva dirigencia

FOTO: AGAPITO ESPINOZA

■ **Entran en funciones el próximo 4 de abril**

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

El PRI Jalisco tiene nueva dirigencia. Este jueves y durante la Asamblea Estatal de Consejeros Políticos del PRI Jalisco, se ratificó la candidatura única y se tomó protesta a Héctor Pizano como presidente y Mariana Fernández como secretaria general del partido.

Será el próximo 14 de abril cuando ambos entren en funciones y su periodo concluirá hasta el 2021.

Durante su discurso, el presidente electo señaló que el compromiso que tendrá con el partido "implica en la consolidación de la democracia, pero fundamentalmente la aplicación de la justicia social, nuestros enemigos son la pobreza, la desigualdad y la impunidad. Esos son los males que queremos erradicar y esos son los enemigos".

En rueda de prensa, Pizano aseguró que el principal proyecto de gestión será regresarle al partido la fuerza que tenía.

"En el PRI hemos aprendido de las derrotas y entendemos los mensajes de la sociedad. Nosotros somos quienes ofrecemos continuidad en el cambio y renovamos, buscamos lo nuevo en reclamo de



» HÉCTOR Pizano es presidente y Mariana Fernández secretaria general.

la sociedad", mencionó.

A pregunta expresa sobre sus aspiraciones políticas personales, Pizano Ramos indicó que por el momento se centrará en que el partido salga victorioso en los comicios del 2018.

En el marco de la toma de protesta, el ex diputado priista Leo-

bardo Alcalá, quien aspiraba a ser candidato a la dirigencia, hizo uso de la voz. Comentó que pese a la problemática que se dio previo al registro de candidatos, "la importancia es crear unidad en el partido". Aunque, dijo, da espaldarazo a la institución política y no a las personas que lo representan.

Termina plazo para quien quiera cambiar de partido

■ Paras elecciones del 2018 y si actualmente se es funcionario

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Todo aquel funcionario de elección popular que desee reelegirse en el 2018 por un partido diferente al que los llevó a su actual puesto, deberá de renunciar a él a más tardar este viernes que vence el plazo, trámite que por el momento no es necesario que se notifique a las autoridades electorales, señaló el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross.

“De entrada no sé si sea necesario un trámite ante el Instituto Electoral, yo creo que ellos tienen que hacer su movimiento primero en la fuerza que abandonan y luego en la fuerza a la que se integran y en su momento acreditarlo, pero yo creo que en este momento no sería estrictamente

necesario que notificaran al instituto de este cambio de fuerza, pero sí deben de hacerlo tal como lo marca la propia Ley Electoral”.

Dijo que a pesar de esta situación, ellos estarán atentos a todos los movimientos que se den y que tienen la obligación de recibir todo comunicado que les presenten en ese sentido, pero en general se van a esperar a los tiempos electorales de registro y ahí sí deberán de acreditar la renuncia al actual partido en tiempo y forma o en caso contrario, se podría hasta negar el registro por otro instituto político.

Al cuestionarlo si solamente se debe de realizar la renuncia al partido en el que actualmente militan o si también deberán de realizar la inscripción al nuevo partido, informó que de inicio “sólo tendría que ser el abandono de la fuerza porque al final ellos podrán decidir in-

tegrarse a una candidatura y no tendrán una restricción temporal para hacerlo”.

Lo que no podrán hacer es ir por una candidatura independiente, ya que para este tipo de figuras se pide no haber estado afiliado a un partido dos años antes. “Es la única que ofrece una restricción, en donde pide abandonar con dos años de anticipación la participación en una fuerza política, salvo este caso, los demás sí es necesario desprenderse de la fuerza que originalmente los llevó al cargo que actualmente tienen”, manifestó Alcaraz Cross.

Por lo que no resultará extraño que en las próximas horas se pudieran a dar a conocer más renuncias a partidos políticos de regidores, diputados y hasta presidentes municipales, que son a los que les permite la ley reelegirse por un periodo más, tal como ya lo anunciaron los dos regidores del Partido Acción Nacional (PAN) en el Ayuntamiento de Tonalá.

Más panistas en fuga

En Tonalá, el PAN se queda sin ediles; salen del partido Vizcarra y Mendoza

FRANCISCO DE ANDA

El PAN se quedó sin bancada en el Ayuntamiento de Tonalá.

Los regidores Jorge Vizcarra y Guillermo Mendoza renunciaron a este instituto político el miércoles, confirmó el Comité Directivo Estatal panista a través de un comunicado.

La renuncia la presentaron por escrito ante la oficialía de partes del blanquiazul y fue turnada a la dirección de Afiliación, a fin de darlos de baja del Registro Nacional de Militantes.

“En el documento recibido, no expresan motivo o razón alguna en la que funden su dimisión”, agrega el comunicado.

De esta manera, Vizcarra y Mendoza se suman a la lista de actores políticos que han abandonado las filas del PAN para migrar a otros partidos.

La dimisión la hicieron dos días antes de vencer el plazo que establece la Constitución para aque-



Jorge Vizcarra



Guillermo Mendoza

La Ley dice

Según la Constitución, en su Artículo 73, deben haber perdido su militancia para aspirar por otro partido.

ARTÍCULO 73

Los presidentes, regidores y el síndico de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa en los términos de las leyes respectivas, podrán ser postulados, por única vez, al mismo cargo para el período inmediato siguiente.

llos funcionarios municipales de elección popular que pretendan competir para un segundo periodo bajo las siglas de otro partido.

“La postulación para ser reelecto solo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubiere postulado originariamente, salvo que hayan renunciado o

perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”, señala el artículo 73 constitucional fracción cuarta.

Esto significa que tenían que renunciar este viernes a más tardar.

Acción Nacional recordó que este instituto político promueve la libertad de pensamiento y bajo esa lógica cualquier actor puede renunciar a su militancia.



EN EL LIMITE

Si alguien quiere competir en el proceso electoral por otro partido, debe renunciar a su militancia antes de la mitad del mandato en curso; en el caso de Tonalá, esa fecha se cumple mañana

FOTOS: ALFONSO HERNÁNDEZ

SIN REPRESENTACIÓN. El partido albi azul ya no tiene capacidad de gestión en el ayuntamiento.

Se queda el PAN sin regidores en Tonalá

EL PARTIDO OFICIALIZA LA SALIDA

Jorge Vizcarra y Guillermo Mendoza presentan su renuncia al partido sin dar explicaciones

JESSICA PILAR PÉREZ

Con la salida de los únicos regidores albi azules en Tonalá, el Partido Acción Nacional (PAN) por primera vez en época reciente se quedó sin representación en el Municipio.

Los ediles Jorge Vizcarra Mayorga y Guillermo Mendoza Quintero renunciaron a la militancia en ese partido entregando un escrito y sin dar razones. El PAN Jalisco oficializó la salida a través de un comunicado de prensa.

La oficina de Comunicación Social señaló que ambos entregaron su escrito de renuncia al partido.

Vizcarra Mayorga fue alcalde de Tonalá y Mendoza Quintero fue su operador de campaña; en ese tiempo se pelearon cuando el primero fue a prisión acusado de posible asesinato de su excolaborador Carlos Romo Guízar, pero con el paso del tiempo se reconciliaron.

“El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco informa que el día de ayer, 29 de marzo, los regidores del PAN del municipio de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga y Guillermo Mendoza Quintero, entregaron personalmente en la Oficialía de Partes de



este órgano partidista un escrito en el que formalizan su renuncia respectivamente a este instituto político”, señala el comunicado.

El escrito fue enviado a la Dirección de Afiliación para dar trámite ante el Registro Nacional de Militantes.

Ninguno de los regidores expresó algún motivo o razón de la dimisión.

Sin embargo, el Código Electoral establece que si alguien quiere competir en el próximo proceso electoral por otro partido político, debe renunciar antes de la mitad de mandato, y esta fecha se cumple el 1 de abril.

El ex secretario general de Tonalá y hoy diputado local, Oswaldo Bañales, mencionó que eran dos elementos con trayectoria y conocidos en el municipio, por lo que lamentó su salida.

“Lamento mucho que se retiren del Partido Acción Nacional, desconozco hasta este momento que perspectiva tengan ellos, si habrán de definir integrarse a otro proyecto político o a otro partido”.

Aseveró que son actores importantes para el municipio y seguramente esperarán a ver cuál es su futuro político.

Señaló que estas acciones no son bien vistas por los tonaltecas, quienes generalmente tienen arraigo por dos partidos: Partido Revolucionario Institucional (PRI) y PAN. “Sí genera un espectro negativo para dicho partido”, comentó el legislador.

Jorge Vizcarra llegó a la regiduría en el Municipio tras la campaña en la que intentó ser alcalde por segunda ocasión; sin embargo, quedó lejos de Sergio Chávez, candidato del PRI que ganó la elección en 2015.

SE DESPIDE.

Jorge Vizcarra ya había sido alcalde del municipio bajo el abanderamiento panista.



En el combate al incendio participaron 98 bomberos que utilizaron 32 vehículos.

Deja ordeña un muerto

Surge un incendio en toma clandestina de ducto de Pemex en Tlajomulco

DANIEL GASPAR

Un ducto de PEMEX se incendió presuntamente por una ordeña clandestina y le costó la vida a un hombre en el Rancho Los Tres Gallos, en Tlajomulco.

Una llamarada de unos 40 metros de altura se observó cerca de las 7:30 horas de ayer a 3 kilómetros a la redonda desde las parcelas ubicadas entre Adolf B. Horn y la Carretera al Zapote.

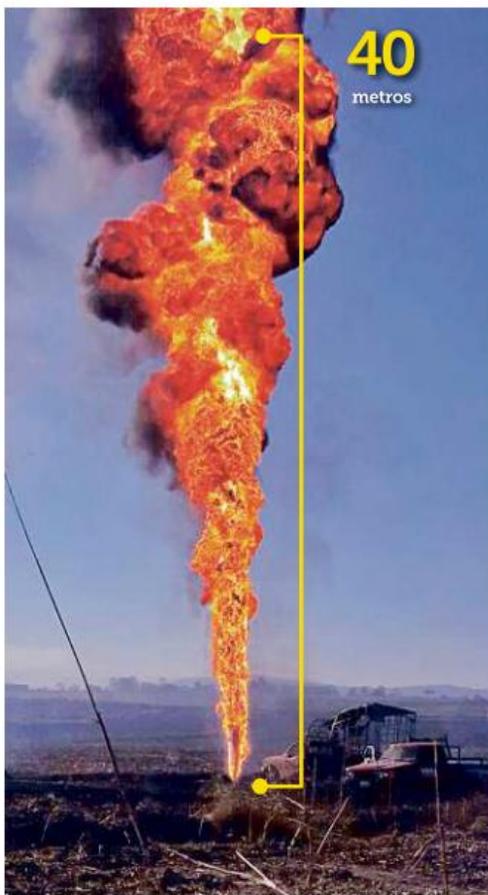
“Encontramos dos tomas clandestinas: una se encontraba incendiada, otra se encontraba siendo ordeñada, tenemos dos vehículos calcinados”, explicó Luis Rodrigo Arellano Estrada, director de Protección Civil de Tlajomulco.

“Una persona se encuentra calcinada, presumiblemente siendo la persona que se encontraba haciendo la ordeña del combustible”.

Bomberos locales, de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Jalisco cerraron las válvulas del ducto, y para las 10:30 horas las llamas de la tubería que llevaba gasolina estaban extinguidas.

Durante la madrugada, un hombre llegó con quemaduras y olor a gasolina a la Cruz Verde Tlajomulco, y autoridades investigan si también participó en la ordeña.

MURAL publicó el 13 de marzo que 33 por ciento de las tomas clandestinas en Jalisco durante 2016 estaban en



Para llegar al punto los oficiales tomaron una brecha.

dicho Municipio, con 109 de los 306 casos, aunque el último caso que también tuvo un incendio sucedió el 14 de febrero en Zapopan, en la Carretera a Nogales.

El miércoles, Alberto Uribe, Alcalde de Tlajomulco, dijo que para combatir este de-

lito PEMEX debe hacer una investigación interna.

“La gasolina la mandan siempre a distintas horas, ¿quién sabe a qué hora se manda? Y ¿quién tiene la capacidad de determinar poder robarse la gasolina?”, cuestionó Uribe.

Cortesa

SU CUERPO QUEDÓ CALCINADO

Muere mientras ordeñaba ducto de Pemex

JM/Guadalajara

En un hecho pocas veces visto, una persona murió calcinada cuando el ducto de Pemex que ordeñaba ardió en llamas, en Tlajomulco.

A las 07:30 horas, bomberos fueron alertados de que en el poblado El Mirador, en el predio conocido como Los Tres Gallos, se observaba una llama de aproximadamente 40 metros de altura. Cuando llegaron los traga humos se percataron que la conflagración provenía de una toma clandestina, por lo que de inmediato se activó el protocolo de emergencia.

Durante varios minutos los rescatistas sumaron esfuerzos hasta que finalmente lograron vencer al fuego poco después



La llama provenía de una toma clandestina

de las 10:30 horas, cuando se percataron que a unos metros de donde estaba la toma clandestina, había un hombre muerto totalmente calcinado, además

de dos vehículos quemados.

El alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho, exigió a Petróleos Mexicanos (Pemex), que se realice una in-

ESPECIAL

vestigación interna que permita determinar fugas de información o de complicidad en estos actos. "La gasolina la mandan siempre a distintas horas, ¿quién sabe a qué hora se manda? y ¿quién tiene la capacidad de determinar poder robarse la gasolina?, es decir; me parece que Pemex tiene que hacer una investigación, antes de querer hacerla afuera, primero tiene que hacerla dentro y me parece que hay demasiada tecnología como para no saber dónde te están robando la gasolina, satelitalmente lo puedes saber", declaró. "La verdad es que termino sin entender qué sucede realmente con Pemex, si realmente no les molesta que les roben la gasolina o es parte de esta reforma energética del país", agregó el municipal. **M**

TESTIMONIO: INCENDIO EN TOMA CLANDESTINA DE EL ZAPOTE

“El calor se vuelve insoportable”

Con el de ayer ya son tres incendios en tomas clandestinas los que ha vivido Santiago Mejía, bombero de Tlajomulco. El, junto con varios de sus compañeros, participaron para sofocar el incendio en un ducto dentro del predio Los Tres Gallos: “Yo fui uno de los nueve compañeros que ingresaron en primera instancia para apagar el fuego”.

Alas 7:30 horas, conductores que transitaban por el Sur de la ciudad avistaron las flamas que emergían sobre una zona de siembra ubicada entre la población de El Zapote y el Fraccionamiento Arvento.

Después de varias llamadas de ciudadanos sonó la alarma de los Bomberos de Tlajomulco. Su director, Luis Rodrigo Arellano, se puso en contacto inmediato con Pemex que procedió a cerrar las válvulas para reducir la presión: “Se trataba de fuego en combustible, que no es fácil de controlar”, dijo Santiago.

Luego de transitar por Carretera a Chapala y Avenida Adolf Horn, las unidades no sabían cómo llegar al punto hasta que localizaron una brecha en Puerta de la Cruz.

Santiago fue uno de los primeros en llegar al sitio; vio junto al fuego una camioneta calcinada y el cuerpo de un hombre, que se presume extraía el combustible al momento de la conflagración. Por la posición del cadáver parecía que trató de escapar.

Con el paso de los minutos, Santiago vio que sería más sencillo controlar este siniestro que el ocurrido el 31 de marzo de 2012, también cerca de El Zapote. Esa fue



DECESO. Una persona murió en el incendio del ducto de El Zapote; al parecer lo ordeñaba cuando las llamas lo sorprendieron.

una misión complicada, porque además del viento, debieron luchar contra la presión del ducto. “Ahí sí duramos 12 horas para controlarlo porque el flujo siempre estuvo continuo”.

Ayer la presión sí bajó y eso fue un alivio: “Se consumía como un mechero, sin ningún problema, no teníamos a donde se expandiera”.

Finalmente, hacia las 9:30 horas, Santiago y sus compañeros pudieron acercarse, pero con sus equipos de protección. El

calor, cerca de un incendio de esta magnitud, es insoportable. Pero con el primer ataque y el esfuerzo de todos los traguahueros lograron extinguirlo. Polvo químico y espuma fueron las armas para sofocar el siniestro.

Por encontrarse en una zona desolada, Santiago dijo que en esta ocasión no hubo mayor peligro, pero no siempre es así. “Que consideren (los delincuentes) que ponen en riesgo a poblaciones cercanas y ojalá traten de reflexionar al respecto”.



SALDO. Al cierre de la edición, no se reportaban personas fallecidas o heridas.

Explotó pipa con gasolina robada en Tlajomulco

Un incendio y explosión, provocada al parecer por combustible de procedencia ilícita se presentó anoche en Tlajomulco de Zúñiga.

Poco antes de las 21:00 horas se reportó el estallido y las llamas alcanzaron varios inmuebles en la Colonia Villa de las Flores, en el poblado de Santa Cruz de las Flores. A dicho punto se llega por el cruce de la Carretera a San Isidro Mazatepec y Flor de Loto, en las cercanías de un centro universitario.

De acuerdo a personal de Bomberos

se trataba de una pipa de unos 20 mil litros de capacidad, la cual se encontraba en la entrada de uno de los domicilios desde el cual se propagó el fuego.

De acuerdo a reportes de vecinos de la zona, en el inmueble hay contenedores de combustible escondidos, al parecer enterrados en el suelo.

Autoridades se comenzaron a movilizar para emprender acciones para la extinción del incendio. Al momento no se reportan aún personas lesionadas o fallecidas.

Activan operativo para detectar ordeñas



ESFUERZO. Colaborarán autoridades de los tres niveles de Gobierno.

Al incrementarse el hallazgo de tomas clandestinas y el robo de combustible en Jalisco durante los últimos dos meses, integrantes del Grupo Operativo Interinstitucional, conformado por autoridades de los tres niveles de Gobierno, se reunieron el pasado 24 de marzo para intensificar las labores de vigilancia en el Estado.

Entre las actividades que se llevarán a cabo estará la recolección de información para definir los lugares de mayor incidencia delictiva. Además se convino realizar recorridos aéreos con helicópteros para generar mapas y desde el aire detectar tomas clandestinas.

El Ministerio Público federal adscri-

bió a la Procuraduría General de la República se comprometió a atender de manera inmediata las órdenes judiciales que se soliciten por las autoridades locales y estatales para integrar con mayor rapidez las carpetas de investigación contra las personas dedicadas al hurto de gasolina.

Personal del área de Ductos de Pemex y de las comisarías de los municipios que integran el grupo aceptaron acudir de manera inmediata a los sitios donde se localicen tomas clandestinas para su sellado y clausura. Según datos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el primer bimestre de este año se han detectado 92 tomas clandestinas.

CRONOLOGÍA

6 de marzo de 2013

Incendio en toma clandestina ubicada en el kilómetro 18 de la Carretera a Chapala, a la altura del entronque con la Carretera El Salto.

25 de julio de 2013



Se incendia finca en la Autopista a Zapotlanejo, en Tonalá tras un flama en una ordeña. Dos bomberos resultaron heridos.

30 de octubre de 2013



Una fuga de combustible en una ordeña de Tlajomulco provocó la evacuación de más de cuatro mil personas de los fraccionamientos Chulavista y Lomas del Mirador.

26 de diciembre de 2014

Un incendio en una bodega de la calle Las Rosas en Tlaquepaque reveló combustible sustraído de una toma clandestina.

1 de abril de 2015

Incendio sobre el camino a Maluco, a un kilómetro del municipio de Ayotlán derivado de una ordeña de combustible.

14 de febrero de 2017



Incendio en una toma clandestina a la altura del kilómetro 15.5 de la Carretera a Nogales, en dirección a la Venta del Astillero. Bomberos tardaron 24 horas para sofocarlo.

17 de marzo de 2017

Se incendió un tráiler en la carretera a Nogales, a la altura del Fraccionamiento La Herradura. El contenedor tenía una cisterna escondida conectada a una toma clandestina.

ROBO DE COMBUSTIBLE

Necesarios más recursos para frenarlo

Incrementar al personal capacitado y mejorar los mecanismos de vigilancia sería la primer estrategia para combatir las tomas clandestinas, sin embargo, también haría falta mejorar el presupuesto destinado para esta área.

“Jorge R.” (pidió se omitiera su nombre), ingeniero de Pemex, señaló que todas las mañanas, personal de Seguridad Física de la empresa tienen la orden de recorrer los ductos en vehículos o a pie y detectar las irregularidades.

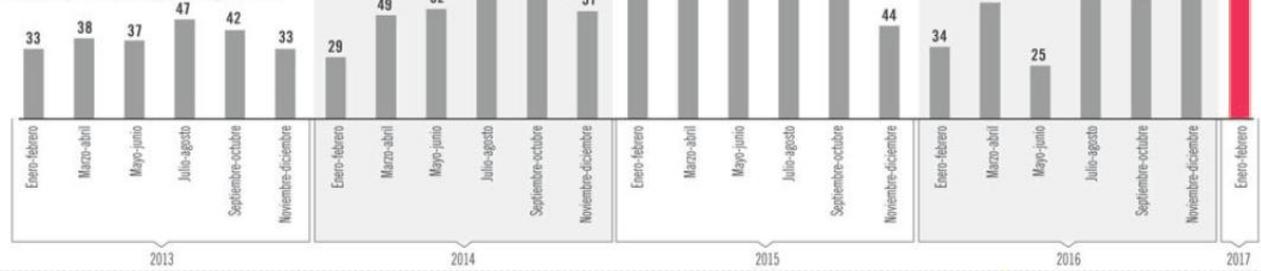
Señaló que no se documentan todos los hallazgos de tomas clandestinas, ya que sólo se hacen reportes de aquellas que registran algún tipo de fuga: “80% de las ordeñas no tienen fuga; eso indica que, por cada toma clandestina que se reporta, habría cuatro que no (...) a esas primeras se les decía por su nombre, toma clandestina, luego se le llamó protocolo, después chequeo y ahora le dicen manejo técnico”.

El experto destacó que muchas inversiones realizadas y aunque apoye el Ejército o autoridades estatales y federales en las labores, no siempre logran detectar las fugas que sí identifica personal de Pemex.

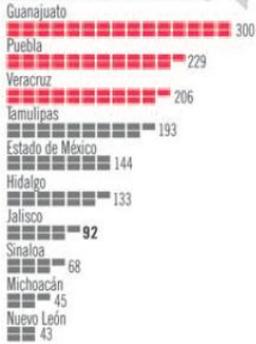
SE DISPARAN LOS ASEGURAMIENTOS

Enero y febrero de este año rompieron el récord como el bimestre en el que más tomas clandestinas se han detectado en la Entidad. Desde mayo y junio de 2015 no se registraba una cifra tan elevada.

Tomas clandestinas detectadas en Jalisco por bimestre

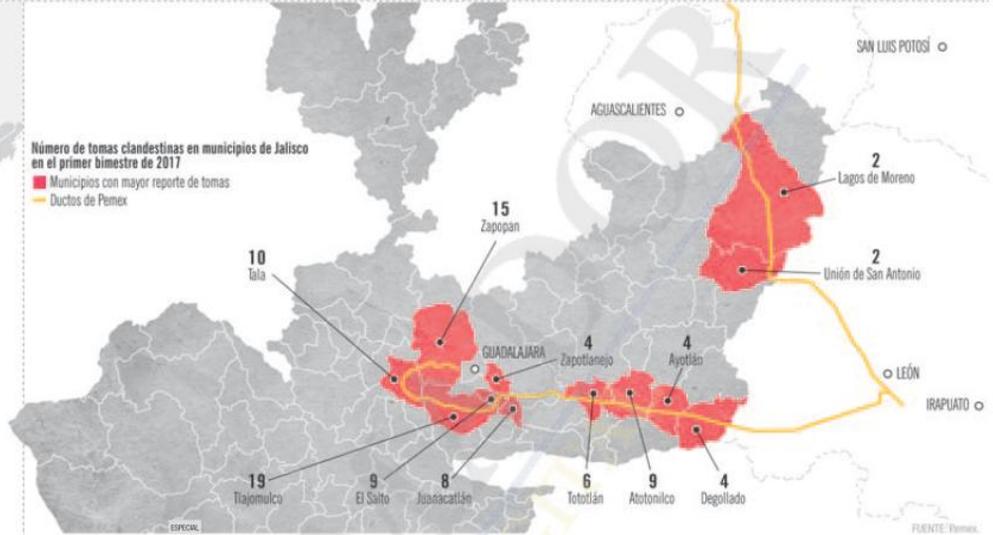


Estados con más tomas clandestinas en el primer bimestre de 2017



Número de tomas clandestinas en municipios de Jalisco en el primer bimestre de 2017

■ Municipios con mayor reporte de tomas
 — Ductos de Pemex



FUENTE: Yanes.

Incendio por hurto de gas deja un muerto

OTRA TOMA CLANDESTINA EN EL ESTADO

El hecho se registra en el poliducto Salamanca-Guadalajara; personal de Protección Civil de Tlajomulco corrobora la ordeña del hidrocarburo

6 Pemex manda (el combustible) a distintas horas, (debe indagar en) quién sabe y quién tiene la capacidad de determinar poder robar la gasolina"

ALBERTO URIBE ALCALDE DE TLAJOMULCO

ADRIÁN MONTIEL

Apenas amanecía ayer cuando una llamada alertó a los automovilistas, quienes tomaron fotos y avisaron a las autoridades del incendio cerca de los ejidos de Zapote del Valle.

A pocos minutos de iniciado el incendio del poliducto Salamanca-Guadalajara de Petróleos Mexicanos (Pemex), la llama alcanzaba más de 10 metros de altura y la columna de humo negro fue vista en varios puntos de la ciudad, según reportaron vecinos de municipios como Tonalá y El Salto. El saldo fue de una persona muerta.

Luis Rodrigo Arellano Estrada, director general de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco, informó que a las 7:30 horas de ayer encontraron dos tomas clandestinas en el Rancho de los Tres Gallos: una que estaba en ordeña y otra en llamas.

En la toma que era ordeñada, que además estaba oculta con piedras, el personal de Bomberos encontró dos conexiones y las herramientas utilizadas, como una pala, una llave, una cubeta y las mangueras que conducían el combustible a los contenedores.

Para la toma en llamas, el personal de las distintas corporaciones instaló un dique de contención del área incendiada; después, el personal inició la intervención contra el fuego, que en el primer intento logró controlar y sofocar.

En el incendio, el personal de rescate encontró el cuerpo calcinado de una persona. Serán las autoridades federales las que aclaren si estuvo involucrada en la ordeña de hidrocarburo del rancho ubicado en la localidad de Zapote del Valle.

En la explosión e incendio dos vehículos resultaron con daños; se presume que pertenecían a los ladrones de combustible.

En el ataque al fuego se utilizaron extintores de polvo químico seco, espuma y pipas de agua; además, 98 bomberos combatieron con 32 pipas y motobombas del gobierno de Tlajomulco, de la Unidad Estatal de Protección Civil

INFORMACIÓN DE PEMEX

TRANSPORTE EN LA ENTIDAD

- El Sector Guadalajara transporta gas natural y licuado a través de Jalisco y Guanajuato
- Este sector tiene a su cargo 29 instalaciones superficiales
- Cada día transporta, en promedio, 48 millones de pies cúbicos de gas natural y 16 mil barriles de gas licuado
- La plantilla está integrada por 99 personas

y Bomberos Jalisco, de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

Ante el rápido control de la fuga, Arellano Estrada informó que la coordinación de corporaciones y el corte de presión del poliducto permitieron agilizar los trabajos.

JUSTO UN DÍA DESPUÉS

El incendio de ayer se dio un día después de que la delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR) presumió la coordinación con Pemex para disminuir el robo de combustible en la entidad. Como parte de ese acuerdo, se informó de la conformación del Grupo Operativo Interinstitucional.

Parte de la estrategia consiste en el acopio de información, tipología y lugares de las tomas clandestinas; datos sobre presuntos responsables y la formulación de un diagnóstico respecto a la situación del delito en el estado.

Entre las acciones se harán recorridos aéreos para generar mapas cartográficos en las zonas con mayor incidencia. Como parte de los acuerdos, el área de Ductos de Pemex clausurará las tomas clandestinas e intensificará los recorridos de vigilancia.

En dicha reunión se estableció trabajar con fiscales federales y peritos especializados en el robo de hidrocarburo; uno de los puntos



HALLAZGO. En el lugar, además del cadáver, había herramientas.

419

MIL 652 LITROS DE HIDROCARBURO fueron asegurados el año pasado por el Grupo de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública de la ZMG

6

CONTENEDORES Y 81 BIDONES se agregaron a ese decomiso

10

PERSONAS fueron detenidas por ese delito

Necesaria, investigación interna, asegura alcalde

Tras el incendio de una toma clandestina en Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, alcalde de ese municipio, exigió a Petróleos Mexicanos (Pemex) que realice una investigación interna para determinar las fugas de información y las presuntas complicidades en la ordeña de hidrocarburo.

Uribe Camacho planteó a Pemex no enfocarse sólo en la investigación externa, como en los lugares donde localizan las tomas clandestinas, sino plantear una pesquisa al interior de la paraestatal para conocer

cómo se enteran los ladrones de los horarios en que circula el combustible.

"Pemex manda (el combustible) a distintas horas, (debe indagar en) quién sabe y quién tiene la capacidad de determinar poder robar la gasolina".

Por último, mencionó que con la tecnología que existe, le parece imposible que Pemex desconozca dónde le roban por las numerosas tomas clandestinas; "parece que no les molesta o es parte de la reforma energética de este país", agregó.

Adrián Montiel

será la verificación y autenticidad de las facturas de los conductores que lo transporten.

CASOS EN AUGE

El 14 de febrero se registró un incendio en el poliducto Salamanca-Castillo-Zapopan de Pemex, en el kilómetro 338-537 de la carretera a Nogales. El servicio duró 20 horas y fueron necesarios cinco intentos para contener el siniestro. La causa también fue una toma clandestina.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan calculó cerca de 900 mil litros de combustible consumidos, lo que causó cierres sobre la carretera e interrumpió tres corridas de Ferromex.

El martes, un día antes de que se informara públicamente de la conformación de ese grupo, éste localizó dos tomas a bordo de un

helicóptero: una en Tlajomulco, donde se aseguró una toma conectada a cisternas que tenían alrededor de 8 mil 500 litros de hidrocarburo. En El Salto fue localizado un trascabo y vehículos para transportar combustible.

Durante el año, la delegación estatal de la PGR ha asegurado un aproximado de 57 tomas clandestinas en localidades de Lagos de Moreno, Atotonilco el Alto, Degollado, Tototlán, Zapotlanejo, Tala, Ayotlán, El Salto, Encarnación de Díaz, Zapopan y Tlajomulco.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el Grupo de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública de la Zona Metropolitana informó que recuperó 419 mil 652 litros de hidrocarburo, seis contenedores y 81 bidones; además, 10 personas fueron detenidas por este delito.



ESCANEA
Contenido extra

DESDE LEJOS.

Habitantes de diversos municipios se percataron del fuego.



Miedo por el combustible

■ En poco menos de 12 horas registra Jalisco tres incendios presuntamente relacionados con el robo de hidrocarburo; una persona murió calcinada

ELIZABETH ÍBAL ROCHA

Tres incidentes presuntamente relacionados con el robo de hidrocarburo se registraron en los municipios de Tlajomulco y Juancatlán; en el primero de ellos se incendió un ducto en el que además una persona murió calcinada.

Eran las 7:30 de la mañana de este jueves, cuando se registró el incendio en el ducto ubicado en la carretera a El Zapote y la carretera a Chapala, en el predio Tres Gallos, en donde se encontraba una gigantesca columna de fuego y humo, la cual se podía observar a lo lejos desde puntos aledaños.

Bomberos de ese municipio, así como de Guadalajara, Tlaquepaque y del estado encontraron a una persona calcinada a pocos metros de la flama emanada de la tubería, así como una camioneta de redilas, de tres toneladas aproximadamente, la cual también fue consumida en su totalidad por el fuego.

A unos metros de donde estaba la flama se halló otra ordeña clandestina, en la que también había otro automotor.

En la primera intervención realizada poco antes de la 10 de la mañana se logró sofocar el fuego con apoyo de polvo químico seco y espuma para incendios de hidrocarburo; asimismo participaron 32 unidades de las corporaciones en mención, así como 98 bomberos.

ARDEN VEHÍCULOS EN CARGADOS CON

HIDROCARBURO

Posteriormente, en la confluencia de Emiliano Zapata e Hidalgo, en la colonia La Estancia de Guadalupe, en Juancatlán, se incendiaron dos vehículos por aparentemente cortocircuito, los cuales transportaban bidones de 20 litros, cuya procedencia se desconoce.

SE INCENDIA ALMACEN CLANDESTINO DE COMBUSTIBLE

En el Fraccionamiento Villa de las Flores, por la carretera a San Isidro Mazatepec y Flor de Loto, se registró una explosión e incendio de una pipa con capacidad para 20,000 litros al interior de una finca, en donde al parecer se almacenaba combustible robado.

Bomberos municipales acudieron al sitio para combatir el fuego, el cual amenazaba con propagarse a casas y escuelas aledañas, como son la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y al Cocytej número 16.

Hasta el cierre de esta edición, los bomberos de Tlajomulco, Guadalajara y el eatado seguían trabajando para sofocar el fuego. En tanto, elementos



» SE REGISTRÓ una explosión e incendio de una pipa con capacidad para 20,000 litros al interior de una finca.

de la Policía municipal y de la Fuerza Única evacuaron las casas cercanas para permitir el trabajo de los apagafuegos.

Los tres casos serán investigados por la delegación estatal Jalisco de la Procuraduría General de la República.

ACCIONES CONTRA LA

“

La semana pasada sobrevolamos con personal de Pemex, y nos fueron mostrando los ductos y donde ha habido antecedentes de tomas clandestinas. Vamos a trabajar de manera intensa con la Procuraduría General de la República, con Ejército y Pemex para erradicar en Jalisco las tomas clandestinas”

El fiscal general, Eduardo Almaguer Ramírez

ORDEÑA DE COMBUSTIBLE

El fiscal general, Eduardo Almaguer Ramírez, señaló que el incendio ocurrido en un ducto de Pemex, donde



» INCENDIO en ducto de Pemex ubicado en la carretera a El Zapote y la carretera a Chapala.

y violencia”

Almaguer Ramírez agregó que estarán trabajando de forma coordinada los tres niveles de gobierno para combatir este delito que ha crecido en Jalisco, en los últimos meses.

“La semana pasada sobrevolamos con personal de Pemex, y nos fueron mostrando los ductos y donde ha habido antecedentes de tomas clandestinas. Vamos a trabajar de manera intensa con la Procura-

duría General de la República, con Ejército y Pemex para erradicar en Jalisco las tomas clandestinas”, indicó el funcionario quien además mencionó que tiene detectados a 10 municipios de las regiones Sur, Norte y Valles en donde se comercializa combustible con el consentimiento de la policía y gobiernos locales, los cuales en ese caso tienen responsabilidad y deben ser sancionados.





Adicional al incendio del ducto, anoche, se registró un siniestro más por combustible, presuntamente robado en Tlajomulco de Zúñiga, según reportes de autoridades municipales y estatales. | CUARTOSCURO

Alcalde de Tlajomulco pide investigación a Pemex

Alberto Uribe, presidente municipal de Tlajomulco, hizo un llamado a Pemex para que realice una investigación de los hechos que provocaron el incendio del jueves en el ducto ubicado en un tramo a la altura de la carretera a Chapala y camino al Zapote.

“La gasolina la mandan siempre a distintas horas, ¿Quién sabe a qué hora se manda? y ¿quién tiene la capacidad de determinar poder robarse la gasolina?”

declaró el alcalde.

“Es decir, me parece que Pemex tiene que hacer una investigación, antes de querer hacerla afuera, primero tiene que hacerla dentro y me parece que hay demasiada tecnología como para no saber dónde te están robando la gasolina, satelitalmente lo pueden saber”, subrayó. El fuego dejó como saldo una persona fallecida que no ha sido identificada, confirmó Policía de Tlajomulco. **EL INFORMADOR**

GDL, ZAPOPAN Y TLAJO

Ayuntamientos celebrarán Día de las Buenas Acciones

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El domingo 2 de abril, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se sumará por primera vez, con acciones emprendidas por parte de gobiernos municipales a la conmemoración del Día Mundial de las Buenas Acciones.

Con *hashtags* en redes sociales y eventos en el Parque Revolución, también conocido como Parque Rojo, y en la Vía RecreActiva, las administraciones de Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga invitarán a la población a presumir “actos positivos en beneficio de otros y del planeta”; mientras que Zapopan tendrá como sede el Parque Metropolitano para hacer lo mismo. Dichas labores serán encabezadas desde los sistemas para Desarrollo

Integral de la Familia (DIF) de los respectivos ayuntamientos.

A la conmemoración mundial, de origen israelí, se han sumado más de 75 países, expuso la presidente del DIF Guadalajara, Lorena Martínez Ramírez.

“Este tipo de iniciativas pretenden sumar a la mayor cantidad de personas para realizar pequeñas acciones para que el mundo cambie. Ser solidario no tiene que ver con la cuestión económica, todos podemos lograr cambios en beneficio de nuestra ciudad”, dijo.

Como encargado de las actividades del Día de las Buenas Acciones en la entidad, Ricardo Montañón comentó que ya se contempla la participación de 40 instituciones, 80 organizaciones no gubernamentales (ONG’s) y 50 empresas.

SEDES. Algunas de las actividades se realizarán en la Vía RecreActiva y en el Parque Rojo.



FACEBOOK
ntrguadalajara



ALFONSO HERNÁNDEZ



Este tipo de iniciativas pretenden sumar a la mayor cantidad de personas para realizar pequeñas acciones para que el mundo cambie”

LORENA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL DIF TAPATIO

“Algunas acciones que se realizarán son: decoración de frascos con citas inspiradoras, pintado de lienzos con mensajes positivos, reciclar desechos electrónicos, fomento del cuidado al medio ambiente, organizar brigadas de limpieza, embellecer áreas verdes,

construir jardines comunitarios, trueque o compra-venta de artículos en desuso pero en buen estado, hacer limpieza, recolectar basura, encuentros intergeneracionales, recaudación para los más necesitados, entre otros”, abundó el ayuntamiento tapatio.

>> PANTEÓN de Mezquitán, uno de los céntricos espacios más apreciados por los tapatíos, fue manchado.



Denuncia Guadalajara a responsables de video porno

■ Fue realizado en el Panteón de Mezquitán y contiene escenas de sexo explícito

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Las autoridades municipales de Guadalajara presentaron en la Fiscalía General, el miércoles por la noche, la denuncia penal en contra de quienes resulten responsables de la filmación de un video de "entretenimiento" para adultos en

el panteón de Mezquitán y en donde se observan escenas con sexo explícito sobre algunas de las tumbas de este camposanto; la denuncia es por los delitos de ultraje a la moral o a las buenas costumbres.

Según el comunicado que dio a conocer el Gobierno Municipal y tras conocer la existencia de este video, es que se presentó "una denuncia penal en contra de quienes realizaron los actos atentatorios a la moral y a las buenas costumbres (con contenido obsceno erótico o pornográfico) dentro del Panteón de Mezquitán, así como contra quienes hayan colaborado para que se realizara el video".

Explican que la denuncia, presentada ante la Fiscalía General, se atribuye "a quienes materialmente realizaron tales actos, así como contra quienes brindaron las facilidades para su realización, y en general contra quienes de manera directa o indirecta hubieren tenido participación en la contratación, grabación, producción, edición, difusión, comercialización, sea persona física o moral que hubiere tenido cualquier intervención directa o indirecta en la realización y consumación de las conductas delictivas que se hicieron consistir básicamente en los delitos de ultraje a la moral o a las buenas costumbres e incitación a la prostitución".

Acciones sancionadas por el Artículo 135, así como del diverso de cohecho previsto en el Artículo 147, ambos del Código Penal para el Estado de Jalisco, y los que resulten con motivo de la investigación de la indagatoria.

Sin embargo, no se informa si al administrador del panteón se le separa del cargo mientras se desarrolla la investigación, si fue en ésta o en otras administraciones, qué investigación se realiza ya al interior del Ayuntamiento y sobre todo, si se busca a los probables responsables de autorizar la filmación de este video para adultos.

Autoriza GDL adquisiciones por 4 mdp para Servicios Médicos

■ También comprarán ocho mil toneladas de asfalto

Los integrantes del Comité de Adquisiciones del municipio tapatío aprobaron la compra por más de cuatro millones de pesos de medicamentos, alimentos y material de curación para Servicios Médicos Municipales, así como la compra de ocho mil toneladas de asfalto, tanto de la llamada mezcla caliente como fría, para hacer frente a las necesidades inmediatas de bacheo y repavimentación.

El presidente del Comité, Agustín Araujo, señaló que entre las compras sobresale la adquisición de medicamentos, alimentos y material de curación para los Servicios Médicos Municipales, de esta forma se dio luz verde a la adquisición de medicamentos a diversos proveedores por un monto de dos millones 144 mil 925 pesos; la compra de alimentos para pacientes, médicos y personal con jornadas laborales mayores a ocho horas por costos unitarios de 44 pesos para comida de dieta blanda y hasta de 56.17 pesos para desayuno-comidacena, ofreciendo los mejores costos.

De la misma forma se autorizó para Servicios Municipales la compra de mezcla asfáltica para pavimentación por 22 millones 970 mil 398 pesos y se dio luz verde a las formas impresas, es decir a las actas de nacimiento, recibos hot stamping laser y boletos de uso personalizado para el área de Tesorería por seis millones 632 mil 165 pesos a Mova Printing Solutions.

El Comité también aprobó en dos requisiciones separadas, por tres millones 181 mil 055 pesos y 742 mil pesos, la compra de alimentos para el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para el primer

semestre del año y para los infantes con que cuentan las estancias infantiles del DIF tapatío. Además del servicio de producción al proveedor Miguel Laure Ruiz, por un millón 223 mil 800 pesos, para el evento de la entrega de apoyos a beneficiados de programas sociales (Becas Prepárate y Hecho por Mujeres).

En adjudicaciones directas se dio luz verde al arrendamiento de un salón de eventos para la entrega de apoyos del programa social Becas Prepárate a la empresa Operadora de Ferias y Exposiciones, por un millón 443 mil 196 pesos. **(Víctor Manuel Chávez Ogazón)**



CORTESÍA

La aprobación fue para adquirir medicamentos, alimentos y materiales

GUADALAJARA

Aprueban compras para Servicios Médicos

JMR

■ El Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara, aprobó diversas compras, entre las que destaca la adquisición de medicamentos, alimentos y material de curación para los Servicios Médicos Municipales, así como mezcla asfáltica para pavimentación y abarrotes para personal de Protección Civil y Bomberos y para las diferentes estancias infantiles del DIF tapatío.

La adquisición de medicamentos será a diversos proveedores por un monto de dos millones 144 mil 925 pesos; la compra de alimentos para pacientes, médicos y personal con jornadas laborales mayores a ocho horas, al proveedor Promotora de Alimentación Empresarial por costos unitarios de 44 pesos para comida de dieta blanda y hasta de 56.17 pesos para desayuno-comida-cena.

Además, el Comité presidido por Agustín Araujo, Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental, autorizó la compra de mezcla asfáltica para pavimentación por 22 millones 970 mil 398 pesos y se dio luz verde a las formas impresas (actas de nacimiento, recibos *hot stamping* laser y boletos de uso personalizado) para el área de Tesorería por seis millones 632 mil 165 pesos a Mova Printing Solutions.

Entre otras cosas, aprobaron (en dos requisiciones separadas) por tres millones 181 mil 055 pesos y 742 mil pesos, la compra de alimentos para el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, y para los infantes de las estancias infantiles del DIF; además del servicio de producción al proveedor Miguel Laure Ruíz por un millón 223 mil 800 pesos, para el evento de la entrega de apoyos a beneficiados de programas sociales.

SEMANA SANTA DAN “MANITAS DE GATO” A FACHADAS

Más de 300 vecinos se suman a celebraciones en Analco

A días del inicio de la primera Gran Procesión del Silencio y la Vía Dolorosa en el Barrio de Analco, más de 300 vecinos ya se han sumado a la organización de actividades como la carga de imágenes religiosas, como cofrades, penitentes y damas de negro, entre otros.

Entre las actividades de la celebración destacan las procesiones de Jesús Nazareno, el Señor de las Maravillas, el Calvario, la del Silencio y de la Virgen de la Soledad que serán el 10, 11, 12, 14 y 15 de abril, respectivamente.

Así como el festival de la empanada, una exhibición de altares de dolores y una muestra gastronómica. Esperan a alrededor de 60 expositores.

Hugo Hernández, presidente del consejo y representante de los vecinos, indicó que buscan que esta celebración se convierta en una tradición tapatía para que cada vez más personas conozcan y visi-

ten el Barrio de Analco.

Señaló que muchos vecinos ya han dado “manitas de gato” a sus fachadas para recibir a los visitantes. También han arreglado sus jardines y afirma que todos los días salen a barrer las banquetas afuera de sus viviendas para mantener limpio. “Ahorita estamos como hormiguitas, mucha gente no va a salir en Semana Santa y ya se puso a darle una manita de gato a sus casas”.

BARRIO

Del 6 al 16 de abril

La primera Gran Procesión del Silencio y la Vía Dolorosa será del 6 al 16 de abril en el Barrio de Analco. Puede consultar más información en semanasantaengadajara.com.

Mesas de diálogo, solución a El Deán

JUAN VALDOVINOS

Las inconformidades por las obras hídras anunciadas en el Parque El Deán podrían ser atendidas en mesas de diálogo.

El diputado local independiente, José Pedro Kumamoto Aguilar, propuso ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa para exhortar al Ayuntamiento de Guadalajara y al Siapa a atender a los vecinos a través de reuniones.

“Para que lleven a cabo de manera conjunta mesas de diálogo y trabajo con las y los ciudadanos interesados en la situación actual del Parque El Deán, y conjuntar esfuerzos para solucionar las problemáticas de los vecinos”, expuso el legislador independiente.

Habitantes de la zona externaron su rechazo luego de que el Municipio tapatió anunció una inversión de



■ Pedro Kumamoto, diputado independiente.

hasta 200 millones de pesos en la construcción de un vaso regulador y otras obras para mitigar las inundaciones argumentando falta de información sobre los trabajos.

El Pleno del Congreso aprobó enviar este exhorto a las autoridades, con lo que avientan la pelota a su territorio para tener voluntad política y generar estos acercamientos con los inconformes en busca de soluciones.



Colectivos ciclistas exigen concluir bicisendas que quedaron sin terminar por oposición vecinal. FERNANDA CARAPIA

■ Elton Osorio, integrante de dos movimientos ciclistas, señaló que es importante concluir las bicisendas que quedaron "mochas" por oposición vecinal como la de Marcelino García Barragán, en la que inclusive se solicitó una consulta pública.

■ Reconoció que los habitantes de la zona tienen el de-

recho de dar su opinión y ser escuchados al momento de realizar un proyecto para que éste no sea autoritario.

■ Osorio, quien forma parte del colectivo Bici Blanca y de la Red Universitaria para la Movilidad, comentó que los caminos ciclistas están soportados en al menos seis documentos como el Plan

Nacional de Desarrollo, los Planes Parciales e incluso en la Ley de Movilidad y la Constitución.

■ Osorio criticó que se analice en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) el someter a consulta pública la construcción de la ciclorruta de Marcelino García Barragán, pues se violen-

taría un derecho.

■ El integrante de Bici Blanca reconoció que es un problema complejo y la autoridad debe intensificar las labores de socialización a través de pláticas y otras herramientas para que la gente entienda que, de seguir beneficiando al automóvil, la Ciudad va a colapsar.

SEMANA SANTA DAN “MANITAS DE GATO” A FACHADAS

Más de 300 vecinos se suman a celebraciones en Analco

A días del inicio de la primera Gran Procesión del Silencio y la Vía Dolorosa en el Barrio de Analco, más de 300 vecinos ya se han sumado a la organización de actividades como la carga de imágenes religiosas, como cofrades, penitentes y damas de negro, entre otros.

Entre las actividades de la celebración destacan las procesiones de Jesús Nazareno, el Señor de las Maravillas, el Calvario, la del Silencio y de la Virgen de la Soledad que serán el 10, 11, 12, 14 y 15 de abril, respectivamente.

Así como el festival de la empanada, una exhibición de altares de dolores y una muestra gastronómica. Esperan a alrededor de 60 expositores.

Hugo Hernández, presidente del consejo y representante de los vecinos, indicó que buscan que esta celebración se convierta en una tradición tapatía para que cada vez más personas conozcan y visi-

ten el Barrio de Analco.

Señaló que muchos vecinos ya han dado “manitas de gato” a sus fachadas para recibir a los visitantes. También han arreglado sus jardines y afirma que todos los días salen a barrer las banquetas afuera de sus viviendas para mantener limpio. “Ahorita estamos como hormiguitas, mucha gente no va a salir en Semana Santa y ya se puso a darle una manita de gato a sus casas”.

BARRIO

Del 6 al 16 de abril

La primera Gran Procesión del Silencio y la Vía Dolorosa será del 6 al 16 de abril en el Barrio de Analco. Puede consultar más información en semanasantaengadajara.com.



Colectivos ciclistas exigen concluir bicisendas que quedaron sin terminar por oposición vecinal. FERNANDA CARAPIA

- Elton Osorio, integrante de dos movimientos ciclistas, señaló que es importante concluir las bicisendas que quedaron "mochas" por oposición vecinal como la de Marcelino García Barragán, en la que inclusive se solicitó una consulta pública.
- Reconoció que los habitantes de la zona tienen el de-

recho de dar su opinión y ser escuchados al momento de realizar un proyecto para que éste no sea autoritario.

- Osorio, quien forma parte del colectivo Bici Blanca y de la Red Universitaria para la Movilidad, comentó que los caminos ciclistas están soportados en al menos seis documentos como el Plan

Nacional de Desarrollo, los Planes Parciales e incluso en la Ley de Movilidad y la Constitución.

- Osorio criticó que se analice en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) el someter a consulta pública la construcción de la ciclorruta de Marcelino García Barragán, pues se violen-

taría un derecho.

- El integrante de Bici Blanca reconoció que es un problema complejo y la autoridad debe intensificar las labores de socialización a través de pláticas y otras herramientas para que la gente entienda que, de seguir beneficiando al automóvil, la Ciudad va a colapsar.



Pone GDL denuncia por video porno

MARTÍN AQUINO Y JULIO PÉREZ

Las personas que resulten involucradas en la grabación del video porno realizado adentro del Panteón de Mezquitán la tercera semana de marzo, deberán responder ante la justicia, pues el Ayuntamiento interpuso una denuncia penal.

El Municipio informó ayer que la querrela, presen-

tada por la síndica Anna Bárbara Casillas, se desprende por la presunta comisión del delito de ultraje a la moral e incitación a la prostitución.

Este procedimiento legal ocurrió luego de que MURAL exhibiera el 28 de marzo que en el Panteón de Mezquitán se grabó un video porno.

“(Se cometieron) los delitos de ultraje a la moral o a las buenas costumbres (e) incita-

ción a la prostitución, previsto y sancionado por el numeral 135, así como del diverso de cohecho previsto en el 147, ambos del Código Penal para el Estado de Jalisco, y los que resulten con motivo de la investigación de la indagatoria”, señaló el Ayuntamiento.

La denuncia del Municipio plantea se sancione a quienes sean los autores materiales del video, así como

quienes brindaron las facilidades para su realización.

MURAL buscó a Fernando Deira, promotor de Sexmex, para conocer su versión, pero no accedió a entrevista y solo mencionó que la historia fue “inventada”.

En una entrevista previa en poder de MURAL, Janeth Rubio aseguró que el video fue grabado en el Panteón de Mezquitán.

Ayuntamiento de GDL

/// (La querrela es) contra quienes de manera directa o indirecta hubiesen tenido participación en la contratación, grabación, producción, edición...”.

DENUNCIA PRODUCTOR DE SEXMEX DICE QUE NO HAN SIDO NOTIFICADOS

Video porno no fue en Mezquitán, asegura

El productor Fernando Deira, representante de la actriz Janeth Rubio, por parte de SexMex, negó que el video porno haya sido grabado en el Panteón de Mezquitán de Guadalajara y señaló que no hay forma de comprobarlo.

“En primer lugar, en teoría, no pueden probar que el video se grabó en Jalisco, entonces la denuncia penal no procedería; en segundo, no tienen la fecha de

cuándo se produjo ese video. Por ese lado estamos bien asesorados legalmente”, advirtió.

Sobre la denuncia penal que interpuso el Ayuntamiento tapatío ante la Fiscalía del Estado en contra de quienes resulten implicados en la grabación del material, Deira indicó que no han sido notificados de ello.

Y si bien confirmó que el video fue realizado en un cemen-

terio, hace más de un año, afirmó que no fue ni jalisciense ni del país, y más tarde señaló que ni siquiera sabe dónde ocurrió la filmación, ya que cinta fue producida por Rubio.

El productor comentó que mantienen comunicación con el abogado de la empresa para asesorarlos en el proceso de defensa, en caso que de exista algún asunto legal.

ATENTA CONTRA LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES

Guadalajara pone denuncia ante la FGE por videos porno

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Luego del escándalo de los videos pornográficos que se grabaron de forma oculta en el Panteón de Mezquitán y el puente Matute Remus, el Ayuntamiento de Guadalajara interpuso una denuncia penal en contra de quienes realizaron los actos atentatorios a la moral y a las buenas costumbres dentro del mausoleo, así como contra quienes hayan colaborado para la realización del mismo.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía General del Estado (FGE), y se atribuye "a quienes

materialmente realizaron tales actos, así como contra quienes brindaron las facilidades para su realización, y en general, contra quienes de manera directa o indirecta hubieren tenido participación en la contratación, grabación, producción, edición, difusión, comercialización, sea persona física o moral que hubiere tenido cualquier intervención directa o indirecta en la realización y consumación de las conductas delictivas que se hicieron consistir básicamente en los delitos de ultraje a la moral o a las buenas costumbres, incitación



No se han hecho señalamientos directos a la administración del panteón

ESPECIAL

a la prostitución, previsto y sancionado por el numeral 135, así como del diverso de cohecho previsto en el 147, ambos del Código Penal para el Estado de Jalisco, y los que resulten con motivo de la investigación de la indagatoria",

según se lee en el documento presentado por el municipio.

Hasta el momento, el Ayuntamiento no ha señalado a la administración del cementerio, por lo que las investigaciones podrían ir en otro sentido.

TLAQUEPAQUE

Impulsan con feria de empleo

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Cientos de personas acudieron a la Quinta Feria del Empleo en Tlaquepaque, en la que se ofertaron 2 mil 320 plazas de trabajo y participaron 35 empresas.

En esta ocasión, hasta el Jardín Hidalgo llegaron las empresas que ofrecieron vacantes para diseñadores web, médicos, odontólogos, ingenieros en sistemas e industriales, auxiliares administrativos, capturistas de datos, inspectores de calidad, guardias de seguridad, ejecutivos de ventas y promotores, encuestadores, operarios generales, auxiliares de producción y empaques, entre otros.

Los sueldos ofrecidos fueron entre 3 mil 500 y 18 mil pesos mensuales.

Cabe señalar que en el evento, la empresa Plexus realizó un reclutamiento masivo y ofreció 100 fuentes de trabajo.

El director del Servicio Nacional de Empleo Jalisco, Gilberto Ortega Valdés, dijo que con los programas de vinculación laboral en los últimos 4 años se ha colocado casi medio millón de personas en un empleo formal.

“Hemos logrado colocar a casi medio millón de personas, somos una oficina que realmente da las oportunidades necesarias para que las personas se logren colocar en un trabajo, esa es la instrucción que tenemos”.

Por su parte, Hugo Córdoba Díaz, encargado del despacho de la Secretaría del Trabajo, destacó que en el estado existen las condiciones óptimas para la inversión, lo que propicia que haya más y mejores ofertas laborales.

2
MIL 300
fuentes de trabajo se ofertaron en la Quinta Feria del Empleo en Tlaquepaque

3
MIL 500
a 18 mil pesos, es el sueldo que las empresas ofrecieron

“Nos inspira mucho ver a los hombres y a las mujeres empresarias, apostarle a Jalisco, porque a pesar de lo complicado que se auguraba este año, los empresarios confían en nuestro estado, porque hemos generado las condiciones adecuadas para que su inversión florezca y que el desarrollo así como el empleo llegue a todas las personas”. Mencionó que en la actual administración se han generado 262 mil empleos formales.



FERIA DE EMPLEO. En el Jardín Hidalgo de Tlaquepaque.

ESPECIAL



Carlos Ibarra

■ Aspectos de los avances de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero en Avenida Ávila Camacho y Avenida Américas-Los Laureles.

Intensifican obras en torno a estación Basílica

‘Tiemblan’ por L3

Residentes de la Colonia El Capullo critican el desvío de tránsito pesado

JONATHAN COMPTON

Los vecinos de El Capullo, en Zapopan, literalmente tiemblan debido a las obras de la Línea 3.

Desde inicios de marzo, las obras del Tren Ligero se intensificaron hacia el último tramo de la Avenida Ávila Camacho —cerca de donde estará la estación Basílica— y los habitantes de esta colonia recibieron el aviso cuando las máquinas ya estaban trabajando.

Ni el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) o la Secretaría de Movilidad avisaron que, debido a la construcción, todas las rutas de transporte público se interrumpirían por la colonia, pese a que son vialidades de empedrado.

Las rúas como 20 de Noviembre, Santa Elena y Santa Martha se convirtieron en un campo minado, pues hasta los vehículos de carga pesada usan estas vías como ruta al-



■ Transporte público desviado a las calles de Colonia Capullo, donde provocan baches. El desvío es por las obras de la L3.

terna debido al cierre a la altura de Avenida Américas.

Los colonos habían acordado con las autoridades que dichas unidades serían desviadas por la Calle 5 y San Jorge, y hasta colocaron lonas de señalización, que no fueron respetadas, no hubo operativos como se prometió ni presencia de agentes viales en la zona.

“No nos vamos a oponer a algo que beneficia al bien común, pero al ser proceso de ingeniería más grande del Occidente de México, estamos hablando de 24 kilómetros de obra de comunicación,

ha brillado por la ausencia de información y tiene unos atisbos de improvisación, no hay manera de prepararse y tratar todas estas eventualidades”, expresó José Carlos Pelayo, representante vecinal.

Las constructoras tampoco advirtieron a los vecinos que iban a instalar estructuras de acero en subsuelo por medio de percusión —un martillo—, lo que ha ocasionado microtemblores que duran hasta más de ocho horas continuas y temen que pudiera ocasionar daños a la larga en las viviendas.

Según denunciaron los

afectados, estas vibraciones prolongadas han provocado problemas de salud, sobre todo en adultos mayores por vértigo, mareos y náuseas.

Los habitantes de la zona han solicitado el cronograma de la obra, pero ni siquiera les han dado una fecha estimada respecto a la conclusión de los trabajos.

“Sabemos que no somos los únicos que sufrimos esto, son miles y miles, pero es increíble que no exista socialización, control de daños. Cómo nos van a avisar y nosotros tomar medidas, si no cuentan con una planeación, se trabaja en base a ocurrencias y no sé si están conscientes que te cambian la vida”, expresó Rosa Ramírez, otra vecina de la zona.

Entre otros problemas que acusan señalan que quitaron árboles que no fueron replantados, se han quedado sin luz por horas y sufren variaciones de voltaje, se han destrozado líneas de agua y se tira directo al alcantarillado, mientras que el drenaje de la colonia corre peligro por la sobrecarga vehicular, ya que las tuberías están a 30 centímetros de la superficie.

Por nueva sede administrativa

Zapopan construirá nuevo centro de servicios en CURVA con \$450 mdp

JONATHAN COMPTON

Un nuevo hogar tendrán los burócratas de Zapopan... y de paso le echaran una mano a los Charros.

El Ayuntamiento iniciará en mayo la construcción de un Centro de Servicios que albergará a varias dependencias, para la cual se invertirán 450 millones de pesos, según anunció el Presidente Pablo Lemus.

La nueva sede administrativa –que tardará 15 meses en construirse– se ubicará en el antiguo complejo que albergaba los edificios de la Policía Municipal y Bomberos, la Cruz Verde Norte y el CURVA, sobre el Bulevar Panamericano y a un costado de la Avenida Laureles.

La edificación se realizará en un terreno de 40 mil metros cuadrados, de los cuales el 85 por ciento sería un área verde y contará con mil cajones de estacionamiento.

Éste, a su vez, servirá para los aficionados del

Pablo Lemus

Presidente de Zapopan

/// Queremos que adicionalmente se pudiera hacer una negociación para que Charros aportara recursos en beneficio del espacio público”.

equipo y la única condición del Gobierno, es que Charros aporte parte de los recursos para recuperar la zona y crear un gran parque.

“Es muy importante cuidar los intereses de los vecinos, es decir, lo que nosotros pedimos es que analicen algunas contraprestaciones que se puedan dar a las colonias vecinas, y puedan tener una mejoría en su infraestructura (...) que Charros pueda aportar a ella”, expresó el Alcalde.

“Le daríamos solución al problema de estacionamiento de los Charros, pero lo que vamos a hacer en la mayor parte del predio, es devolverle a todos los vecinos de la zona un gran parque público”.

Cambian trazo de Ángel Leaño

Habrán tres carriles en zona de Nixticuil y el resto de la vía será de cuatro

JONATHAN COMPTON

Siempre sí. El Gobierno de Zapopan cambió de opinión y hará a tres carriles la remodelación de la Avenida Ángel Leaño.

Tras los reclamos de los vecinos porque la obra invadiría parte del área natural protegida, la adecuación al proyecto se extenderá sólo por 800 metros que colindan con el Bosque El Nixticuil y así garantizar su protección.

El resto de la vialidad, otros 5 kilómetros, se harán a cuatro carriles con concreto hidráulico para ser una Zona 30, además que contará con una ciclovía, pozos de absorción para la recarga de los mantos freáticos y se respetará el paso de fauna.

El Alcalde Pablo Lemus insistió que la renovación no tiene marcha atrás, pues existe una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos desde el 2014 para garantizar la conectividad y servicios públicos a los habitantes de la zona.

“Estamos haciendo un

Pablo Lemus

Alcalde de Zapopan

“Ya es una calle, no vamos hacer absolutamente nada más de lo que ya está hecho, lo que pasa es que está despedazada”.

proceso de socialización también con las personas que se oponen a la propia obra, y hemos tenido ya un consenso”, expresó el Presidente Municipal.

No obstante, los trabajos están detenidos desde el 16 de marzo debido a una suspensión que otorgó un juez federal luego de una demanda de Amparo que interpusieron colonos porque se atentaba contra su derecho a disfrutar un entorno ambiental y sano.

La Administración busca que se deseche el juicio alegando que la rehabilitación está fuera del polígono de El Nixticuil decretado como área protegida desde el 2008.

Además, reúne firmas de los vecinos para que conozcan el nuevo plan para la zona e inicien los trabajos a mediados de abril.

LA OBRA YA CONTEMPLA TRES CARRILES

Ya hay consenso en obras de El Nixticuil, afirma alcalde

Arturo Ramírez Gallo/ **Guadalajara**

Ya se ha logrado un consenso entre vecinos inconformes y el gobierno municipal de Zapopan sobre la obra de pavimentación en la avenida Ángel Leño, afirmó el presidente municipal, Pablo Lemus Navarro. Esto luego de la denuncia hecha por ciudadanos respecto al tramo de área natural protegida del bosque El Nixticuil que sería tomado para la realización de la obra proyectada.

La inconformidad del grupo de vecinos fue en contra del proyecto que contemplaba cuatro carriles con concreto hidráulico, una ciclovía y banquetas de accesibilidad. El acuerdo que presumió el alcalde fue la construcción de tres carriles empedrados (dos de salida hacia carretera a Tesistán y uno de ingreso), una ciclovía confinada, banquetas con accesibilidad universal, luminarias LED, pasos de fauna y pozos de absorción.

Lemus Navarro presumió que se han logrado acuerdos con ciudadanos como Harold Dutton, quien fue parte de quienes denunciaron la invasión del área natural protegida y la consulta realizada por el municipio para determinar la obra que se realizaría. Agregó que "hemos llegado ya a una negociación con vecinos de la zona inconformes con los cuatro carriles (...) ya tenemos un plano que

han estado firmando los vecinos, ya hasta firmó Harold Dutton, ya lo firmó para que mejor me entiendan".

Pidió que se dimensione el conflicto de la avenida Ángel Leño pues la vialidad tiene una longitud de seis kilómetros y el problema sólo mide 800 metros. Afirmó que la suspensión otorgada en contra de las obras no impiden continuar con las faenas, sin embargo dijo que su administración prefirió mantener el dialogo con el grupo inconforme.

"La suspensión que se otorgó dice lo siguiente: en el entendido de que la suspensión provisional otorgada surtirá sus efectos siempre que la obra pública que se pretende paralizar se esté ejecutando en áreas protegidas o en zonas destinadas al beneficio de la colectividad o del medio ambiente (...) ¿qué quiere decir eso? Que la suspensión solamente es validad si la obra se construyera en área natural protegida, cosa que no es", compartió.

Se dijo cien por ciento seguro y no tener ni un por ciento de duda de que la obra no se encuentra dentro del área natural protegida del bosque El Nixticuil. Reiteró que el desarrollo de la obra es por acatar una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) que les ordenaba hacer obras de accesibilidad a colonias como la del Tigre I y Tigre II. **M**

EDIFICIO Y PARQUE

Presentan proyecto para zona de la Curva

ARG/Guadalajara

La construcción de un edificio administrativo, un parque y estacionamiento se iniciará a partir de mayo en la zona de la Curva, en Zapopan, dio a conocer el alcalde Pablo Lemus Navarro. El predio está ubicado frente a la Dirección de la Policía Municipal, el estadio panamericano de atletismo y la ex sede de la Cruz Verde. El espacio mide 40 mil 500 metros cuadrados y se requerirán 450 millones de pesos para la obra, recursos con los que ya cuenta el ayuntamiento, afirmó el alcalde.

Ante tales obras, el equipo de beisbol Charros de Jalisco podría otorgar una contraprestación económica o en especie para la construcción de un parque a cambio del comodato de 15 años del estadio panamericano de Atletismo. La solicitud para el comodato actualmente se encuentra en el Congreso del Estado.

Uno de los proyectos es el construir un parque que busca compensar el espacio verde retirado a los vecinos de la zona para la construcción del estadio de Atletismo, edificado con motivo de los Juegos Panamericanos del año 2011. Además se espera que puedan realizarse acciones para que se respeten los espacios de estacionamientos y las cocheras en los domicilios de las colonias aledañas al estadio.

De los más de 40 mil metros del terreno, alrededor de cinco mil 500 serán utilizados para la construcción de un edificio administrativo en el que se brindarán servicios municipales y expedición de identificación electoral y licencias de manejo. Con esto se busca reducir el gasto generado por la renta de oficinas.

“Estamos pagando más de un millón 200 mil pesos mensuales de rentas. Tan sólo las oficinas de calle 2 que son las que albergan alrededor del 30 por ciento del personal administrativo, estamos pagando a la Universidad de Guadalajara una renta de alrededor de 400 mil pesos mensuales”, explicó Lemus Navarro.

En el proyecto se contempla además la habilitación de mil cajones de estacionamiento, mismos que podrían a mejorar la movilidad vial en la zona cuando sean celebrados encuentros del equipo de beisbol. La obra iniciará en mayo y será concluida en un periodo de hasta 14 meses, se contempla la reubicación del helipuerto de la Policía municipal y otras zonas como lo es la Dirección de Protección Animal del municipio. **M**

ZAPOPAN EL PLAN AYUDARÍA CON EL PROBLEMA DE ESTACIONAMIENTO EN LA ZONA

Proyectan parque y edificio administrativo en La Curva

Sería un centro para trámites municipales, licencia de conducir, credencial del INE y pasaporte

El municipio busca que el equipo de beisbol Charros aporte para las áreas verdes del proyecto

A mediados de mayo el Ayuntamiento de Zapopan prevé iniciar la construcción de un centro de servicios administrativos, parque público y estacionamiento para mil autos, en la zona de La Curva, con una inversión de 450 millones de pesos; para las áreas verdes pide que el equipo Charros de Jalisco haga una aportación.

Ante el análisis para otorgar al equipo de beisbol Charros de Jalisco una concesión de 15 años del Estadio Panamericano de Atletismo, el alcalde Pablo Lemus Navarro plantea a los legisladores que incluyan contraprestaciones que se puedan brindar a las colonias aledañas al inmueble deportivo.

Dijo que la aportación de Charros puede ser económica o en especie, y sería para lo relacionado exclusivamente a las áreas verdes.

“Si nosotros le estamos solucionando el problema a Charros de estacionamiento, cuando menos lo que tienen que hacer es una contraprestación que garantice un espacio público para los vecinos”, consideró.

En la zona de La Curva el municipio cuenta con

PREDIAL

Hoy termina descuento

Hoy vence el plazo para pagar el predial con 15% de descuento en Zapopan, donde la recaudación ha superado las expectativas al ubicarse en 692 millones de pesos.

un terreno de aproximadamente 40 mil 500 metros cuadrados en donde se pretende crear un parque público, un edificio administrativo para el que se utilizarían cinco mil 500 metros. El inmueble sería un centro de servicios no sólo para trámites municipales, sino también para la obtención de la licencia de conducir, credencial de elector y pasaporte.

Las obras requerirán alrededor de 15 meses, estimaron autoridades.

Dijo que con este proyecto se devolverá a los vecinos un gran parque público, para que recuperen lo que se les quitó con la construcción del Estadio Panamericano de Atletismo, ya que era una unidad deportiva.

Para la realización del proyecto que estará en la zona de La Curva, se reubicará el helipuerto, desaparecerá un área donde se almacenan vehículos en desuso en lo que era la antigua Cruz Verde, “todos esos edificios desaparecerán”, entre otros.

En estos momentos el municipio paga 1.2 millones mensuales de renta por distintas oficinas, al no contar con los inmuebles necesarios.

DESCARTAN COLAPSO

Prevén atorones en Periférico por más obras

Ante la proximidad del arranque de tres obras en Periférico como son el nodo vial en el cruce con la calle 5 de Mayo, el paso a desnivel en Parres Arias, y el reencarpetamiento de un tramo de la arteria, el alcalde Pablo Lemus admitió que se prevé una circulación complicada en la vía, aunque descartó que vaya a colapsar.

Dijo que se trabaja en generar rutas alternativas y existen acercamientos con autoridades estatales de las secretarías de Movilidad e Infraestructura y Obra Pública (SIOP), para programar de manera escalonada las intervenciones.

Mencionó que en la segunda quincena de abril iniciarán los trabajos en Periférico y Parres Arias; y el paso a desnivel de 5 de Mayo es probable que arranque en mayo próximo. También está proyectado por parte de SIOP realizar el reencarpetamiento en una parte del Periférico.

Lemus explicó que están trabajando en las laterales de Periférico, entre la zona real y 5 de Mayo, las cuales serán parte de las rutas alternas; estas tareas concluirán en entre 30 y 45 días.

MILLONES

Estado, municipio y universidad

La inversión en el nodo vial de 5 de Mayo y Periférico rondará los 120 millones de pesos. En las obras de Periférico y Parres Arias se destinarán 180 millones de pesos: 120 millones de pesos Gobierno del Estado, 40 millones de pesos el municipio de Zapopan y 20 millones de pesos la Universidad de Guadalajara.

Construirán oficinas y un aparcamiento en La Curva

EMPEZARÍAN EN MAYO

Una inversión municipal de 400 mdp se prevé a un costado del estadio de beisbol; pedirán que coopere Charros de Jalisco, pues se verá beneficiado



VIOLETA MELÉNDEZ

Logo de la Universidad de Guadalajara (UdeG) solicitara al Ayuntamiento de Zapopan las oficinas de las que hacen uso diversas dependencias en Calle 2, el alcalde Pablo Lemus Navarro anunció la construcción de un centro de servicios en un terreno municipal en la zona conocida como La Curva, el cual contará con oficinas, estacionamiento y áreas verdes.

De acuerdo al edil, el estacionamiento será para dar abasto a la demanda de lugares que hay durante los partidos de Charros de Jalisco en el Estadio Panamericano de Atletismo, situación que genera molestias a los vecinos de la zona, por lo que al verse beneficiado el equipo solicitarán a éste que aporte recursos para su construcción.

“Nosotros tenemos un problema muy importante de dispersión de oficinas y estamos pagando más de un millón 200 mil pesos mensuales de renta, tan solo en las oficinas de Calle 2 que albergan a alrededor de 30 por ciento del personal administrativo estamos pagando a la Universidad de Guadalajara 400 mil pesos mensuales, ya nos pidió incluso desalojar Calle 2 porque van a construir algo para el Centro Cultural (Universitario)”, contextualizó el alcalde.

“Vamos a reubicar estas oficinas y queremos hacer un centro de servicios orientados a la ciudadanía, para que puedan tramitar ahí desde su licencia de manejar, su credencial del INE, su pasaporte y trámites municipales; ahí vamos a construir alrededor de mil cajones de estacionamiento, con lo que le daríamos solución al problema del estadio de los Charros, pero también vamos a devolver a los vecinos un gran parque público”.

Se tiene contemplado construir dichos proyectos sobre una superficie de 40 mil metros cuadrados ubicados en dos cuadras que están frente al edificio de la Policía municipal, lo cual significaría reubicar el helipuerto que actualmente ahí se encuentra, así como las oficinas de la Dirección de Protección Animal.

“Queremos que Charros aporte para poder tener este gran parte, ya sea con una parte económica



JORGE ALBERTO MENDOZA

EN TOTAL. El proyecto busca solucionar la demanda de lugares de estacionamiento en los alrededores del Estadio Panamericano.

Ampliación de Ángel Leaño sería a tres carriles: Lemus

■ Que ya hay un acuerdo entre los vecinos involucrados en el conflicto de la ampliación de la avenida Ángel Leaño para que la obra se quede a tres carriles con concreto hidráulico, aseguró ayer el alcalde Pablo Lemus Navarro, quien minimizó la suspensión provisional vigente otorgada por un juez a los activistas que rechazan la reducción de la franja de amortiguamiento del bosque El Nixticuil a causa de la obra, y quienes no han firmado el acuerdo referido por el presidente.

“La obra que ganó en la votación fue ampliación a cuatro carriles, con ciclovia compartida, accesibilidad universal y pozos de absorción, (pero) hemos llegado ya a una negociación con vecinos inconformes de la zona con los cuatro carriles

para construir una vialidad en tres carriles, ciclovia confinada, banquetas con accesibilidad universal, luces LED, pasos de fauna y pozos de absorción”, dijo el alcalde.

“Van a ser tres carriles, dos que irían de avenida Guadalajara hacia carretera a Tesislán, es decir, la parte más importante sale de esta zona, no tanto ingresa, y un solo carril de ingreso de la parte contraria. Ayer platicué estos temas incluso con el diputado Pedro Kumamoto porque al parecer lo habían enrolado en el tema y no comprendía bien cuál era la obra, ya quedó muy claro y tenemos un plano que han estado firmado los vecinos, lo firmó hasta Harold Dutton”, añadió.

Violeta Meléndez



ALFONSO HERNÁNDEZ

Queremos que Charros aporte para poder tener este gran parte, ya sea con una parte económica o en especie para que los vecinos puedan tener este espacio público”

**PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN**

o en especie para que los vecinos puedan tener este espacio público. La inversión sería de alrededor de 400 millones de pesos, lo dejo muy claro, no se haría ni con APP's (asociación público privada), ni con deuda, lo vamos a hacer con recursos propios”, comentó Pablo

Lemus, adelantando que comenzaría en mayo y terminaría hasta antes de concluir su gestión.

“Se reubica el helipuerto en un terreno que está digamos entre el edificio de la Policía, Bomberos y la Cruz Verde, ahí hay un terreno vacío y vamos a meter el helipuerto.

Lo que vamos a retirar es todo el almacén de vehículos, de patrullas que están arribadas ahí donde era la antigua Cruz Verde, todo eso desaparece para crear un gran parque público”, abundó.

El proyecto completo sería dado a conocer en semanas siguientes.



AL TRATAR DE IMPEDIR UN ASALTO

Entrenador canino de Zapopan es asesinado

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Un elemento de la Policía de Zapopan, que tenía como cargo el ser instructor canino, fue asesinado a balazos el miércoles cuando unos sujetos robaron su camioneta. Dichos hechos ocurrieron en la colonia Santa Mónica, en el municipio de Guadalajara.

Se trata de José Enrique Luke González con la licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista

y entrenador. El presidente municipal de la Ex Villa Maicera lamentó los hechos. "El día de ayer (miércoles) trató de impedir este robo en un lugar cercano a su vivienda y desafortunadamente estos delincuentes accionaron su arma contra el oficial que fue herido en el cuello y falleció unos minutos después", dijo el alcalde.

Afirmó tener cercanía con la familia del elemento para otorgar apoyo "económico y moral": "Tiene derecho a un seguro de



ESPECIAL

El ex elemento de la policía municipal, José Enrique Luke González

vida por 350 mil pesos, un apoyo a gastos funerarios de dos meses de salario, es decir, él ganaba 24 mil 498 pesos con 24 centavos. En total, los apoyos a gastos funerarios serán por 48 mil 996"

agregó el alcalde Pablo Lemus.

Además, se otorgará un finiquito que se compone de partes proporcionales de vacaciones y aguinaldo a la familia del policía del municipio de Zapopan. **M**

INDEMNIZARÁN A SU FAMILIA

Asesinan a entrenador del Escuadrón Canino de Zapopan



Estamos verdaderamente conmovidos con lo sucedido el día de ayer, estaremos dando todo el apoyo a la familia de este elemento"

PABLO LEMUS NAVARRO ALCALDE DE ZAPOPAN

TANIA YARELI CASILLAS VIOLETA MELÉNDEZ

Tras un intento de robo de su vehículo, el miércoles por la noche fue asesinado el entrenador del Escuadrón Canino de la Policía de Zapopan, José Enrique Lucke González, informó ayer la comisaría. En la búsqueda para hallar a los responsables participará la Fiscalía General del Estado (FGE).

El policía de 49 años fue agredido alrededor de las 22:30 horas del miércoles mientras disfrutaba de su día libre en la colonia Santa Elena Alcalde, Guadalajara.

Las investigaciones indican que el homicidio se derivó del intento de robo de una camioneta Toyota Tacoma.

Ya que el homicidio sucedió en Guadalajara, la Policía de este municipio acudió a calle Madrid, cerca de calle Francisco Javier Mujica, para resguardar los hechos y buscar a los causantes. En el lugar se encontraron dos ojivas y dos cascajos calibre 9

milímetros; sin embargo, no hubo detenidos.

Lucke González tenía el grado de policía segundo y estuvo 14 años en la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan. "Es recordado por sus compañeros como un elemento ejemplar, entregado al trabajo y que siempre buscó cumplir la misión de policía, con un expediente limpio de arrestos y procedimientos en su contra", aseguró la comisaría a través de un comunicado.

INDEMNIZACIÓN

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, adelantó que otorgarán a la familia del elemento fallecido una indemnización por 350 mil pesos y apoyo para gastos funerarios por 48 mil.

"Lamentable, en estos momentos estamos en comunicación constante con la familia para darle todo el apoyo, el Semefo no ha dado el cuerpo todavía, él era entrenador canino, estamos verdaderamente conmovidos



ALFONSO HERNÁNDEZ

TRAYECTORIA. El entrenador acumuló 14 años en la Dirección Pública de Zapopan.

con lo sucedido el día de ayer, estaremos dando todo el apoyo a la familia de este elemento y estamos en comunicación con la aseguradora para tramitar lo antes posible las indemnizaciones", dijo ayer el presidente municipal en entrevista.

Aunque aún no se han aclarado por completo los hechos ocurridos en la colonia Santa Elena Alcalde, se presume que Lucke González intentó evitar el robo de una camioneta, pero fue atacado en el cuello con un arma de fuego, lo que le arrebató la vida casi de manera instantánea.

LEMUS NAVARRO NIEGA LA POSIBILIDAD DE COLAPSO EN LA ZONA

En abril, obras en Periférico y Parres Arias

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Un mes después comenzarán obras en 5 de mayo y Periférico

Durante la primera quincena de abril podrían arrancar las obras para construir un paso a desnivel y la plazoleta en los cruces del Periférico Norte y la avenida de Parres Arias, adelantó el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro. El proyecto general tendrá una inversión total de 180 millones de pesos. Por lo pronto, aún continúan las mesas de trabajo entre las autoridades

involucradas, y el primer edil ya contempla algunos de los desvíos que podrán utilizarse.

“Estamos terminando Prolongación Laureles que esta avenida que conecta, digamos, donde está el Sindicato de la Universidad de Guadalajara (UdeG) hasta la prepa 10 y con esto, todo el tráfico que hoy entra a Periférico por Parres Arias, lo vamos a poder destinar por esta vialidad que la

estamos haciendo en seis carriles, concreto hidráulico, camellones, accesibilidad universal y ciclo vía”, señaló en entrevista.

En la obra intervendrán tres instancias en la aportación de recursos, que se destinarán a distintos trabajos; el gobierno estatal invertirá 120 millones de pesos, el municipio 40 millones, mientras que la UdeG aportará 20 millones más.

Por otra parte, en mayo se iniciarán las obras en Periférico a su cruce con la calle 5 de Mayo, dentro del municipio. Actualmente ya se está realizando trabajos en los carriles del periférico en la zona Real y 5 de mayo. Se invertirán 120 millones de pesos.

El alcalde reconoció que el tráfico en periférico será complicado, pero negó que colapse, pues los proyectos vendrán escalonados. **M**

MÁS INFO

FALLECE INSTRUCTOR CANINO. Un elemento del Escuadrón Canino de Zapopan fue asesinado en la Colonia Santa Elena Alcalde, en Guadalajara; después que dos hombres lo despojaron con violencia del vehículo

en que viajaba. Las autoridades reportaron que la agresión tuvo lugar cerca de las 22:30 horas del miércoles, en el cruce de Madrid y Francisco J. Mujica. El elemento fallecido, de 49 años, era médico veterinario zootec-

nistas y contaba con 14 años de experiencia como entrenador canino y miembro de la corporación policial. Cuentan sus compañeros que el fallecido era un elemento honorable y dedicado a su trabajo.

CONTRA ACTORES Y COLABORADORES

Ya hay denuncia penal por video porno en Mezquitán

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Una denuncia penal interpuso el gobierno de Guadalajara en contra de quienes realizaron un video sexual en el Panteón de Mezquitán, así como contra quienes hayan colaborado para que se realizaran “los actos atentatorios a la moral y a las buenas costumbres (con contenido obsceno erótico o pornográfico)”.

El miércoles 29 de marzo, el ayuntamiento presentó el recurso ante la Fiscalía General del Estado (FGE): “Se atribuye a quienes materialmente realizaron tales actos, así como contra quienes brindaron las facilidades para su realización, y en general contra quienes de manera directa o indirecta hubieren tenido participación

en la contratación, grabación, producción, edición, difusión, comercialización, sea persona física o moral”, informó ayer el ayuntamiento tapatío a través de un comunicado.

“(La denuncia va contra quien) hubiere tenido cualquier intervención directa o indirecta en la realización y consumación de las conductas delictivas que se hicieron consistir básicamente en los delitos de ultraje a la moral o a las buenas costumbres e incitación a la prostitución, previsto y sancionado por el numeral 135, así como del diverso de cohecho previsto en el 147, ambos del Código Penal para el Estado de Jalisco, y los que resulten con motivo de la investigación de la indagatoria”, agrega el documento del gobierno tapatío.

LOCACIÓN DE ULTRATUMBA. El video, dado a conocer el miércoles, fue grabado previamente en el Panteón de Mezquitán.



TWITTER
@ntrguadalajara



ALFONSO HERNÁNDEZ

El viernes 24 de marzo, la actriz porno Janeth Rubio, *La Prima*, publicó un adelanto del video en sus redes sociales, en el cual aparece junto con un joven teniendo relaciones sexuales sobre las criptas del cementerio.

Por este hecho, el miércoles

el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, aseveró: “Por supuesto que no hay ningún permiso para hacer alguna filmación de algún tipo”. Prometió denuncias e investigaciones para deslindar responsabilidades sobre este caso.



(La denuncia va contra quien) hubiere tenido cualquier intervención directa o indirecta en la realización y consumación de las conductas delictivas (del video)”

EXTRACTO DEL COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO

Invertirán más de 400 mdp en zona del estadio de Charros

■ Construirán estacionamiento y edificio administrativo

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Para solucionar la problemática de falta de estacionamiento en la zona del estadio de Los Charros, tras las constantes quejas de los vecinos de la zona, el Ayuntamiento de Zapopan pretende construir alrededor de mil cajones de estacionamiento, un parque y hasta un módulo de servicios para los ciudadanos.

Dicho proyecto, en el que se esperan invertir más de 450 millones de pesos, se pretende construir en un predio ubicado en la zona conocida como "CURVA", detalló el presidente municipal, Pablo Lemus.

"Creo que el espectáculo de beisbol debe de continuar en la ciudad (...). El municipio tiene un predio en la zona del CURVA de 40 mil metros cuadrados y, de esta área, alrededor de cinco mil metros cuadrados serán



» EL AYUNTAMIENTO de Zapopan pretende construir alrededor de mil cajones de estacionamiento y un parque.

utilizados para construir el edificio de servicios.

Señaló que el municipio buscará que la empresa de Los Charros de Jalisco aporte recursos al proyecto "puesto que el estacionamiento sería para el servicio del estadio".

Lemus Navarro añadió que el proyecto de construcción se tiene contemplado que inicie en el mes de mayo y concluya para antes de que

termine la administración. Además, dijo que el municipio tiene un problema de distribución de dependencias "y en rentas estamos pagando más de un millón 200 mil pesos mensuales en rentas", por lo que se pretende que el nuevo edificio albergue a estas dependencias.

En este espacio actualmente se encuentra una almacén de patrullas y algunas dependencias que tendrán

que ser reubicados para antes de que inicien las obras.

El Alcalde expresó que lo 450 millones de pesos serán invertidos de los recursos del propio municipio y se sumará el dinero que, en dado caso, aporte el equipo de beisbol.

POLICÍA CAÍDO

En cuanto al elemento adscrito a la capacitación del Escuadrón Canino, que falleció víctima de un asalto en el municipio de Guadalajara, Pablo Lemus lamentó los hechos y se dijo consternado por el asesinato.

Aseguró que se habilitarán a la brevedad la póliza de seguro para apoyar a la familia de este policía, además de que el municipio cubrirá los gastos funerarios.

"La verdad lamentable en estos momentos estamos en una comunicación constante con la familia para darles todo el apoyo, el Semefo aún no ha entregado el cuerpo de nuestro oficial, él era entrenador canino", manifestó.

Apoyo total a deudas de policía asesinado por intento de robo

ROMÁN ORTEGA

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aseguró que apoyarán a la familia del policía municipal asesinado al oponerse a un asalto en la colonia Santa Mónica, en Guadalajara.

Lemus Navarro detalló que habilitarán a la brevedad la póliza de seguro para apoyar a la familia del oficial victimado: "La verdad lamentable en estos momentos estamos en una comunicación constante con la familia para darles todo el apoyo. Era entrenador

canino y la verdad estamos completamente conmocionados", explicó.

El Presidente municipal indicó que se entregarán 350 mil pesos como parte de la póliza del seguro, un apoyo a gastos funerarios por alrededor de 48 mil pesos y un finiquito proporcional a vacaciones y aguinaldo.

Los hechos se dieron a las 22:49 horas del miércoles al cruce de las calles Madrid y Federico Ibarra, en la colonia Santa Mónica, municipio de Guadalajara.

La víctima circulaba en su ca-

mioneta Tacoma, cuando lo abordaron dos sujetos armados que lo amagaron para que les entregara las llaves. Sin embargo, el oficial que se encontraba en su día de descanso, opuso resistencia y comenzó a forcejear con los delincuentes. Uno de ellos accionó su arma en contra del policía, quien cayó muerto.

En tanto, los ladrones tomaron las llaves, abordaron la camioneta y escaparon.

En el lugar se localizaron dos casquillos de calibre .9 milímetros.



Aves y rinoceronte dan color a desnivel de Periférico y Guadalupe

El gris del paso a desnivel de Periférico y Guadalupe se transformó en un colorido mural con aves y un rinoceronte gigante; la temática de las imágenes es destinada a los niños. Se trata de un proyecto de 207 mil pesos con el que el Ayuntamiento de Zapopan busca mejorar la imagen urbana del punto. Sobre el trabajo, el artista encargado del mural,

Trepo Parker (Enrique Zapata Rodríguez), explicó: El niño, pues somos todos nosotros, ¿no? Somos ese niño interior que tenemos adentro, está enfrentando los problemas; el rinoceronte son los problemas. Lo que quiere decir el mural es realmente que dependiendo de la cara que nosotros le demos o cómo lo tomemos, es como van a ser las cosas".



COLOREAN PERIFÉRICO

En el paso a desnivel de Periférico y Guadalupe, Zapopan renovó camellones, banquetas, balizamiento y se pintaron una serie de murales.



SE RETRASAN PORQUE INCULPADOS PROMUEVEN RECURSOS LEGALES

700 denuncias a ex funcionarios, atoradas

Espera fiscal se resuelvan casos dentro del paquete de denuncias por GDL

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

En la Fiscalía del Estado existen sin resolver un aproximado de 700 carpetas de investigación contra ex servidores públicos, señaló el fiscal Eduardo Almaguer, y explicó que la tardanza en los procesos por denuncias interpuestas desde el Ayuntamiento de Guadalajara, se debe entre otras cosas, a amparos interpuestos por los acusados.

El Fiscal explicó en entrevista para MILENIO RADIO, que la instancia que encabeza se encuentra en muchos casos en el proceso de integración de la averiguación previa, o carpeta de investigación, "particularmente en el caso de Guadalajara, hay una instrucción de ir procesando todas las denuncias e integrando las carpetas de investigación, siempre cuidando el debido proceso", para que la denuncia no sea rechazada por el juez. Sin embargo, la tardanza que se registra en estos temas,



El fiscal Eduardo Almaguer asegura que ya hay avances en algunos casos

incluidas las 30 denuncias interpuestas por el ayuntamiento tapatío, corresponde en muchos casos a que se convierte en un pleito jurídico debido a que "quienes son

denunciados también interponen una serie de recursos de revisión, algunos de ellos amparos, que nos generan suspensiones, que si bien seguimos integrando averigua-

ciones, debemos detenernos para aceptarles algunas probanzas", señaló Almaguer Ramírez.

Lo anterior mencionado, podría no significar un problema cuando se

"Si un funcionario cometió un ilícito en el ejercicio de sus funciones, será castigado": Fiscalía

ponga en marcha el nuevo sistema anticorrupción, que de entrada propone disminuir los procesos y hacerlos más eficaces, pero mientras tanto, el modelo convencional ha generado una arrastre histórico de aproximadamente 700 denuncias penales que se mantienen como "carpetas abiertas", y que podrían llegar a quedar impunes debido a los vacíos o lagunas legales que existen en la propia normativa, consideró el fiscal.

Por otra parte existen algunas denuncias bien encaminadas con elementos de presunción muy claros "y solo esperamos el momento legal oportuno de otras instancias, en este caso federales que nos permita a nosotros poder actuar contra estos malos funcionarios", y en 2017 se estarán finiquitando los términos de algunos casos y se podrán ver consecuencias para los denunciados.

Aunque el panorama no luce esperanzador, si se toma en cuenta que lo que se pretende es castigar a quienes cometieron algún ilícito, Almaguer se mostró confiado de poder concluir algunos casos, "lo que quisiera garantizarle a la sociedad es que si un funcionario cometió un ilícito en el ejercicio de sus funciones, va a ser castigado", y adelantó que sí existen casos que tienen un avance bien sustentado. **M**

LA ESTRATEGIA DE GUADALAJARA FUE LA NEGOCIACIÓN Y LA DEFENSA JURÍDICA

Laudos, la otra pesadilla municipal

VHO/Guadalajara

Como seguramente ocurre en diferentes municipios, para Guadalajara el pago de indemnizaciones por juicios laborales ha resultado mucho más que un dolor de cabeza, las partidas presupuestales se agotan, y las ideas para alargar los procesos o lograr acuerdos también, así como los plazos que se tienen para solventar los requerimientos para pagar ordenados por un juez,

que en algunos casos, ya derivan en la suspensión del presidente municipal en sus funciones como sanción al "desacato" por parte del gobierno tapatío.

Durante 2016, la estrategia del gobierno de Guadalajara para afrontar los 2 mil juicios por laudos, fue la negociación y la defensa jurídica, "en algunos casos pudimos negociar con algunos de ellos (ex trabajadores)" para pagar cuotas por debajo de la ordenada tras el juicio, además,

en muchos casos se negoció también que estos ex empleados no fueran reubicados dentro de la administración pública, indicó la síndico tapatía Bárbara Casillas.

"En otros casos pudimos ser absueltos en el proceso y hubo otros en que caducó la instancia y logramos terminar con esos juicios" sin tener que hacer algún pago, señaló la Sindica, de tal forma que se resolvieron alrededor de 800 expedientes, pero aún existen mil 200 que ya

En 2016, GDL resolvió 800 expedientes, pero aún existen mil 200 pendientes

no podrán solventarse en este 2017 con la misma estrategia usada el año anterior, pues el presupuesto y los tiempos se agotan. Incluso, como una medida

para solventar el problema, el municipio envió una solicitud al congreso, para que éste entregue un presupuesto de 237 millones de pesos que serían destinados de manera exclusiva al pago de las indemnizaciones por estos juicios laborales, petición que aún no se resuelve en el poder legislativo.

Estas cifras millonarias, ligadas a temas de corrupción principalmente por la omisión o complicidad de funcionarios, no han podido ser integradas de manera que puedan presentarse denuncias penales por todas ellas, y tan solo se lograron generar pruebas de juicios por 15 millones de pesos. **M**

Enfrenta Consejo de la Judicatura déficit de 180 mdp

Ahorran 40 mdp

Indica Ricardo Suro que han reducido la nómina sin afectar derechos laborales

FRANCISCO DE ANDA

Para hacer frente al déficit de 180 millones de pesos que tiene el Consejo de la Judicatura del Estado (CJE), el ente judicial emprendió un programa de ahorro y austeridad, que, hasta el momento, le ha generado 40 millones de pesos, informó su presidente, Ricardo Suro Esteves.

“Tenemos que hacer conscientes a los trabajadores de que tenemos que ahorrar papel, tenemos que ahorrar en plumas, tenemos que ahorra en lápices, en todos esos insumos tenemos que ahorrar”, señaló el funcionario.

“Eso se va a ver reflejado en un ahorro, que a final de cuentas es lo que más nos interesa. Estamos reduciendo nómina en la medida de lo posible respetando derechos laborales”.

En entrevista para MURAL, Suro Esteves reconoció que el déficit de 180 millones de pesos que arrastra el CJE fue ocasionado por la contratación de personal para el nuevo sistema de justicia penal, cuyo gasto no estaba previsto en el Presupuesto de Egresos 2016 del consejo.

Para reducir el gasto en nómina están dando de baja personal que, a juicio del



Raúl Méndez

■ Ricardo Suro indicó que todos los trabajadores tienen garantizado el pago de sus salarios.

Ricardo Suro Presidente del Consejo de la Judicatura

“En años anteriores se crearon plazas que sí trabajaban, y quiero creer que sí trabajaban todas las personas que estaban nombradas, pero que no había tanta urgencia de sostenerlas ahora que no hay presupuesto”.

Poder Judicial, no urge mantener.

“En años anteriores se crearon plazas que sí trabajaban, y quiero creer que sí trabajaban todas las personas que estaban nombradas, pero que no había tanta urgencia de sostenerlas ahora que no hay presupuesto”, explicó el

funcionario.

“El número de plazas no lo tengo, pero representa un ahorro aproximado de 40 millones de pesos”.

Cuestionado sobre la lógica de reparto partidista con que se venía manejando este ente del Poder Judicial, Suro Esteves dijo que durante su

gestión esta práctica se está erradicando.

“Esta conformación del Consejo de la Judicatura realmente es nueva, todos acabamos de llegar, salvo el consejero Jorge García que tiene un año 3 meses, que también es relativamente poco”, señaló.

“Estamos caminando todos del mismo lado, no hay lineamientos políticos, no hay lo que se decía antes que había líneas políticas. Estamos trabajando buscando los mejores perfiles”.

Aseguró que todos los trabajadores tienen garantizado el pago de sus salarios.

Castigan a funcionarios por robar y pedir mordida

La Secretaría de la Función Pública (SFP) registró en 2016 dos denuncias penales y una inhabilitación por seis meses contra un funcionario del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien el 15 de junio de 2013, tras una revisión, le sustrajo a un pasajero un sobre con 760 dólares.

Esta es una de las 225 sanciones que la dependencia impuso a servidores de la administración pública federal en Jalisco por cometer actos de corrupción entre 2006 y 2016.

En la base de datos que la SFP entregó como respuesta a una solicitud de transparencia se destacó un evento de 2015 por el que hubo 12 sanciones, entre inhabilitaciones, multas económicas y destituciones, contra trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) porque "se encontró la existencia de faltantes en los ingresos por depositar al banco por un importe de un millón 448 mil 788 pesos".

La SFP resaltó que Miguel V., supervisor de zona, fue castigado por no depositar los ingresos recaudados en los CFE Máticos 11 y 74, los días 8, 9, 13, 14, 15, 17 y 20 de septiembre de 2010.

Otro caso señalado en 2012, pero que ocurrió el 3 de marzo de 2009, es el de un empleado de Telecomunicaciones de México (Telecom) que fue inhabilitado y sancionado económicamente porque en una revisión realizada en la oficina de Tequila se determinó que faltaban 706 mil 806 pesos, cantidad que "habría sido sustraída por el presunto responsable aprovechando su cargo como jefe de oficina".

También se destituyó, inhabilitó y sancionó económicamente en 2008 a un elemento de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) por recibir un cheque sin tener facultades y acreditarlo a su cuenta personal, lo que ocasionó una pérdida de 53 mil 64 pesos.

En 2006 se acentuó la suspensión de un trabajador del ISSSTE porque utilizó el fondo revolvente para pagar alimentos de consumo personal y comprar libros. También se agregó el caso de un elemento de la Policía Federal que pidió dinero a un conductor, por lo que fue destituido e inhabilitado.

Angélica Cázares, miembro del Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), acentúa que además de instaurar el Servicio Profesional de Carrera con la puesta en marcha del Sistema Anticorrupción, la SFP también tiene que incluir evaluaciones al desempeño de los trabajadores y cursos de ética y educación cívica.

Explica que la Secretaría debe asumir su responsabilidad con las contralorías estatales y municipales en relación a la capacitación y formación de recursos humanos para que los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los trabajadores sean permanentes.

La instrumentación que pudiera trabajar la Función Pública es para que se homologue el Servicio Civil de Carrera con indicadores claros y evaluaciones permanentes, como ha sido en el campo de la educación.

Angélica Cázares, académica de la UdeG.

DENUNCIAN A CUATRO POR IRREGULARIDADES EN SUS PATRIMONIOS

La Secretaría de la Función Pública denunció a cuatro servidores de la administración pública federal al detectar incongruencias en su patrimonio. Descubrió incrementos por montos que van desde un millón 193 mil 515 pesos hasta siete millones 365 mil 491 pesos.

Los investigadores trabajan en la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Pemex Exploración y Producción.

Esfuerzos infructuosos

El Índice de Percepción de la Corrupción de 2016, elaborado por Transparencia Internacional, colocó a México en el lugar 123 de 176 países evaluados. De acuerdo con el estudio "México: Anatomía de la Corrupción", el desempeño del país contrasta con los recursos que se han destinado para combatir este problema.

Según María Amparo Casar, responsable de la investigación, entre 2004 y 2016 incrementó 94% el presupuesto destinado al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos contra la Administración de Justicia de la PGR.

"El presupuesto destinado a combatir la corrupción y la impunidad no parece ser la respuesta a la corrupción generalizada. En México se han invertido cada vez más recursos y, sin embargo, tanto la percepción de la corrupción como de la impunidad siguen en aumento".

crados no aclararon el origen lícito de los recursos en relación con sus percepciones salariales.

Otro caso que registró recientemente fue la destitución e inhabilitación por 10 años a un servidor público adscrito al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), que incurrió en conflicto de interés y ocasionó un quebranto económico de más de 33 millones de pesos.

De Virgilio hacia atrás, la SFP ha servido poco. Lo único que hacía era levantar procedimientos administrativos que no tenían un efecto de recuperar lo robado.

Jesús Ibarra, investigador del ITESO.



● En la última década, la Secretaría de la Función Pública registró 225 sanciones contra servidores públicos federales en Jalisco

●●● POSTURA DE COPARMEX JALISCO

"Que se sancione a los empresarios corruptos"

El nuevo presidente de la Coparmex en Jalisco, Mauro Garza, afirma que la corrupción no es un tema del que se desligue el sector empresarial, por lo tanto debe combatirse desde todos los frentes y no sólo en las dependencias gubernamentales.

"Estamos muy conscientes de que, atrás de cada acto de corrupción, existe un funcionario público, pero también existe un empresario, un ciudadano". Indica que la tramitología es uno de los aspectos que alimentan la corrupción. "Cada vez que existe un trámite existe una oportunidad de un acto de corrupción. En la medida en que podamos hacer los trámites más simples, más transparentes, también podremos reducir la corrupción".

También se debe trabajar para reducir la impunidad y fortalecer el Estado de Derecho. Sin embargo, comenta que si bien las autoridades ya asumieron el compromiso para enfrentar este problema al tomar medidas para instaurar el Sistema Nacional Anticorrupción, los organismos empresariales y la sociedad deben vigilar su correcta implementación.

Tenemos un 97% de los casos con impunidad, muchos de ellos porque no se denuncian. La gente ve como una pérdida de tiempo denunciar porque no va a pasar nada.

Mauro Garza, presidente de la Coparmex Jalisco.

Diputados, sin acuerdos para dar autonomía a fiscal

Aunque la figura del fiscal anticorrupción ya quedó plasmada en las reformas constitucionales aprobadas el año pasado para la creación del sistema estatal en la materia, las fracciones parlamentarias aún no se ponen de acuerdo sobre si será autónomo o dependerá de la Fiscalía General.

"Hoy está en una parte de la reforma constitucional, como una terna que se propone por el Ejecutivo y que el Legislativo escoge, pero habrá que ver lo que venga en una Ley orgánica especial", reconoció el diputado priista Hugo René Ruiz Esparza.

Subrayó que es un tema que se mantiene en debate, "creo que debe tener autonomía técnica y de gestión... y del tema de la autonomía, tenemos que entrarle a un debate, que se refiera a la autonomía de toda la Fiscalía".

Esto lo declaró tras presentar la iniciativa de su bancada priista para la creación de la Ley Anticorrupción, que aún está pendiente por aprobarse en Jalisco.

Destacó la propuesta para la creación del Comité Coordinador del Sistema, el Comité de Participación Social y cómo se elegirá a los cinco de este último, así como la correlación que tendrá con el Tribunal de lo Administrativo, con la Auditoría Superior, con el fiscal Anticorrupción, entre otros.

Por su parte, el coordinador de los emecistas, Ismael del Toro, recordó que cada bancada tiene hasta el 6 de abril para presentar las propuestas, "nos faltaba la ley madre, que es la que estamos presentando".

Subrayó que proponen que se dé con mayor transparencia el nombramiento y la forma de involucrarse de los ciudadanos que conformarán el comité; en general, se apega a la reforma federal. Añadió que se proyecta que en la segunda sesión de abril se aprueben algunos dictámenes del Sistema, y éste se tenga listo en junio.

Los diputados panistas presentaron también su iniciativa de ley en la materia, que habrá de conjuntarse con el resto.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ES CLAVE

La correcta instalación de la Comisión de Selección y del Comité de Participación Ciudadana es clave para el buen funcionamiento del Sistema Local Anticorrupción, afirmó Alfonso Hernández, director del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO, en un foro realizado ayer en esta casa de estudios.

La presidenta del Instituto de Transparencia de Jalisco (Itel), Cynthia Cantero, destacó que cuando participó en el Comité Anticorrupción (nacional), los integrantes rechazaron el apoyo ofrecido por el Senado y, en cambio, generaron reglas de operación y decidieron comunicar sus acciones.

El director jurídico de la Contraloría estatal, Avelino Bravo, acentuó que el Sistema debe contemplar una renovación de los organismos de control interno de las contralorías y dárles facultades para sancionar e investigar, porque actualmente están dispersas en diferentes áreas gubernamentales.

Al corte de febrero solamente Chiapas y Nayarit son los que tienen todo listo. Jalisco, Morelos y Veracruz tienen reformas incompletas.

Fernando Alcázar, investigador del IMCO.

La correcta instalación de la Comisión de Selección y del Comité de Participación Ciudadana es clave para el Sistema Anticorrupción.

Alfonso Hernández, académico del ITESO.

A balazos un hombre fue ultimado en Tonalá

ELIZABETH IBAL

Varios disparos fueron los que privaron de la existencia a un hombre en la Cuna Alfarera, mismos que le fueron emitidos por parte de varios sujetos, quienes escaparon sin que nadie pudiera avistarlos para proporcionar sus características a las autoridades.

El cuerpo fue reportado por personas que transitaban la mañana de ayer por el cruce de Gamboa y Pinos, en el fraccionamiento Gamboa, en Tonalá; referían que al hombre se le apreciaba líquido hemático en el rostro.

Uniformados acudieron al lugar y acordonaron el área en la que estaba el masculino de aproximadamente 30 años de edad, que vestía pantalón blanco de mezclilla, camisa gris, sin calzado, sólo calcetines blancos.

En el abdomen tenía tatuado el escudo nacional mexicano, así como otras figuras en el brazo izquierdo. En el cráneo tenía al menos dos impactos de proyectil de arma de fuego.

Personal del Servicio Médico Forense lo ingresó a sus instalaciones en calidad de no identificado

JUEZ FEDERAL DEBEN JUSTIFICAR POR QUÉ EL ACTUAL ES EL MEJOR PERFIL

Congreso deberá reponer proceso de elección de magistrado del TAE

Tras la resolución de un juez federal, el Congreso deberá reponer el proceso de elección del magistrado presidente de la tercera sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), cargo que desde hace más de dos años es ocupado por Juan Luis González Montiel.

El pasado 28 de marzo, el Legislativo fue notificado por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa sobre la resolución emitida por el Quinto Tribunal Colegiado en el amparo 2424/2014, promovido por Pedro Arias Espinoza, quien fuera uno de los aspirantes.

Debido a esto, el Congreso deberá emitir un nuevo dictamen en el que justifique por qué el actual magistrado es el que reúne el mejor perfil.

El juez le da tres días hábiles al

ANTICORRUPCIÓN

Aún sin acuerdo sobre fiscal

A pesar de que la figura del fiscal anticorrupción ya quedó plasmada en las reformas constitucionales aprobadas el año pasado para la creación del sistema estatal en la materia, las fracciones parlamentarias aún no se ponen de acuerdo sobre si éste será autónomo o dependerá de la Fiscalía General.

Legislativo para dar cumplimiento, sin embargo, el presidente de la Comisión de Justicia, Saúl Galindo, declaró que aún no reciben la ejecutoría completa.

“Por lo tanto no podemos cumplir algo que no tenemos. Le solicitamos (este miércoles) al Colegiado, que nos haga llegar la ejecutoría completa para poder caminar en ese sentido”.

El periodo del presidente de la tercera sala del TAE comenzaría a contar a partir del nuevo nombramiento, es decir, estaría dos años y medio más en el cargo (el periodo es por siete años), “lamentablemente es una de las posibilidades que pueden suceder, si se le toma protesta y vuelve nuevamente a surtir efecto su primer nombramiento”, señaló el diputado perredista.

Se ignora motivo de la agresión

Entierra mujer cuchillo a novio

Víctima se reporta estable de salud; fémina se entrega a las autoridades

DANIEL GASPAR

Porque acuchilló a su novio, una joven terminó arrestada en el Centro Histórico.

De acuerdo con policías de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, una mujer de 25 años, quien trabaja como guardia de seguridad privado, tuvo una discusión con su novio de 24 años, minutos antes de las 9:00 horas de ayer.

Aunque no se sabe el motivo de la disputa, ésta finalizó luego de que la fémina, presuntamente, le enterró un cuchillo en el estómago a su pareja.

Inicialmente las autoridades recibieron el reporte del herido en el cruce de Mariano Bárcenas e Independencia, donde vive la mujer, pero lo encontraron en la intersección de 8 de Julio y Juárez.

Paramédicos se llevaron a la pareja de la guardia al Hospital Civil Viejo, donde hasta la tarde de ayer, su estado de salud se reportó como regular.

Policías tapatíos relataron que cuando llegaron, la mujer de piel morena, complexión delgada y de 1.65 metros de estatura, se mostró arrepentida y una vez que su novio fue llevado al nosocomio, ella se entregó voluntariamente a las autoridades.

Aunque la mujer trabaja como guardia de seguridad,



La mujer se mostró arrepentida de los hechos y tras llevar a su novio al hospital, se entregó a la Policía de Guadalajara.

No se calle, repórtelo

Este es el teléfono donde puede denunciar y pedir ayuda en caso de violencia intrafamiliar.

- 3030-4790
- 3030-4791
- 3030-4792
- 3030-4793

en ese momento no estaba de turno por lo que no llevaba puesto su uniforme ni el equipo que utiliza normalmente, sin embargo, los gendarmes no supieron de dónde sacó el cuchillo.

El artículo 207 del Código Penal de Jalisco establece una sanción de tres meses a dos años de prisión si las lesiones que sufrió la víctima tardan más de quince días en sanar, y de uno a seis años, si

le producen menoscabo en sus funciones u órganos.

Según las cifras del Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo de Jalisco, entre enero y febrero de este año se denunciaron 297 casos de violencia intrafamiliar en la Perla Tapatía, mientras que en el mismo periodo de 2016 fueron 596, y en 2015, fueron 109.

El 11 de diciembre de 2016 MURAL publicó que ese año el 99.9 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar estaba impunes, pues de los 9 mil 582 casos reportados hasta el 24 de noviembre, sólo 7 habían recibido una condena.

En Jalisco la instancia que se encarga de estos casos es el Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) y sus teléfonos son 3030-4790, 3030-4791, 3030-4792 y 3030-4793.

Le quitan su camioneta en GDL

Matan a policía en robo en robo

El entrenador de grupo Canino de Zapopan es baleado por dos hombres

ENRIQUE OSORIO Y JULIO PÉREZ

La familia que formaba con sus tres hijos y una carrera de 14 años terminaron para un Policía de Zapopan, quien fue asesinado en un robo.

El agente, José Enrique Lucke González, fue atraca-do en su día de descanso por dos hombres que le quitaron su camioneta en la Colonia Santa Elena Alcalde, de Guadalupe.

Ocurrió poco antes de las 23:00 horas del miércoles en un parque en la Calle Madrid, entre Federico Ibarra y Francisco J. Mujica.

Los sospechosos le dispararon dos veces con un arma calibre 9 milímetros luego de forcejear por las llaves de su Toyota Tacoma tinta, modelo 2010, en donde llevaba una de las jaulas para perro y la cual consiguieron llevarse.

Lucke González era policía segundo y entrenador del Escuadrón Canino de la Comisaría de la ex Villa Maicera; tenía 49 años y además era médico veterinario zootecnista.

Tras el ataque, poco o po-

co comenzaron a llegar oficiales zapopan y más tarde la corporación confirmó que la víctima era un miembro de la dependencia.

Lucke González había perdido a su ex pareja y madre de sus dos hijos menores hace más de cinco años —al parecer por problemas de salud—.

El oficial fue recordado por sus compañeros como alguien que nunca se metía en problemas.

“Un gran hombre, un excelente compañero, tenía sus perros favoritos, ‘Kurt’ y ‘Silver’, que fallecieron hace unos años”, se limitó a decir con voz entrecortada Luis, uno de sus colegas.

La Comisaría de Zapopan informó que Lucke González tenía un expediente limpio, sin arrestos ni procedimientos administrativos.

El Alcalde Pablo Lemus aseguró que a la familia le corresponden 350 mil pesos por seguro de vida y 48 mil por gastos funerarios.

El atraco fue en la misma zona donde opera Gerardo González Avelar, presunto líder de “robacarros” liberado por una omisión de personal de la Fiscalía, y quien, según el Gobierno de Guadalupe, está detrás de al menos 150 hurtos de vehículos.

EL CANTANTE GERARDO ORTIZ ES ACUSADO DE APOLOGÍA DEL DELITO

Cerca de concluir juicio de Ortiz

Jorge Martínez/**Guadalajara**

El proceso penal que enfrenta el cantante Gerardo Ortiz Medina, acusado de apología del delito, se encuentra en su última etapa.

Fuentes cercanas al caso confirmaron a MILENIO JALISCO, que la defensa del cantante solicitó el cierre del periodo de instrucciones, es decir, con esto concluye el plazo para que el acusado presente pruebas como parte de su derecho de audiencia y defensa. Ahora sigue el juicio, el cual podría concluir con una sentencia en firme en aproximadamente tres meses.

El escándalo que llevó ante los tribunales a Gerardo Ortiz, comenzó con el video "Fuiste mía", donde el artista grupero personificó a un hombre que asesina a su esposa y al amante de esta.



ESPECIAL

El escándalo fue por el video "Fuiste mía" grabado en Zapopan

La Fiscalía General del Estado de Jalisco, abrió una investigación luego de que patrullas y policías de Zapopan aparecieran en el video. El 17 de julio fue detenido en el aeropuerto de Guadalajara

y quedó a disposición del Juez Segundo de lo Penal con sede en Puente Grande, quien le dictó auto de formal prisión. Luego depositó una fianza de 50 mil pesos para enfrentar su proceso en libertad. 

Ataques a bares, el peor caso

MURAL / STAFF

Los ataques a los bares Ruta 66 y El Clásico dejaron una herida en el oriente de la Ciudad, que aún no se olvida.

Hoy se cumplen cuatro años desde que sujetos armados dispararon de forma simultánea contra varias personas en los negocios ubicados en la Avenida Javier Mina, en Guadalajara.

El día de la agresión fallecieron cuatro personas y otras cuatro perdieron la vida en hospitales, de acuerdo con registros periodísticos.

“Le cambiaron la razón social y lo remodelaron, ahí está trabajando, no ha tenido tanto éxito porque la clientela ya no volvió igual”, comentó un comerciante de la Colonia La Penal, donde estaba uno de los establecimientos.



El día del ataque fallecieron 4 víctimas; otras 4, en hospitales.

El otro local, situado en San Andrés, también tiene nuevo rostro y, según vecinos, en ambos casos han cambiado las administraciones y la razón social.

Las personas consultadas coincidieron en que desde el 31 de marzo de 2013 no ha habido ningún otro hecho violento que se equipare al de ese día, en el que los disparos retumbaron dentro de los bares.

Las calles aledañas se llenaron de ambulancias y patrullas, pero ese día no hu-

bo personas detenidas.

El 24 de septiembre de 2013, la Fiscalía General del Estado reveló la captura de ocho hombres y dos mujeres que presuntamente estaban relacionados con el ataque.

A algunos de los integrantes del grupo les fueron asegurados armas, cartuchos y equipo táctico, cuyo análisis forense determinó que estaban vinculados a las agresión, según informó el entonces Fiscal Luis Carlos Nájera.

Solicita IP mejor Policía

ENRIQUE OSORIO

Mejores resultados de parte de las Policías pidió la Asociación de Industrias Maquiladores y Manufactureras de Occidente (Index), cuyo presidente se pronunció a favor de una Ley de Seguridad Interior que fundamente las acciones actuales del Ejército.

“Desgraciadamente, y es un problema que tenemos muy serio, en las responsabilidades no están funcionando todos, debe hacer un esfuerzo de la Policía Municipal, la Policía Estatal”, dijo Federico Chávez, presidente de la agrupación.

“La respuesta (de las

Policías) no ha sido la esperada por la sociedad y ahora tenemos que recurrir a nuestra última carta, que es el Ejército”.

Estas palabras las pronunció durante la entrega de refrigeradores y pantallas que hicieron Index, las Cámaras Industriales de Jalisco y la Canieti, a 120 militares por labores destacadas, como atención a incendios y destrucción de droga a lo largo de un año.

“Ven que estamos trabajando por el bienestar de la población”, expresó el comandante de la Quinta Región Militar, Eduardo Emilio Zárate Landeros, quien agradeció a los industriales.

Va a cárcel un acusado

El hombre ligado a 150 robos recibió un año de prisión preventiva.



60

de los atracos los cometió, presuntamente, en Zapopan.

10

de ellos se realizaron en los últimos 3 meses.

- La medida cautelar se otorgó para evitar el riesgo de su evasión.
- César, de 27 años y apodado “El de la Mochila Azul”, fue detenido la semana pasada en Jardines de Guadalupe, Zapopan.
- En esa ocasión lo señalaron de atracar una tienda de autoservicio en la Colonia La Estancia.
- Según personal de una cadena comercial, los atracos en los que ha participado podrían llegar a 300 desde antes de 2015.

EN SU DOMICILIO

Intenta FUR detener a líder de CJNG

JM/Guadalajara

Un número importante de uniformados de la Fuerza Única Regional (FUR) sitiaron la noche del miércoles la finca habitada por el líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, en el municipio de Tepatlán, aunque sin éxito, pues éste escapó. Hecho que no impidió que un grupo de policías penetrara el domicilio para catearlo. Durante la revisión se aseguraron varias armas de fuego, entre las cuales estaba una pistola al parecer calibre 9 milímetros bañada en oro, que tenía grabadas en las cachas las letras *CJNG*.

Habitantes del pueblo mostraron su rechazo al operativo, pero sobre todo externaron su molestia contra los patrulleros estatales que pretendían detener al cabecilla. Lanzado consignas contra los policías, los civiles intentaron atosigar a los gendarmes. El operativo que culminó durante los primeros minutos del jueves, fue supervisado por el Comisionado de Seguridad Pública del Estado, Alejandro Velázquez Ruíz. **M**

VIDEO EN MEZQUITÁN

Presentan denuncia penal por el material

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

La noche del miércoles, Bárbara Casillas, síndica del Ayuntamiento de Guadalajara, interpuso la denuncia penal por medio de la cual el gobierno municipal buscará deslindar responsabilidades a quienes video grabaron escenas pornográficas dentro de las instalaciones del panteón de Mezquitán.

La denuncia, según se puede leer en el oficio 967/SIN/PEN/2017, fue presentada en contra de quienes realizaron los actos atentatorios a la moral y a las buenas costumbres (con contenido obsceno erótico o pornográfico) dentro del Panteón de Mezquitán, así como contra quienes hayan colaborado para que se realizara el video. Esta denuncia le fue atribuida a los protagonistas de la mencionada filmación, así como "en general contra quienes de manera directa o indirecta hubieren tenido participación en la contratación, grabación, producción, edición, difusión, comercialización", del video, entre otros. **M**

EN ENERO SE LE ORDENÓ PAGAR 21 MDP A FAMILIA DE CAMARENA

Gana Don Neto amparo, obtiene el beneficio de libertad condicional

Jorge Martínez/Guadalajara

Ernesto Fonseca Carrillo, ex líder del *Cártel de Guadalajara*, gozará del beneficio de la libertad preparatoria, luego de que un juez le concediera un amparo. La resolución fue emitida por la Magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, con sede en Zapopan Jalisco, Rosalía Isabel Moreno Ruíz de Rivas.

El amparo registrado bajo el expediente 18/2017, instruye al Juez Primero de Distrito Especializado en Ejecución de

Penas de la Ciudad de México, a que dé inicio al incidente de libertad preparatoria a favor de Fonseca Carrillo.

La determinación se da luego de que el Agente del Ministerio Público Federal se inconformó en contra de la resolución del Juez Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, que ordenó al Juez de Ejecución de Penas, dar inicio al incidente de libertad condicional.

El Juez de Ejecución de Penas argumentó que el quejoso fue sentenciado por el delito de narcotráfico, cuando en realidad fue



El ex líder del *Cártel de Guadalajara*

condenado a 40 años de prisión por el asesinato del ex agente de la DEA, Enrique Camarena alias "Kike Camarena" y del piloto mexicano Alfredo Zavala.

Finalmente los Magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito con sede en Zapopan, confirmaron el fallo del Juez Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, tal como se lee una copia de la resolución en poder de MILENIO.

El pasado mes de enero, un Juez Federal ordenó a *Don Neto*, pagar 21 millones de pesos a la familia de "Kike Camarena", por concepto de reparación del daño por su asesinato. La sentencia señala que el hijo de Camarena, tendrá que recibir 10 millones de pesos, el resto será distribuido entre los familiares del piloto Alfredo Zavala.

Actualmente, Ernesto Fonseca Carrillo, purga los ocho años que le restan de la sentencia de 40, en una lujosa residencia del Fraccionamiento Valle Escondido, municipio de Atizapán el Alto, en el estado de México, gracias a una medida de confinamiento dictada por un Juez de Distrito. **M**

SU CUERPO QUEDÓ CALCINADO

Muere mientras ordeñaba ducto de Pemex

JM/Guadalajara

En un hecho pocas veces visto, una persona murió calcinada cuando el ducto de Pemex que ordeñaba ardió en llamas, en Tlajomulco.

A las 07:30 horas, bomberos fueron alertados de que en el poblado El Mirador, en el predio conocido como Los Tres Gallos, se observaba una llama de aproximadamente 40 metros de altura. Cuando llegaron los traga humos se percataron que la conflagración provenía de una toma clandestina, por lo que de inmediato se activó el protocolo de emergencia.

Durante varios minutos los rescatistas sumaron esfuerzos hasta que finalmente lograron vencer al fuego poco después



La llama provenía de una toma clandestina

de las 10:30 horas, cuando se percataron que a unos metros de donde estaba la toma clandestina, había un hombre muerto totalmente calcinado, además

de dos vehículos quemados. El alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho, exigió a Petróleos Mexicanos (Pemex), que se realice una in-

vestigación interna que permita determinar fugas de información o de complicidad en estos actos. "La gasolina la mandan siempre a distintas horas, ¿quién sabe a qué hora se manda? y ¿quién tiene la capacidad de determinar poder robarse la gasolina?, es decir; me parece que Pemex tiene que hacer una investigación, antes de querer hacerla afuera, primero tiene que hacerla dentro y me parece que hay demasiada tecnología como para no saber dónde te están robando la gasolina, satelitalmente lo puedes saber", declaró. "La verdad es que termino sin entender qué sucede realmente con Pemex, si realmente no les molesta que les roben la gasolina o es parte de esta reforma energética del país", agregó el municipio. **M**

AL TRATAR DE IMPEDIR UN ASALTO

Entrenador canino de Zapopan es asesinado

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Un elemento de la Policía de Zapopan, que tenía como cargo el ser instructor canino, fue asesinado a balazos el miércoles cuando unos sujetos robaron su camioneta. Dichos hechos ocurrieron en la colonia Santa Mónica, en el municipio de Guadalajara.

Se trata de José Enrique Luke González con la licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista

y entrenador. El presidente municipal de la Ex Villa Maicera lamentó los hechos. "El día de ayer (miércoles) trató de impedir este robo en un lugar cercano a su vivienda y desafortunadamente estos delincuentes accionaron su arma contra el oficial que fue herido en el cuello y falleció unos minutos después", dijo el alcalde.

Afirmó tener cercanía con la familia del elemento para otorgar apoyo "económico y moral": "Tiene derecho a un seguro de



El ex elemento de la policía municipal, José Enrique Luke González

vida por 350 mil pesos, un apoyo a gastos funerarios de dos meses de salario, es decir, él ganaba 24 mil 498 pesos con 24 centavos. En total, los apoyos a gastos funerarios serán por 48 mil 996"

agregó el alcalde Pablo Lemus. Además, se otorgará un finiquito que se compone de partes proporcionales de vacaciones y adicionalmente a la familia del policía del municipio de Zapopan. **M**

INSUFICIENTE.
Para el Cepad, los preparativos para este sistema, que integra los juicios orales, se quedaron cortos.



Destrozan al nuevo sistema de justicia

INFORME DE CEPAD

La estrategia implementada en todo el país carece de la infraestructura y capacitación suficiente, asegura la organización

PRÁCTICA QUE PER-SISTE

Respecto a la tortura en Jalisco, en el informe se detalla que hay mil 334 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en los últimos 16 años y que la situación sobre este fenómeno no ha cambiado, ya que el estado lo sigue permitiendo

GRETTEL ROSALES

Mucho se ha dicho que para ver resultados del nuevo sistema de justicia penal (NSJP), el cual se implementa en todo Jalisco desde junio de 2016, pasarán años, lo cierto es que desde que entró en operaciones, en la entidad han crecido algunos delitos y la percepción de inseguridad y de impunidad va al alza, evidencia el Informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco 2016 del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), AC.

Dicho documento, el cual fue presentado ayer, aborda diversas temáticas que reflejan la situación de los derechos humanos en la entidad y uno de los aspectos que destacan es justamente la evaluación que se realiza al NSJP.

"En Jalisco, la implementación del sistema inicia con un sinnúmero de carencias, pues debido a la falta de estudios sociales, técnicos y científicos preliminares, no está considerada la infraestructura requerida para este ejercicio, ni la capacitación que el personal nombrado necesita para hacer frente a la transformación", se lee en el documento.

Se detalla que entre los aspectos más alarmantes para la sociedad civil es que la inseguridad y la impunidad van a la alza, ya que de acuerdo con estadísticas que presentan, en 2016 Jalisco registra un incremento de 11.93 por ciento en los delitos del fuero común en comparación con el año anterior.

MUCHO MENOS.
Los ingresos a prisión cayeron alrededor de 65 por ciento.

De éstos, el que presenta mayor incremento es el de delitos sexuales (violaciones), con 31.63 por ciento; le siguen las lesiones, que se elevaron en 17.99 por ciento; luego los delitos patrimoniales, en 12.26 por ciento, y 4.51 por ciento el caso de los robos.

Además, existe una clasificación llamada Otros delitos, que

COMPARATIVO

Ingresos al Reclusorio Preventivo

	2015	2016
Mayo	674	654
Junio	701	217
Julio	594	227
Agosto	646	215
Septiembre	676	224
Octubre	746	294
Noviembre	662	268
Diciembre	634	276

muestra también un crecimiento de 14.95 por ciento, aunque no se especifica cuáles entrarían en esta categoría y se presenta como única disminución de 25 por ciento en los secuestros registrados en la entidad.

El informe cuestiona que el diseño de la reforma al NSJP no establece cómo se llevará a cabo la coordinación entre los distintos agentes involucrados, como el gobierno, organismos no gubernamentales, burocracia, medios de comunicación, etcétera, "a quienes debe tomarse en cuenta en el proceso para que la política cumpla con los elementos institucionales de disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad. Es por ello que la reforma planteada denota una falta de estructura, capacidades, funciones y pautas de conducta".

En Jalisco, además, se detalla que a partir de la entrada del nuevo sistema disminuyó cerca de 65 por ciento el número de internos que ingresó a reclusión en la Comisaría de Prisión Preventiva o Reclusorio Preventivo del Estado, aunque esto no evidencia que sea efectivo.

Con el NSJP se interpone la conocida leyenda "inocente hasta que se demuestre lo contrario", ya que al posible responsable de la comisión de un delito se le respetan sus derechos individuales y se privilegia la justicia alternativa para evitar tener cárceles saturadas.



FOTOS: ALFONSO HERNÁNDEZ

Mal atendidas, las víctimas de violación

Dentro del informe del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) se incluyó un apartado denominado La Secretaría de Salud Jalisco, zobojetora de conciencia, en el cual se detalla paso a paso las peripetias que tuvo que pasar Alicia, una adolescente de 13 años que sufrió una violación y acudió a ejercer su derecho a la interrupción legal del embarazo.

La historia evidencia detalles sobre la mala atención que recibió en el Hospital Zoquipán, a donde acudió a pedir ayuda, e incluso las intervenciones que tuvo en el caso el propio secretario de Salud de la entidad, Antonio Cruces Mada.

El relato da a conocer que el personal de este nosocomio ni siquiera tiene la capacitación de cómo dirigirse a las víctimas de agresiones sexuales, ya que el lenguaje o expresiones que hacían no eran los adecuados.

"Al momento de hablar de los procedimientos usaron un lenguaje poco conveniente para el caso, como cuando intentaron explicarle la manera en que se hace un eco vaginal, diciéndole que lo que le iban a introducir 'era más delgado que un pene'", se detalla en el documento.

Después de algunas visitas tanto a hospitales como ante personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), en donde se inició la investigación de la violación, a la joven se le sugirió practicarle un legrado.

Los familiares se opusieron y fue necesario pedir la intervención del secretario de Salud, quien optó por darle medicamento, pero finalmente éste también insistió en que lo mejor sería realizar el legrado, el cual finalmente llevaron a cabo.

Grettel Rosales

LARGA ESPERA. La implementación de la nueva estrategia tardó ocho años.

Otro punto que plantea el informe es la que el nuevo sistema de justicia no prevé mecanismos de monitoreo para medir los niveles

de satisfacción, tampoco plantea criterios de medición y evaluación de resultados en torno a su implementación.

SEGU RIDAD



GRISEL PAJARITO

POLICÍAS

Detienen a tres por robo de dos autos

● La Policía de San Pedro Tlaquepaque detuvo ayer a tres personas que conducían dos autos con reporte de robo en el cruce de las calles Jesús Míche y 20 de Noviembre, en la colonia Los Olivos.

Uno de los autos, una camioneta Jeep Cherokee blanca, tenía reporte de robo del 22 de marzo y era conducida por un hombre de 28 años. El segundo auto era una camioneta Ford Aerostar plata que conducían dos hombres y que fue robada ayer en las Juntas.

Ambos detenidos fueron remitidos a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) en la Calle 14. *Adrián Montiel*

MADRUGADA

Explosivo daña casas en La Loma

● Poco después de las 2 horas de ayer estalló un explosivo en la calle Fernando Espinoza y Europa, en la colonia La Loma, en Guadalajara.

El explosivo dañó la fachada de tres casas y un coche; sin embargo, la Policía de Guadalajara no reportó lesionados. El personal del área de explosivos informó que se trató de un artefacto de fabricación casera. *Adrián Montiel*

GUADALAJARA

Cuatro lesionados por volcadura

● Los integrantes de una familia resultaron lesionados ayer de manera leve luego de chocar y volcarse en la colonia Bosques de la Victoria, en Guadalajara.

Un hombre de 40 años, una mujer de 35 y dos niños de 6 y 7 años ya se encontraban afuera del vehículo cuando llegaron bomberos de Guadalajara a ayudar.

La camioneta quedó de costado en la calle Isla Sumatra y la calle Diamante después de chocar con otros vehículos. *Tania Yareli Casillas*

FGE retrasa casos de violencia vs. mujeres

RECOMENDACIONES DE LA CEDHJ

Los casos de violación de una menor de edad y dos mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja fueron investigados de manera deficiente



Ustedes ven que al final de cuentas, en los tres casos, hay una deficiente integración e investigación de estas averiguaciones previas"

**FELIPE ÁLVAREZ CIBRIÁN
TITULAR DE LA
CEDHJ**

TANIA YARELI CASILLAS

Retraso, omisiones y hasta indiferencia por parte de agentes del Ministerio Público hacia casos de violencia contra las mujeres causaron que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitiera tres recomendaciones a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Aunque aplaudió la creación del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), el presidente de la comisión, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, reconoció las fallas de la fiscalía en atención a mujeres víctimas de violencia: "Hay que decirlo, a pesar de esos esfuerzos y de esas grandes voluntades, hoy por hoy todavía aparecen casos y que no son de hace tiempo; estos casos, como ustedes ven, son del año pasado, se iniciaron el año pasado y al final de cuentas encontramos la indiferencia, la falta de acción, el no darle prioridad en la investigación".

La recomendación 9/17 acreditó que dos empleadas de la agencia operativa 8 de la Fiscalía Central, en Ciudad Niñez, fueron omisas para esclarecer la violación de una menor de edad, lo que derivó en la liberación de un hombre de 70 años por falta de pruebas.

En este caso, la CEDHJ recomendó continuar con la investigación del caso hasta presentarlo a un juez penal. La violación ocurrió el 1 de abril de 2016.

Asimismo, los expedientes 7/17 y 8/17 revisaron la actuación del Ministerio Público 5, especializado en violencia intrafamiliar, delitos en agravio de menores y sexuales de Tlajomulco, y del Ministerio Público 15.

En ambos casos, las mujeres denunciaron a su pareja por violencia. En el primero de ellos, la víctima acudió con las autoridades el 21 de octubre 2015 y explicó que fue violada por su ex novio. Días después declaró que el hombre intentó estranglarla dos veces y que la hostigaba para que vol-



HUMBERTO MUÑOZ

MUY TARDE. Hasta seis meses después de las denuncias presentadas se iniciaron acciones, precisa la comisión.



JORGE ALBERTO MENDOZA

AÚN FALTA. El ombudsman jalisciense reconoció los esfuerzos de la fiscalía, pero acepta que aún hay fallas en los procesos.

vieran; sin embargo, no fue sino hasta el 31 de mayo de 2016 que el caso fue consignado a un juzgado. Los funcionarios "actuaron con indiferencia, aun cuando estaba en riesgo la integridad de la ofendida", concluyó la comisión.

El segundo delito fue denunciado en 2014 y la mujer debió esperar 18 meses para que se integrara el acta de investigación en vez de una averiguación previa.

"Ustedes ven que al final de cuentas, en los tres casos, hay una

deficiente integración e investigación de estas averiguaciones previas, de estas carpetas de investigación, y que al final de cuentas trascienden y acaban en una conclusión: impunidad, porque a quienes son los responsables de la comisión de delitos, no se les investiga", abundó Álvarez Cibrián

Desde 2014, la CEDHJ emitió cinco recomendaciones por casos de violencia contra las mujeres en cuya investigación la fiscalía fue deficiente.